

política y espíritu

Especial:

3 años de la Unidad Popular
en materia de Educación.

Arte, Teatro, Libros.

Documentos y Posiciones.

Novedades

y reediciones Del Pacífico

El diferendo chileno-argentino en

LA ZONA DEL BEAGLE

por Fabio Vío Valdivieso.
Los derechos de Chile a un territorio cuestionado por Argentina.

BALA EN BOCA

No es una obra más de Enrique Bunster.
Es el mejor volumen de sus relatos históricos.

DROGAS Y ANTIPSIQUIATRIA

Del Dr. Armando Roa.
Un ensayo valioso para padres y maestros.

MEMORIAS DEL DOCTOR MORTIS

Novelas de terror, que escritas por un chileno, Juan Marino, ya gozan de renombre en muchos países.

ERA DE NUEVO EL AIRE, EL MISMO ANGEL...

Antología poética de Angel C. González Vázquez.

EL INVITADO

Hermosa colección de cuentos, por María Urzúa.

EL ULTIMO DIA DE ALLENDE

Magistral crónica de Ricardo Boizard, vibrante y apasionada, con fotos dignas de ser conservadas.

Y ahora, para todos los postulantes a la Universidad, que tienen un nuevo plazo de preparación y un ambiente de tranquilidad que les permite hacerlo:

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA (PARTE MATEMATICA).

(por Mario Sepúlveda Bustos).

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA (PARTE VERBAL).

(por Orlandi y Sepúlveda).

Son los textos mejores, de probada calidad pedagógica y que cada estudiante puede manejar por sí solo, sin necesidad de concurrir a Academias

OPERACION PRIMAVERA

Una novela sensacional de Alejandro Magnet. Ficción y realidad entremezcladas, una historia de la cual Ud. fue protagonista. ¡Se arrepentirá si no la lee!

EL APRENDIZ DE BRUJO

por Hernán Zapata; una novela evocadora, amena y atractiva, escrita con maestría.

CHILE Y EL SUBDESARROLLO.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

por Jorge Elliot.

Valioso aporte de un intelectual y profesor eminente, para avanzar hacia el futuro que hoy se abre para Chile.

MATE EN DOS

Cien problemas de ajedrez, con sus soluciones, por Rafael Antequera.



EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.
Casilla 3547 - Santiago

EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE CHILE

Política y Espiritu

Nº 345

AGOSTO 1973

AÑO XXIX

CUADERNOS DE CULTURA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECTOR:

Jaime Castillo Velasco

DIRECCION Y SUSCRIPCIONES:

Alonso Ovalle Nº 766, 4º Piso

Teléfono 382722

Santiago de Chile

EDICIONES COMUNITARIAS CHILENAS LTDA.

Alonso Ovalle Nº 766, 4º piso, Santiago.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Impresores:

TALLERES GRAFICOS CORPORACION

SUSCRIPCION AEREA

(12 números)

Sur América	US\$ 17,—
Centroamérica y El Caribe	US\$ 19,—
U.S.A. y Canadá	US\$ 21,—
Europa	US\$ 24,—

Tarapacá, Antofagasta, D. Chañaral,
Chiloé, Aysén y Magallanes E° 1.800.—

CORREO ORDINARIO

Chile (anual, 12 números)	E° 1.700.—
Chile (semestral, 6 números)	E° 850.—
Extranjero	US\$ 14,—

Derechos reservados
Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual 202

PORTE PAGADO
Publicaciones Periódicas
Inscripción Nº 107

VALOR DE ESTE EJEMPLAR E° 170.—

EJEMPLAR ATRASADO E° 170.—

ESTE NUMERO.

La polémica en torno a la educación hizo que nadie pudiera desentenderse de los problemas que en ese campo se planteaban. Con el fin de ayudar a la comprensión de este debate público, es que la Revista Política y Espiritu solicitó a destacados educadores la colaboración que hoy entregamos a nuestros lectores.

El profesor Gregorio Quinteros, en el artículo "Bases para una concepción humanista de la educación", da a conocer las ideas que emanan de una concepción humanista y cristiana que pueden configurar una Educación verdaderamente democrática, en una sociedad pluralista.

Las orientaciones actuales de la investigación en la Educación las da a conocer el Profesor Mario Leyton Soto, cuya base de referencia es un trabajo del Profesor Benjamín Bloom, investigador de la Universidad de Chicago.

El profesor Santiago Quer Anfich analiza minuciosa y detalladamente la concepción de la Unidad Popular a través de sus documentos, logrando una excelente visión de los métodos y fines a que apuntan las reformas propuestas.

Por último, el destacado profesor Ernesto Livacic hace un balance de los tres años de la Unidad Popular en materia de Educación, analizando las medidas que condujeron al estancamiento y también al retroceso del proceso educativo comenzado auspiciosamente bajo el Gobierno del Presidente Frei.

Las demás secciones habituales complementan esta edición.

I N D I C E

Editorial	3
Política Nacional	5
Política Internacional	11
Artículos:	
—Bases para una concepción humanista de la Educación, Prof. Gregorio Quinteros	15
—La Investigación en Educación: orientaciones actuales, Prof. Mario Leyton S.	22
—Concepción educacional de la Unidad Popular a través de sus documentos, Prof. Santiago Quer	25
—Tres años de la experiencia Allende en materia de educación, Prof. Ernesto Livacic	50
Arte:	
—¿Hacia dónde vamos?, Ana Helfant	55
Teatro:	
—Repaso a la escena santiaguina, E. Sanhueza	57
Libros:	59
Poesía:	
—Los herederos de Stalin, E. Evtushenko	62
Documentos:	
I —El Diálogo	63
II —El Nuevo Gabinete	70
III —Intromisión cubana en política chilena	76
Acuerdo de la mayoría de la Cámara de Diputados ante el quiebre de la institucionalidad	77

Editorial

Este número está dedicado, en gran parte al menos, al tema de la educación. Está de más destacar ante los lectores la transcendencia que ha ido adquiriendo una materia que hasta hace poco tiempo no se pensaba que podría llegar a ser punto de serias discrepancias. El debate espontáneo que se produjo, así como la comprensión de su importancia, hace indispensable a estas alturas, un estudio serio y documentado de las políticas educacionales hoy en pugna.

La Escuela Nacional Unificada, impulsada vigorosamente en sus principios por el Gobierno de la Unidad Popular, y en la cual se plasman muchas, si no todas las concepciones del marxismo vulgar en uso, sobre la educación fue contestada, rebatida y discutida por sectores cada vez más amplios de la opinión pública, que tomó conciencia que a través de esa reforma educacional también se pretendía —más sigilosamente que en otros campos— llegar al totalitarismo. En efecto, es imposible pensar otra cosa, si los que promueven esa iniciativa están decididos a hacer de la Educación una herramienta para la construcción de su modelo de socialismo, sin tomar en cuenta la opinión de la comunidad escolar ni la de la mayoría del país, que rechaza ese modelo y sus contenidos y métodos para imponerlo.

En estas páginas damos a conocer algunas aproximaciones a temas importantes de la educación, tratando de precisar las características y contenidos de una educación verdaderamente liberadora, no con ánimo dogmático que rechazamos, sino para aportar en lo que creemos junto a una mejor comprensión del problema, con una perspectiva humanista y comunitaria.

Aquilatamos la trascendencia de la discusión sobre lo educativo; no se trata de un problema circunstancial. Son formas de pensamiento en pugna que se manifiestan y que, querámoslo o no, comprometen toda nuestra acción futura, no sólo en el campo de la educación.

Los acontecimientos políticos se desarrollan cada vez más rápidamente. Ellos atraen, naturalmente, la atención de todo el país. Pero es importante no olvidar los cauces profundos en los que se desplazan las ideas que influyen en el desarrollo de la sociedad. Reiteramos, por ello, la importancia que a nuestro juicio tiene la Educación. Su conocimiento y su real comprensión nos impresionan y nos marcan más profundamente que los hechos —aun los más espectaculares— que figuran en la primera plana de los diarios. Tenemos la esperanza, y nos atrevemos a decir la seguridad, de que los planteamientos que se encuentran en estas páginas ayudarán a la reflexión y estimularán la acción.

Política Nacional

Los Hechos

- El Edecán del Presidente, Capitán de navío Arturo Araya, fue muerto por un comando extremista, que disparó sobre él cuando se asomó a un balcón de su residencia, para tratar de investigar unas explosiones que se habían producido minutos antes. El asesinato causó indignación en los diferentes sectores de la ciudadanía. Posteriormente, un funcionario de la CORFO, militante de un partido de la Unidad Popular, se entregó a Carabineros declarando haber participado en la operación que tuvo como resultado la muerte del distinguido oficial.
- El Presidente del Partido Demócrata Cristiano aceptó el llamado al diálogo que le formulara el Presidente de la República, a fin de buscar una salida política a la crisis que vive Chile. El diálogo se rompió al no aceptar el Jefe de Estado las condiciones que para la Democracia Cristiana eran indispensables.
- Parlamentarios de oposición acusaron al Embajador de Cuba en Chile de intervención política en el país. Anteriormente se había sindicado a funcionarios de esa embajada como partícipes del comando que había asesinado al Edecán Araya.
- Los transportistas iniciaron un paro. Junto con ellos paralizaron sus labores todos los gremios del transporte terrestre.
- Las Fuerzas Armadas siguen cumpliendo con la Ley sobre control de armas, lo que provocó el ataque de la Unidad Popular y ultrazquierda contra los Institutos Militares. La acusación del Diputado Palestro en nombre de su partido (P. Socialista), al General Torres, de Punta Arenas, ex Intendente de esa ciudad, tildándolo de "sátrapa", "demente" y otros calificativos que le acarreó una querrela por difamación e injurias.
- El Gabinete del Presidente Allende le presentó su renuncia a fin de dejarlo en libertad de acción. Después de unos días de incertidumbre, la situación se aclaró cuando el Presidente incorporó a los jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros en las Carteras de Hacienda, Defensa, Obras Públicas y Tierras y Colonización.
- Ante informaciones del Director de Investigaciones en el sentido que estaría resuelto el caso del asesinato del Edecán del Presidente, culpando de ello a militantes de ultraderecha, el General Díaz Estrada, Presidente de la Comisión Investigadora designada por el Presidente Allende, desmintió dicha información, señalando que aún no se conocían los culpables y que el proceso aún estaba en estado de sumario, lo que no fue respetado por el Director de Investigaciones, al proporcionar antecedentes del caso a la prensa.
- Los choferes de la locomoción colectiva también adhirieron al paro del transporte, pidiendo la salida del interventor y Subsecretario de Transportes, Jaime Faivovich.
- Parlamentarios de oposición coincidieron en señalar que el ingreso de militares al Gabinete no aportaba solución real a la crisis, en tanto que no se reemplazaran también los mandos medios de la administración pública, otorgándole poder efectivo a los militares.
- La Armada hizo pública una declaración señalando que se habían detectado focos subversivos de ultrazquierda en barcos de guerra en Valparaíso. Posteriormente, se supo de otro caso similar en Talcahuano.
- Por orden del Intendente de Santiago, Carabineros reprimió violentamente a las mujeres de los transportistas en huelga, que estaban concentradas en la Plaza de la Constitución.
- Un apagón de luz en toda la provincia de Santiago, que alcanzó a otras provincias, produjo alarma en la ciudadanía. El apagón, que duró más de una hora, se debió a un atentado dinamitero contra una torre de alta tensión. El Gobierno acusó de esta acción al movimiento "Patria y Libertad".
- Desconocidos volaron el oleoducto de la ENAP en la ciudad de Curicó, causando graves destrozos en las instalaciones. A raíz del incendio que se produjo, varias

personas sufrieron quemaduras de gravedad, lo que a una de ellas le produjo la muerte.

- Los transportistas en conflicto pidieron al Gobierno que diera amplias facultades para el Ministro de Obras Públicas y Transportes, General del Aire César Ruiz Danyau, a fin de que este pudiera tener poder real para darle una solución al paro.
- Fuerzas militares encabezadas por los interventores militares, actuaron en diversos puntos del país a fin de requisar los camiones parados.
- El General don César Ruíz Danyau, Ministro de Obras Públicas y Transportes, presentó la renuncia a su cargo. Según sus propias palabras, el General debió renunciar ante la imposibilidad de cumplir las metas que se había fijado al ingresar al Gabinete. Sin embargo, en una medida insólita, el Presidente, junto con aceptar la renuncia ministerial, le pidió la renuncia al cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, cargo que el General Ruíz conservaba en calidad de titular. Dicha medida presidencial, provocó la extrañeza de la opinión pública, y la resistencia de la Fuerza Aérea, que decidió autoacuartelarse ante el vejámen que se le había inferido a su máximo representante. Esta grave situación se resolvió cuando el mismo General saliente recorrió las unidades en compañía de su sucesor.
- Se hizo efectivo el paro anunciado por la CUT provincial de Santiago, en apoyo a los gremios en conflicto, recibiendo además la adhesión activa de numerosas organizaciones de trabajadores.
- El Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, junto con el Diputado Garretón del MAPU y Miguel Enríquez del MIR, aparecen como los autores intelectuales del foco subversivo detectado en la Armada, según antecedentes recogidos por diarios, basadas en declaraciones de los implicados.
- El Comandante en Jefe del Ejército, y Ministro de Defensa, General Carlos Prats, presentó la renuncia indeclinable a ambos cargos. Antes de esto, un grupo de esposas de altos oficiales habían protagonizado un incidente frente a la residencia del mencionado general, hasta donde habían llegado para entregarle una carta a su señora esposa, siendo violentamente reprimidas por carabineros que custodiaban el lugar.
- Debido a esto, y a la crisis que no ha podido ser solucionada, el Presidente Allende reorganizó su Gabinete. No hay cambios significativos.
- El comercio detallista sigue, hasta el cierre de esta edición, en huelga. El movimiento es contra la política gubernamental que se ha seguido contra el gremio.
- Conmoción causó el asesinato de un subteniente del Ejército a manos de un comando terrorista. El oficial vestía de civil, y al parecer fue llevado en una camioneta con disco fiscal, de la intervenida industria INDUGAS, en que viajaban los extremistas, originándose una discusión que culminó con su muerte.

La experiencia Allende: un hecho político agotado

Las perspectivas de la experiencia Allende parecen agotadas. De antes de los hechos de 29 de junio hasta el momento, la nota característica, a su respecto, dista mucho de ser un progreso o un impulso hacia adelante. Por el contrario, el Gobierno sólo se defiende. De la fachada ideológica sobre instauración del socialismo ha pasado a la actitud de defensa mediante el argumento de su legitimidad formal. Esto sucede por dos razones precisas: una de ellas, que la situación general del país va en franco retroceso; la segunda, que el equipo de Gobierno ha sido incapaz de cumplir con las exigencias mínimas de un movimiento de trascendencia histórica. Hoy día los argumentos contra el Gobierno aparecen como abrumadores. Sea en el campo económico, en el político, en el social, en el administrativo,

en el moral, todo sucede como si no hubiere ya lugar ni siquiera a una defensa elemental. La polémica del Ejecutivo se mueve en torno a su refutación de los argumentos que da la extrema Derecha, o sea, al hecho de saber que todavía conserva el mínimo de legitimidad suficiente para seguir en el poder. Tal es todo su actual bagaje doctrinario y político.

Ante este hecho, el Presidente de la República va quedando inmovilizado. En los últimos tiempos ha debido cambiar su gabinete, sea por decisiones del Congreso Nacional acerca de Ministros que infringieron la Constitución, sea porque los hechos mismos lo obligan a ello. Y cada vez tiene menos posibilidades de constituir un equipo sólido y capaz de dar confianza, no ya al país o a los opositores, sino a las propias fuerzas que lo acompañan.

Los acontecimientos más recientes muestran que la decantada "unidad popular" es incapaz de mantener siquiera un mínimo de orden público sin recurrir a las Fuerzas Armadas, sin tender una mano engañosa hacia la oposición y sin una frenética campaña contra la ultra derecha, la cual sigue siendo objetivamente su mejor aliado. Y quizás el único.

I. EL ASESINATO DEL EDECAN NAVAL Y EL DIALOGO GOBIERNO-PDC

El Edecán Naval del Presidente Allende, Comandante Arturo Araya, fue asesinado, a fines de Julio, por un comando extremista. El hecho provocó estupor, indignación y miedo. Se repetía por tercera vez una tragedia absurda y extraña a la mentalidad chilena. Los fines políticos no eran claros. La víctima carecía de perfiles públicos como para pensar que su sacrificio pudiera promover alguna consecuencia. Desde la fecha de su muerte hasta el momento actual, nada se ha descubierto. La presentación voluntaria, ante una Comisaría de Carabineros, de un supuesto cómplice (quien declaró ser parte de una operación de ultra izquierda, con participación de ciudadanos cubanos) dio lugar enseguida a una polémica agria y a actuaciones dudosas del Director de Investigaciones. Este último, acompañado de la prensa de gobierno y precedido por los mismos altos funcionarios de Gobierno, está tratando de inculpar a extremistas de derecha, sin que hasta el momento surjan pruebas concretas en ningún sentido.

Corresponde pues seguir manteniendo un compás de espera sobre esta materia.

Sin embargo, el desgraciado suceso acentuó la necesidad de plantear un diálogo entre el Gobierno y la oposición. Las conversaciones habían sido ya propuestas. Su inicio correspondió a una declaración formulada por los Obispos católicos, los cuales estimaron que la gravedad de los acontecimientos requería un esfuerzo para tranquilizar los espíritus y solicitar a los dirigentes, del Gobierno y de la Oposición, la búsqueda de soluciones prácticas a las dificultades. Este llamado fue acogido por los sectores de Gobierno, debido a la pura y simple razón de que entra en su juego utilizar todos los elementos que permiten ganar tiempo y provocar fisuras entre los adversarios. Por el lado opositor, hubo, por el contrario, algunas discrepancias. Solamente el Partido Demócrata Cristiano entendió que era un deber moral suyo hacer un esfuerzo en el sentido indicado por los señores

Obispos. El resto, en cambio, creyó que se trataba de una gestión sin resultado favorable y que permitiría al Gobierno obtener sus objetivos tácticos de costumbre. No pusieron sin embargo obstáculos serios a la posibilidad de entablar dichas conversaciones. En la realidad, el país entero se mantuvo en expectativa por lo que pudiera salir de allí.

Las conversaciones fueron breves y en un comienzo parecieron terminar sin consecuencias. El PDC planteó razonadamente los puntos de vista que ya habían sido hechos públicos por su Presidente Patricio Aylwin y que constan en los documentos que se acompañan en la sección respectiva de este mismo Número. Allí esencialmente planteaba la petición de una salida política inmediata, constituida por un gabinete que diese confianza al país y estuviera integrado con varios ministros militares, a los cuales se entregase autoridad y equipos adecuados. Sobre esta base era posible encontrar solución progresiva a los problemas pendientes, en particular el despacho de la Reforma Constitucional sobre el Área Social de la Economía, causa de un agudo conflicto jurídico entre el Gobierno y el Congreso. A tales planteamientos, el Presidente opuso en verdad, solo juegos dilatorios. Se negó de hecho a cambiar de inmediato su gabinete y propuso un estudio demasiado amplio de temas, postergando también la cuestión constitucional en la misma forma.

En estas condiciones, el PDC dio por finalizada la relación de orden personal con el Ejecutivo y se mantuvo a la espera de lo que éste haría. El Presidente Allende, después de anunciar su voluntad de no cambiar el Gabinete, alteró bruscamente su idea y acogió la tesis de incorporar en él a representantes de las FF. AA. Cuatro de ellos pasaron pues a ser una vez más miembros del Gabinete. La figura más conocida era la del General Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército y ex Ministro del Interior del Presidente Allende. Lo acompañaban el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Ruiz Danyau, el Almirante Raul Montero, Comandante en Jefe de la Armada y el General Director de Carabineros José María Sepúlveda Galindo, en los Ministerios de Defensa, Obras Públicas y Transporte, Hacienda y Tierras y Colonización.

II. EL GABINETE MILITAR Y LA AGITACION GREMIAL

El Presidente Allende dio a este Ministerio la tarea de salvaguardar la seguridad nacional. En verdad, estaba encargado de resolver los proble-

mas gremiales que se venían encima como consecuencia del paro de Octubre del año pasado. El mismo gremio de los Transportistas iniciador de aquel movimiento, había estimado necesario ir de nuevo al paro, alegando que el Gobierno no había cumplido ninguna de las cláusulas de solución a que se llegó en esa época. El problema era de tal gravedad que no parecía posible al anterior gabinete ni siquiera enfocarlo. Se suponía, en cambio, que los ministros militares podrían darle una solución. Por desgracia, la integración del Gabinete respondía más bien a una nueva actitud superficial del Presidente y no a la tesis de fondo planteada por el PDC. El Ministro señor Ruiz, a cuyo cargo estaba la solución del paro, igual que los otros, no estaban actuando con autoridad suficiente y respaldo adecuado para tomar decisiones. Hubo de actuar con cautela incluso para adoptar la impostergable medida de impedir que siguiese en funciones el Subsecretario de su Cartera, dirigente socialista-mirista conocido y que obviamente estaba tratando de crear una situación de hecho en el terreno mismo. A pesar de ciertos avances, quedó en claro a poco andar, tal como lo representó el PDC, que la tentativa de los ministros militares no llegaría a buen fin. El General Ruiz renunció, y esto mismo dio lugar a una nueva controversia sobre el trato que le diera el Presidente con motivo de este hecho. De ahí en adelante, la autoridad de todos los ministros militares quedó de nuevo y más marcadamente sin apoyo en la opinión pública, siendo necesario al señor Allende promover una vez más una reconstitución de su ministerio, en circunstancias de que muchos de los Secretarios de Estado apenas habían tenido tiempo para percatarse de sus tareas.

Hasta el momento, los movimientos gremiales han recrudecido, los transportistas siguen en paro. Los choferes de la locomoción particular han estado también en paro durante muchos días. El comercio cerró sus puertas en protesta por el hecho de que sus peticiones, adversas a las líneas de estatización que promueve el Gobierno, no son escuchadas por éste. Se trata pues de un período en que la intranquilidad, la amargura y la zozobra van generalizándose en el país entero, sin esperanza alguna de que las cosas puedan mejorar.

El cambio de gabinete, efectuado ya en los últimos días de agosto, no ha pasado de ser una mera sustitución de nombres, dentro del esquema en cuya virtud el Presidente sigue utilizando figuras individuales de las FF. AA., sin variar en modo alguno la fisonomía general de su Gobierno

y sin introducir rectificaciones o recuperar confianza que cada vez son más urgentes. En esta oportunidad, sale del gabinete el General Prats, quien deja también el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, y lo hace obligado por circunstancias que ya no significan para él una nota de autoridad o prestigio, sino, por el contrario, una pérdida de aquello que el país le atribuyó al momento de hacerse cargo del Ministerio del Interior en Octubre pasado.

III. ACUMULACION DE FUERZAS EN LA OPOSICION

Los hechos aludidos no han caminado en el sentido de acrecentar la unidad política de las fuerzas de oposición. Señalamos ya la existencia de algunas discrepancias en torno a la posibilidad del diálogo con el Gobierno, y las hubo también sobre la interpretación del gabinete militar antes dicho. Sin embargo, no por eso se produjeron fisuras de importancia en relación con los entendimientos informales y de naturaleza práctica que se mantienen entre los diversos partidos. Ellos confirmaron este aserto dando su respaldo a dos hechos importantes en la estrategia opositora. Uno de ellos fue un paro de 24 o 48 horas convocado por los sectores no oficialistas de la Central Unica de Trabajadores de Santiago, el cual por cierto fue resistido por los allendistas. Sin embargo, el movimiento tuvo amplia acogida en la opinión y fue un éxito completo. El otro hecho fue el acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados en el sentido de señalar circunstanciadamente los atropellos a la Constitución cometidos por el actual Gobierno, dirigiendo, con este motivo, al Presidente de la República y a los Ministros Militares, un llamado para rectificar este tipo de procedimiento. Los partidarios del Gobierno protestaron por tal acuerdo y el mismo Jefe de Estado dio una réplica no fundada en razón, en la cual trató de probar que el acuerdo mismo era inconstitucional, recurso dialéctico que permanece en un nivel infantil. Así mismo se pretendió interpretar el hecho como prueba de un objetivo golpista. Se trataba, en verdad, de una táctica que podemos resumir diciendo: ante la impermeabilidad del Gobierno para modificar su tendencia antidemocrática, era indispensable hacer que uno de los Poderes del Estado, al menos una rama del Parlamento, la que tiene a su cargo la tarea de fiscalización, representara solemnemente al Gobierno y en particular a los Ministros Militares, la firme decisión de no aceptar los métodos subrep-

ticios que se usan para alterar las bases democráticas de Chile.

Naturalmente los sectores de derecha han querido, a través de la prensa y la radio especialmente y con avisos publicitarios, obtener conclusiones destinadas a crear presión para que el Jefe del Estado renuncie a su cargo, cosa que encuentra la encendida réplica de los allendistas y contribuye a la agitación en que se vive. El Presidente formuló una exposición pública, al momento de constituir su gabinete último, en la que reitera su legitimidad como mandatario y su certeza de que no será derribado mediante un golpe. Sin embargo, los rumores alarmantes se difunden por todas partes.

IV. TERRORISMO Y SUBVERSION

Chile está conociendo, en estos momentos, lo mismo que sucede en otros países y que aquí sólo se sabía de oídas. En efecto, los actos de terrorismo, los atentados contra personas, los hallazgos de armas, los incidentes de origen desconocido, etc. se multiplican por todas partes, sin que se pueda saber exactamente quienes son sus autores y en medio de una violenta polémica entre los diversos bandos. Cabe afirmar que la huelga de los transportistas acentuó esta atmósfera, pudiéndose deducir que los responsables de tal terrorismo son quienes apoyan dicho movimiento. Pero, al mismo tiempo, es necesario observar que el Gobierno, con la táctica de represión utilizada por el Subsecretario de Obras Públicas, señor Faivovich, antes mencionado, estimuló también una autodefensa de este tipo. Por lo demás, se ha llegado a un extremo en que los propósitos de índole subversiva se entrecruzan sin que se sepa prácticamente quien está sirviendo a quien y de qué manera las violencias son concebidas para engañar a la opinión pública. Todo esto ha culminado con tres hechos impactantes. Uno de ellos consiste en que el Jefe del movimiento extremista de Derecha "Patria y Libertad", reemplazante del abogado Pablo Rodríguez en ese cargo (exilado en Ecuador como consecuencia los hechos del 29 de Junio), de nombre Roberto Thieme fue detenido por Investigaciones en circunstancias no muy claras, después de haber ejecutado algunas supuestas proezas en cuanto a burlar a la policía. Este ciudadano, sometido a proceso por varias causas, está siendo interrogado por la justicia y, según la prensa de Gobierno, ha confesado todos sus delitos, e inculpado a sus propios compañeros creando, por tanto, un ambiente de justificación para los argumentos

oficialistas. Sin embargo, las circunstancias de que el sumario sea secreto y las condiciones tácticas de presión sobre los acusados, que se atribuyen a los personeros de Gobierno en los mecanismos policiales, dan como resultado que nada se puede dar por verdadero hasta el momento. El otro hecho consiste en que el más alto dirigente del Partido Socialista, senador Carlos Altamirano, como también el Presidente de una fracción del grupo llamado MAPU, diputado Garretón, parecen estar mezclados en una tentativa de infiltración subversiva en la Marina, hecho que ha dado lugar también a un proceso de donde puede resultar la petición de desafuero para ambos parlamentarios. El Gobierno trata, en estos momentos, de impedir que se llegue a una situación semejante y los afectados anuncian querellas contra la prensa que los inculpa. El hecho, en verdad, es sólo uno de los muchos indicios de que, dentro del Gobierno, hay una lucha constante de tendencias, de grupos, de tácticas, todo lo cual evidentemente se acentuó a raíz del diálogo entre el señor Allende y el Partido Demócrata Cristiano. Hoy por hoy, el MIR asume una actitud cada vez más contraria a los predicamentos del Ejecutivo.

En el mismo sentido, el nuevo gabinete suministra una prueba más. En efecto, parece haber existido una discrepancia muy seria entre el Presidente de la República y su propio partido, el Socialista, conducido por el citado Senador Altamirano. La dificultad radicó en el nombramiento de Ministro del Interior. Puede presumirse que los socialistas querían un hombre que estuviese por completo atendido a su propia línea, lindante con el extremismo de izquierda. En cambio, el Presidente quiso, se dice, llevar a ese cargo al General Prats, personalidad discutida pero, al menos, leal acompañante de Allende en este último período. El conflicto fue de hecho resuelto por el Primer Mandatario designando a don Carlos Briones, quien venía de dejar el mismo cargo poco tiempo antes como consecuencia del cambio de gabinete que el Presidente hiciera para integrar ministros militares y acoger en parte la solicitud del Partido Demócrata Cristiano. El señor Briones, estimado como personalmente aceptable por muchos sectores de oposición, no tuvo entonces mucha influencia dentro de los Partidos de Gobierno. Ahora, su situación se agrava por cuanto su propio partido, el Socialista, ha declarado que no es militante y que no representa su propia posición. En suma el Ministro del Interior, en el actual Gabinete no es más que un amigo del Presidente de la República y representa la primera trizadura oficial en los nexos entre este último y el Partido Socialista.

EN LA DEMOCRACIA CRISTIANA.

El Partido Demócrta Cristiano ha seguido la línea trazada sucesivamente por su Directiva a través de los Presidentes Irureta, Fuentealba y Aylwin. Cabe decir que ella significa jugar todas las cartas a dos hechos fundamentales. El primero es el que se refiere a la salvaguardia del sistema democrático.

El segundo objetivo consiste en mantener una presión progresiva y realista sobre los actos del Gobierno, a fin de que éste sea obligado por el peso de la opinión pública, de las medidas políticas y de las responsabilidades constitucionales a frenar sus tendencias antidemocráticas y a rectificar su línea.

Esta situación es compleja. La publicidad de Gobierno trata de dar la impresión de que la Democracia Cristiana está dividida internamente, cosa que sirve a sus objetivos tanto como a los de la extrema derecha. Circunstancias secundarias que se refieren a opiniones de dirigentes suelen dar pábulo a que se divulgue entre los mismos demócratas cristianos la convicción de que efectivamente hay discrepancias fundamentales. La realidad es, diríamos, la siguiente:

Las líneas aprobadas en los organismos del Partido son claramente coincidentes con la forma de acción que ha sido trazada. Se pide una oposición muy categórica, pero no se coincide con las precipitaciones o recursos antidemocráticos propugnados por otros sectores dentro de ese cuadro, y a pesar de diferentes opiniones sobre el raciocinio en que se funda cada decisión (los dirigentes y las bases llegan siempre a conclusiones prácticas comunes. Trátase, por ejemplo, del apoyo a los paros gremiales, del acuerdo de la Cámara

de Diputados antes referido, de la conducción por el Presidente Aylwin del diálogo con el Ejecutivo, y de cualquiera de los otros hechos, la opinión pública del Partido se manifiesta acorde e identificada con su directiva. Prácticamente, y salvo matices muy secundarios, no se manifiestan opiniones discordantes. Con todo, suelen los militantes lamentar, y con razón, la circunstancia de que algunos dirigentes adelantan opinones sobre hechos aún no maduros o presuponen la posición oficial o, por fin, formulan su versión particular en un tono o en una oportunidad inadecuadas. Tales quejas se han producido en relación con actuaciones de muy destacados militantes, cuya lealtad al Partido está fuera de dudas, pero, en un sentido o en otro, se les atribuye una actitud personal frente a problemas en que reiteradamente se ha declarado que sólo la directiva nacional debe opinar. En el fondo, sin duda, hay lo que pudieramos llamar una controversia democrática. Una tesis es más dura que la otra frente a los actos del Gobierno. De ahí derivan apreciaciones diversas en la manera de actuar. Justamente lo que el Senador Aylwin llamó modalidades de "estilo" en la conducción del Partido. Pero lo real es que, hasta el momento y tenemos la certeza de que también en adelante, ninguna resolución ha sido objeto de desacato por parte de los dirigentes o militantes de base. La razón de ello es que el Partido se encuentra ante una situación objetiva precisa, insoslayable y en la cual no es posible variar demasiado las decisiones. Se puede discrepar sobre argumentos, pero no sobre hechos. De esta manera, la controversia democrática interna se mantiene en plenitud, pero la actual homogeneidad política es confirmada en cada ocasión.

Actualidad Internacional

Un flanco dilatado y riesgoso

Fuentes informativas inglesas han señalado que la bomba termonuclear que ha estado ensayando Francia en el atolón de Mururoa es menos potente que la bomba de hidrógeno que China detonó en Lop Nor, en momentos en que Leonid Brezhnev visitaba Estados Unidos. Con esto, tales fuentes han querido subrayar, sin duda, la medida en que se encuentra alterada la situación internacional y la extrema tensión existente entre la Unión Soviética y China. A lo largo de la disputada frontera que va desde Alma Ata a Vladivostok, soldados rusos y chinos se vigilan mutuamente y desde 1970 mantienen en actividad el último gran frente abierto que queda en el mundo. La situación es tan riesgosa que Brezhnev hubo de volar a Washington para neutralizar la amenaza.

En cuanto a China, si nos atenemos a las informaciones británicas tan calibradas, Mao ha llegado a temer un ataque nuclear sorpresivo de la URSS, ahora que siente que sus espaldas están cubiertas en Occidente. ¿Por qué los chinos clausuraron, el 29 de Junio, todos sus aeropuertos? se han preguntado los observadores. Es verdad que los chinos lo han explicado diciendo que fue debido a la caída de los residuos nucleares provenientes de la bomba china, detonada dos días antes, pero este argumento no resiste el menor análisis. Más seguro parece ser que los chinos tienen motivo para mostrarse aprensivos ante la posibilidad de un súbito ataque de la URSS. Estos informes han sido reiterados por el "Daily Telegraph" de Londres, quien dijo haber recibido un informe preparado por una fuente "bien informada y altamente colocada" en la Unión Soviética, según el cual el Kremlin proyectaría lanzar una guerra relámpago contra China. La información agregó que el documento será publicado próximamente en Frankfurt, por la Editora "Possev" y aparecerá firmado con el pseudónimo "Andrei Samokhin".

En estos últimos días, China ha dicho que la URSS se arma para "la agresión y expansión", practicando un espionaje vergonzoso y el pillaje codicioso de los recursos ictiológicos de los países pobres... (¿qué dice Chile de esto?) mientras los estafa con precios discriminatorios de exportación...

La incómoda posición soviética.

Una China que está en mejores términos con Estados Unidos que con Rusia, no solo irrita, sino que además resulta intolerable a los soviéticos. A mayor abundamiento, a pesar de sus arreglos de conveniencia con Estados Unidos, la URSS resulta ser siempre en algunos aspectos importantes, el personaje indeseable en la alta sociedad de las superpotencias. Desde luego, es el único con una reclamación territorial pendiente de parte de otra superpotencia; la única obligada a mantener grandes ejércitos en dos frentes, a la vez; la única, cuyo permanente temor al desarrollo de los nacionalismos locales, alentados fuera de sus fronteras, puede algún día obseder las mentes de sus gobernantes, como ocurrió a los gobernantes del Imperio Austro-Húngaro y empujarlos a una guerra preventiva y suicida. Por esto se ve en la necesidad de apurar un tratado de seguridad europea, que le afiance ese flanco. Su trabajo se complica, sin embargo, puesto que, al mismo tiempo, la URSS se ve forzada a entrar en competencia con China para obtener ayuda económica de Estados Unidos, Japón y Europa Occidental.

Un Congreso que "no baila" como el de 1815.

Y hablando de seguridad... El 3 de Julio último fue inaugurado formalmente en Helsinki, por el Presidente de Finlandia, después de largos meses de conversaciones preparatorias, realiza-

das por iniciativa soviética, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. Indiscutiblemente, un triunfo diplomático soviético. El Secretario General de las Naciones Unidas calificó el evento como un foro diplomático sin precedentes, desde el Congreso de Viena, que reorganizó Europa después de la caída de Napoleón. ¿Los asistentes? Estados Unidos, Canadá y todas las naciones de Europa, menos una: Albania.

Pero este Congreso, a diferencia del de 1815, no se reunía en un ambiente de frivolidad, no se pudo decir de él, como en 1815, "el Congreso baila", por la muy simple razón de que en su seno reinaba honda inquietud. Para comenzar, la ausencia de Albania no solo privaba a la Conferencia de su carácter de totalidad europea, sino que además llevó a todas las mentes a una de las corrientes de pensamiento en pugna, del mundo actual, pues todos sabían que China actuaba como mentora de Albania. Por lo demás, así se encargó de recordarlo el Gobierno de Tirana, repartiendo panfletos entre los delegados, en los que se leía: "La distensión que celebráis es ilusoria. Los nuevos "zares de Moscú" buscan adormecer vuestra vigilancia para extender su influencia en Europa Occidental, concentrar con ventaja tropas al Este y amenazar a China".

El porvenir dirá si estos juicios son o no fundados, pero el hecho es que el problema de la seguridad europea, prácticamente escamoteado en Helsinki en beneficio de la cooperación, no desaparece. No ha sido pues una casualidad si numerosos gobiernos europeos, impresionados por el imponente aparato militar desplegado en el Este, a pesar de la "distensión" y vagamente inquietos ante la idea de que la garantía nuclear norteamericana llegara un día a esfumarse, pusieron énfasis, el mismo día en que se inauguró la Conferencia, en los esfuerzos de la defensa. Aún más, se tomó nota que a despecho del acercamiento este-oeste, en ningún momento fue abandonado en forma oficial el famoso "principio Brezhnev", según el cual, Moscú tiene el "derecho" de intervenir en cualquier estado socialista.

Francia da la voz de alarma.

Así, la voz de Francia cambió bruscamente de tono. El 4 de Julio, mientras el Presidente Pompidou conminaba a sus Ministros a poner su energía al servicio de "una política de defensa de Francia y Europa", Michel Jobert, Ministro de Relaciones Exteriores, hacía en Helsinki "un llamado a la verdadera lucidez", diciendo: "Guardémosnos de abrigar demasiadas esperanzas". E invocaba

la vigilancia: "seamos realistas en cada paso". Luego, el valor: "La nación que se abandona será abandonada, la que tiene el valor de dar la cara, será respetada". También llamaba a la resolución de los espíritus: "La que no consiente jamás en el desarme moral, que conduce a la servidumbre". Por último, y no sin audacia, el Ministro de RR. EE. de Francia amplió su llamado al respeto de los grandes principios: "La seguridad es la libertad de pensar, de hablar, de actuar y de tomar sus determinaciones sin presiones, ni amenazas".

¿A quién iba dirigido este lenguaje? Al señor Gromyko, sin ninguna duda. El diario comunista de París, "L'Humanité", acusó el golpe al día siguiente (5 de Julio) diciendo en su propio título: "M. Jobert ha comenzado mal". Es que antes que Jobert, Gromyko había expresado "firmemente" los puntos de vista soviéticos sobre la reducción de fuerzas en Europa, reunión "en la cima" y tantos otros abiertamente contrarios a los de Francia.

Los franceses se sienten alarmados ante la eventualidad de que los rusos logren sus propósitos de adormecer al Occidente, especialmente a Estados Unidos, en una falsa sensación de seguridad. También temen que Alemania Occidental esté siendo tentada con la visión de una Europa Central neutralizada en cuyo seno Alemania podría encontrar su reunificación. A su entender, los representantes alemanes occidentales aparecen como entrando a una nueva fase de la Ostpolitik del Canciller Brandt, una fase que podría definirse como la de reservar mayores concesiones a los rusos y sus aliados, una vez que obtengan de ellos, pruebas de que los cambios comunistas se materializarán.

Hablando claro.

En la reunión de Yalta a que George Jobert fué invitado por Leonid Brezhnev, éste se mostró dolorido... Los acuerdos soviéticos-americanos, dijo a Jobert, están en favor de la distensión de todos, pero no afectan las alianzas. Ellos han sido aprobados por el mundo entero, así como por la Unión Soviética. Solo Francia expresa reticencias. ¿Por qué? Moscú, además, está inquieto porque Francia no muestra el mismo entusiasmo que la URSS para llevar la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea hacia adelante, a tambor batiente, reunión que debe terminar, después de una conferencia con Estados Unidos, en un vasto acuerdo de seguridad Este-Oeste.

Estos reproches, dichos con la debida cortesía aunque en forma muy directa, fueron contestados

en el mismo tono por George Jobert quien, según un informe oficioso del Quai D'Orsay, respondió a su interlocutor: "Nosotros no dudamos que la URSS y los Estados Unidos quieran la paz y nos alegramos de ello. Pero la distensión que practicaís ambas, es una distensión convenida entre dos potencias superarmadas o armadas en exceso. Eso no es desarme. Es un equilibrio de armamentos cuidadosamente calculado entre los países más armados del mundo. Francia no critica en manera alguna esos acuerdos. Más aún, ella siente la mayor simpatía por su inspiración pacífica, pero no puede ignorar su naturaleza cuando debe definir su propia política. Mientras las cosas se den de esta manera, mientras se trate de acuerdos de armamentos y no de desarme, Francia se verá obligada a mantener su programa de defensa a largo plazo, que no está dirigido contra nadie. Y será lo suficientemente constante y decidida para llevarla a buen fin, del mismo modo que la URSS lo ha hecho para asegurar su defensa".

Después de tan lapidaria respuesta, nadie dijo nada . . . y Jobert regresó a París.

El Plan de Seguridad.

Por otro lado, no debe perderse de vista el hecho de que el plan de Seguridad Europea presentado por el Gobierno presidido por Brezhnev, es el mismo que Molotov presentó en 1954, cuando el amo era Khrushhev y Gromyko Subsecretario (hoy Ministro de RR. EE.). Gromyko desenterró el plan en 1966. Desde esa fecha, ha sido objeto de negociaciones que lo han hecho variar en algunos detalles, pero conservando lo fundamental de su estructura y finalidad: quebrar la Alianza Atlántica. En consecuencia, el Plan de Seguridad Europea presentado por el Gobierno de Brezhnev no solo carece de originalidad, sino que ha sido largamente debatido por los europeos, en sus grandes lineamientos, algunas de cuyas disposiciones bien podrían llamarse cazabobos.

Porque sobre esta Conferencia hay que tener presente algunas cosas importantes. Tal como están las cosas, los rusos persiguen sellar a Europa en su división actual, conservando —como lo hemos señalado— derechos especiales para invadir cualquier país de Europa Oriental, tan pronto lo necesiten. Norteamericanos y la mayoría de los países europeos reclaman más libertad para los europeos orientales y una seguridad más real para Europa en general, que vive bajo la sombra del poder soviético. Pero no hay que olvidar tampoco que asistimos al desarrollo de un proceso. Tanto los discursos de Helsinki, como las sesiones de trabajo de los expertos, que

continuarán en Ginebra el 18 de Septiembre, son solo tramos para llegar a una conferencia en la **super-cumbre**.

Hay, paralelamente, otra conferencia en preparación y que habrá de celebrarse en Viena. Ella estará limitada a los miembros de la OTAN y a los del Pacto de Varsovia. Unos 19 miembros en total. La finalidad de la Conferencia de Viena es buscar la manera de obtener el retiro de las fuerzas de ambos bandos de Europa. Lo que no será fácil. A pesar de ciertas declaraciones oficiales, todos, tanto moros como cristianos, se muestran concientes de ello. De esta manera, la reunión en la "super-cumbre" en Helsinki, en el próximo otoño europeo, podría ser aplazada a menos que la OTAN y los Soviets puedan llegar a un acuerdo razonable acerca de las tropas extranjeras de Europa (soviéticas y norteamericanas), siempre que la oposición que se manifiesta en Europa no logre imponerse.

Si la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea se inició bajo el ominoso signo de la oposición de un Estado (Albania), cerró sus deliberaciones con la oposición obstinada de otro: la Isla de Malta . . . que, en momentos en que el Mediterráneo se halla desgarnecido para Occidente, planteó a última hora la admisión en la Conferencia de Túnez y Argelia. El Primer Ministro maltés, Don Mintoft, subrayó la necesidad de que se estudie la situación del Medio Oriente, atacando tanto a Nixon como a Brezhnev. Al referirse a esta cuestión, el estadista, de tendencia pro-árabe, declaró: "Nunca desde el término de la Segunda Guerra Mundial, el sur de Europa ha estado tan inseguro como hoy". No pocos esfuerzos costó convencer al líder maltés de que estaba jugando con fuego y que dejara sus planteamientos para otra oportunidad.

La Cordillera de los Andes columna vertebral de América.

Los Cancilleres de los países del Pacto Andino reiteraron el firme apoyo político de sus gobiernos a la integración subregional en una "Tercera Declaración de Lima" que suscribieron en la Cuarta Reunión del Pacto Andino, el día 4 de Agosto, en la Ciudad de los Virreyes. En ella se oficializó la incorporación de Venezuela al Pacto Sub-Regional. De este modo, desde Venezuela a Chile, la Cordillera de los Andes ha quedado incorporada al organismo integrador sirviendo como lazo de unión geográfico y económico.

El ingreso de Venezuela al Pacto Andino significa un gran avance en el poder negociador de la

sub-región. El nuevo espacio geográfico formado por los países del Pacto Andino representa 5.443.558 kms. cuadrados, con una población aproximada de 67 millones de habitantes y un producto interno bruto de 32 millones de dólares. Respecto a las exportaciones del grupo, Venezuela aporta 3 mil millones de dólares.

En la Cuarta Reunión quedaron en evidencia, sin embargo, las limitaciones y debilidades del Pacto, tanto en los informes rendidos por el Coordinador, como en las quejas de Bolivia y Ecuador, países que gozan de ciertas ventajas por su menor desarrollo relativo.

La reunión terminó con una declaración de 24 puntos en la que nuevamente se expresó la voluntad política de sus miembros de impulsar la integración regional.

Digamos, antes de terminar, que el éxito del Pacto Subregional Andino ha traído el interés aun de países alejados del área, como México y Brasil. No digamos nada de Argentina, que como país andino y en abierta rivalidad con Brasil, sigue ávidamente las posibilidades que le ofrecería, si un día llegase a ser uno de sus miembros.

www.archivopatricioaivini.cl

Bases para una concepción humanista de la educación

Profesor Gregorio Quinteros Reyes

INTRODUCCION

En los últimos tiempos se ha venido considerando a la Educación como uno de los sectores relevantes de la preocupación gubernamental, el cual debe ser atendido a través de la acción formal de Establecimientos, integrados dentro de un Sistema o estructura administrativa y servido por personal debidamente especializado; dicha acción —dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que detentan la condición de alumnos— permitiría a los favorecidos alcanzar una profesión u oficio al término de un proceso sistemático que se inicia en el Primer Año y que culmina en la Escuela Profesional o Universitaria. Los "fines" que persigue la acción educacional para esta concepción, ya superada, dicen relación en lo fundamental con la formación y desarrollo de la personalidad y con la integración del individuo a la sociedad, dentro de un modelo liberal que propicia la competición como herramienta de éxito. Para servir mejor la función educacional los pedagogos y maestros en general se preocupan de profundizar en cuanto al conocimiento del niño, de la materia de enseñanza o conjunto de conocimientos culturales a transmitir y de los métodos o técnicas pedagógicas. Surgen así ciertos requerimientos básicos relacionados con los factores de la educación, con la implementación material e infraestructura, con la "protección" a grupos "necesitados" mediante servicios asistenciales, con la extensión del servicio a los adultos analfabetos, ... Los educandos van ascendiendo del nivel primario o básico a un nivel medio y luego al nivel "supe-

rior", que se confunde con la Universidad. En realidad sólo unos pocos llegan a la cúspide y la gran masa va quedando marginada, fuera del sistema, abandonada, a partir del "Primer Año de Estudios", acrecentando el número de obreros y empleados sin calificación profesional, llenos de frustración y desesperanza...

Estimulantes y numerosas iniciativas de algunos gobiernos y en especial de los trabajadores de la educación, han ido mejorando la acción educacional en algunas de sus fases o aspectos. No obstante, queda mucho por hacer en prácticamente todos los países latinoamericanos (los que tenemos como referencia en este análisis); el estudio acerca de la forma en que han ido evolucionando nuestros sistemas educacionales deja la impresión de que faltara un cuerpo integrado de criterios doctrinarios que inspiren el desarrollo total de la sociedad y que se refuercen permanentemente mediante la acción de la Escuela, de las agencias de educación ambiental y de la propia base social; por ellos es que estas líneas pretenden dar a conocer algunas ideas orientadas en la concepción humanista-cristiana de la Democracia Cristiana y que, como primera instancia doctrinaria, darían carácter verdaderamente democrático a la Educación en una sociedad pluralista.

PREOCUPACION POR LA EDUCACION

La inquietud y preocupación por la educación se hace presente en prácticamente todos los pueblos desde el primer instante de su independen-

cia, y se profundiza con la época moderna y su notable avance en el campo de la ciencia y la tecnología, junto con los esfuerzos destinados a entrar en la etapa del desarrollo. Por una parte, la influencia decisiva de los resultados obtenidos a través de la investigación y, por otra, la utilización masiva y generalizada de los medios de comunicación en las sociedades avanzadas, despertaron la atención de los elementos dirigentes y su deseo de ponerlos al servicio de sus pueblos.

De los conceptos ciencia y técnica surgen, igualmente, un mayor conocimiento y comprensión de los requerimientos y dificultades que tuvieron que vencer los países más adelantados para llegar a su actual nivel de vida. Y acerca de la importancia que tienen los recursos humanos calificados para sacar a los pueblos del subdesarrollo económico, es en este proceso donde la educación juega un papel relevante que ha llevado a destinar parte importante de sus recursos al sector educación y a considerarla una inversión de la más alta rentabilidad. Por ejemplo, la "Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina", realizada en Santiago de Chile en 1962, aprobó al respecto, entre sus conclusiones, rubro I sobre Integración:

"1. La educación, además de constituir un bien en sí mismo para quienes la reciben, eleva la dignidad espiritual y moral del hombre e incrementa la capacidad de los individuos y de la sociedad para producir los bienes y servicios que sustentan un nivel de vida más elevado. Por consiguiente, las inversiones en educación tienen el más alto rendimiento económico y social, que puede equipararse al que se atribuye a las inversiones en capital social básico".

La importancia del rol de la educación, igualmente fue expresamente reconocida en la Conferencia mencionada, enfatizando la necesidad de transformarla y adaptarla a las nuevas condiciones. La conclusión 2 señaló:

"2. Sin embargo, este rendimiento (el de la educación) se menoscaba o desvanece si la educación no es capaz de adaptar la estructura de sus sistemas y el contenido de sus programas a las necesidades que impone la modernización de las estructuras sociales y económicas tradicionales en América Latina. La educación debe transformarse en un instrumento mucho más eficaz que en la actualidad para los fines del desarrollo económico y social".

Día a día los problemas de la juventud trascienden la frontera de los países en que se producen, mostrando la incapacidad de los sistemas educativos para enfrentarlos con éxito. Se habla

de una crisis de valores que, en el fondo, corresponde a una crisis de la educación y que se expresa en enfrentamientos, casi siempre violentos, de niños, adolescentes y jóvenes en contra de adultos que han sido incapaces de orientarlos al tenor de los tiempos modernos.

El conjunto de críticas que reciben los sistemas educativos tradicionales a la luz de los adelantos de la Pedagogía, de las prácticas del planeamiento educativo y de las nuevas posiciones de convivencia del hombre en moldes efectivamente democráticos, justifican la necesidad de un enfoque doctrinario de carácter integral y total de la función educacional que es inherente a la vida en comunidad.

LA SOCIEDAD COMUNITARIA

El proceso educacional, que surge naturalmente de la convivencia de los hombres en sociedad y que se presenta directamente relacionado con el tipo de sociedad a la que sirve, adquiere diferentes características según sea el carácter de la organización social. Por consiguiente, una educación en una sociedad comunitaria estará fundada en valores esencialmente diferentes de los de aquellas de corte totalitario o liberalistas.

Una breve caracterización (doctrinaria) sobre la sociedad socialista-comunitaria, que propicia la Democracia Cristiana, en una aproximación sujeta a discusión, nos permitirá luego enfocar la educación bajo el prisma de los mismos principios, a objeto de recalcar la importancia y vigencia de ellos:

— La sociedad comunitaria está constituida por personas, libremente asociadas, que buscan su realización como personas, aportan sus propios valores y contribuyen al Bien Común a través de la ejecución del Plan de Vida de la Comunidad, plan elaborado en función de los fines y objetivos determinados por la base o compuesto social.

— En esta sociedad netamente pluralista, la autoridad recibe el poder del pueblo organizado, lo que supone la existencia de canales institucionalizados de comunicación entre gobernantes y gobernados, información y consulta permanentes y una efectiva participación de la comunidad para la solución de sus problemas, bajo la meta del bien común. La participación efectiva de las bases comunitarias es la que fundamentalmente otorga el carácter democrático a la nueva sociedad; el mandato popular se cumple a partir del acto de generación de la autoridad y alcanza hasta la ejecución de las decisiones tomadas; el Estado, por tanto, solamente promueve, coordina, sirve de árbitro en los conflictos, orienta, dirige y ejecuta

aquellos trabajos que la comunidad no puede o no está en condiciones de ejecutar por sí misma.

La solidaridad entre las personas y grupos es propia de la sociedad comunitaria y constituye uno de sus pilares fundamentales. Ella implica:

- a) la solidaridad entre las personas,
- b) La organización y desarrollo de comunidades dentro de una comunidad general,
- c) la búsqueda de objetivos específicos y formas organizativas diferentes para los diversos tipos de comunidades dentro de una unidad de los objetivos centrales de la comunidad total, y
- d) el servicio de los grupos comunitarios mejor desarrollados a los grupos comunitarios más disminuidos en cuanto a las posibilidades de alcanzar su plenitud, de suerte que todos puedan entregar su propio aporte al destino común". (1).

El ensayista y político chileno Jaime Castillo, al referirse al comunitarismo, en una de sus conferencias, decía:

"El hecho es, que si nosotros concebimos al hombre como persona, conviviendo con otras personas, quiere decir que la sociedad de que forma parte es también una sociedad de personas, en la que cada uno vale, cada uno tiene derechos, y por tanto, la sociedad encarna una especie de relación humana de todos con todos. Eso, reivindica simultáneamente lo que el individualismo quería señalar, que cada hombre es alguien que tiene derechos y que es respetado. También reivindica lo que el colectivismo quiere significar. Es decir, que la sociedad en sí es también respetada y procura vincular estas dos cosas. Se vinculan en el concepto de comunidad.

La comunidad es la relación, es estar en común, ser con otro, estar con otro con una relación afectiva, moral, profunda, humana" ... (2).

Por consiguiente, una sociedad fundada en el principio de solidaridad hace realidad la fraternidad y unidad entre las personas, grupos y comunidades entre sí, en razón a sus objetivos de bien común, de la permanente preocupación por ofrecer a todos similares posibilidades de realización y de crecimiento y por el espíritu de jus-

(1) Del Programa Educacional del Partido Demócrata Cristiano de Chile para las elecciones presidenciales de 1970.

(2) Jaime Castillo Velasco, "Individualismo, Colectivismo, Comunitarismo", Instituto de Estudios Políticos. Talleres Gráficos Corp. Ltda. 1971. Chile. Págs. 17 y 18.

ticia social que impregna las actividades de los hombres.

— En una comunidad de vida y trabajo inspirada en los altos valores mencionados, el hombre alcanzará su pleno desarrollo en un ambiente de libertad y de respeto, sin imposiciones dogmáticas; reconocido como capaz de contribuir con su poder creativo a mejorar las estructuras que surgen desde la propia base participante.

— Otra dimensión, dirigida al seno de la estructura comunitaria, es la que se refiere a la capacidad de crítica y a la mentalidad flexible a que da lugar la convivencia y formación reguladas por normas que armonizan lo social y lo personal en función del bien comunitario.

La constante revisión de las formas de conducta colectiva e individuales en procesos de autocrítica tendientes a hacer concordantes principios, espíritu y acciones concretas, deben llevar a instancias de evaluación cuya meta sea alcanzar cada vez un mayor perfeccionamiento y el logro de objetivos cada vez más funcionales.

LA EDUCACION EN UNA SOCIEDAD COMUNITARIA.

Al ubicar la concepción tradicional de la educación dentro del marco que corresponde a la sociedad comunitaria, se aprecia de inmediato el desajuste que se produce entre ambas. Mientras la educación tradicional sirve a una sociedad también de corte tradicional, vale decir centrada en el individualismo como filosofía de vida (lo que implica la posibilidad de que el individuo como tal, en ciertas circunstancias, aparezca incluso en contra de la sociedad que lo cobija), la nueva educación estará propiciando los valores humanistas que permiten el desarrollo personal, pero teniendo como principal referencia la posibilidad de que cada persona pueda hacer el aporte que le permita su condición en beneficio de la comunidad en que vive.

El problema para la educación consiste, por consiguiente, en traducir en acciones formativas el conjunto de valores que le ofrece como fuente permanente la propia comunidad, acciones que irán reflejando el fiel cumplimiento de las normas basadas en ellos. No obstante, podrá y deberá proyectarse hacia el futuro, purificando su acción, teniendo como campo no sólo los locales escolares sino la comunidad total que incluye a todos, niños y adultos, susceptibles de recibir la influencia formativa.

Al reparar en la época actual, esencialmente dinámica y cambiante, como resultante de los avances acelerados de la ciencia y la técnica a que hacíamos referencia anteriormente, no pode-

mos pensar en una educación estagnada o que no sea capaz de habilitar a los hombres para vivir en un mundo que no permanece igual; habrá necesidad de contar con hombres que puedan incorporar los nuevos conocimientos y desechar aquellos que han sido superados, capaces de sobreponerse a esquemas usuales y de buscar nuevas soluciones, capaces de trabajar en equipos con otros hombres, con conducta moral cimentada en los valores que son garantía de respeto y amor a los semejantes.

La capacidad crítica frente a la conducta humana en todos los campos, debe convertirse en una herramienta de perfeccionamiento, tanto en el plano de las realizaciones materiales —llámense creaciones a nivel de escuela o análisis de las realizaciones humanas— como en el plano de la cultura y cultivo del espíritu, así como en cuanto a la organización social. El conjunto total de antecedentes para el análisis o estudio de los hechos, procesos y fenómenos, sin ocultar o disminuir la importancia de ninguno, irá contribuyendo a la formación del hombre pensante, de inteligencia cultivada y capaz de definir su propia posición conforme el grado de madurez que haya alcanzado.

Una educación así concebida, debe preparar para el cambio. Adaptarse e influir sobre el cambio, conlleva el dominio de los instrumentos que permiten al ser humano, por sí mismo, revisar, profundizar, completar su formación general y profesional, lo que constituye una exigencia, con el carácter de objetivo educacional, que la escuela y la comunidad no pueden olvidar.

Una educación comunitaria a nivel de escuela, en consecuencia, aplicará una metodología, procedimientos y técnicas que permitan que el proceso enseñanza-aprendizaje adquiera la vitalidad, el dinamismo, la actividad que garantice la más alta transferencia posible. Será el alumno el que se ponga directamente en contacto con el conocimiento a través de situaciones de aprendizaje propuestos por el profesor, y no a través del profesor en un rol de intermediario dotado de pizarrón y tiza.

Bajo el enfoque comunitario, la educación aparece como un derecho natural que alcanza a todos sus miembros, por lo que el Estado tiene el deber de asegurar su cumplimiento; se constituye así un sistema que posibilita que cada uno ingrese, ascienda y permanezca en él el tiempo suficiente para recibir una formación adecuada, sin otro límite que sus propias capacidades.

El sistema, al considerar la participación de las bases, contará con los órganos y mecanismos que permitan dicha participación o la de sus representantes. Se rediseña así el rol del Estado en esta materia, ya que deberá velar porque el

proceso educacional se lleve a efecto con respeto por los derechos de los diversos grupos del compuesto social, enmarcado por las aspiraciones de unidad nacional y los fines de bien común.

La participación comunitaria en el triple sentido de estudio de la realidad, búsqueda de soluciones alternativas e intervención en las decisiones y ejecución —ya sea en forma directa o por subsidiaria—, la acogida y respeto de los diversos grupos que le dan su carácter pluralista, va dando la condición democrática a la educación, condición a la cual concurren todas las características doctrinarias enunciadas e inseparables de la nueva sociedad.

Una de las fallas más generalizadas es el de la falta de concordancia que tiende a producirse entre las declaraciones de principios, fines u objetivos que guiarían supuestamente a la educación, y la calidad y condición de la educación que realmente se entrega. Esto se aprecia con facilidad en diferentes aspectos. Pensemos, por ejemplo, en que todos los niños en edad escolar de una comunidad deben gozar de idénticas posibilidades de recibir educación de la misma alta calidad, dondequiera que ellos tengan su domicilio y cualquiera que sea la posición de sus padres dentro de la comunidad. Una mirada por los países de América Latina nos bastará para darnos cuenta de las enormes desigualdades actuales y la complejidad del problema social. La actual diferencia que existe entre las llamadas escuelas rurales y urbanas, entre escuelas fiscales y particulares pagadas, entre escuelas ubicadas en el centro y en la periferia de las grandes ciudades, nos muestra el largo camino que es preciso recorrer antes de contar con una escuela que refleje los principios del comunitarismo que son el fundamento de la escuela democrática.

A pesar de las dificultades anotadas y otras múltiples existentes, no cabe duda, sin embargo, de que cada medida que acerque la acción educacional hacia el modelo comunitario es un paso en el proceso de democratización educacional. Cómo no van a ser positivas medidas tales como la regionalización de los programas de estudio; la creación de establecimientos para niños que presentan irregularidades físicas, mentales o sociales; la ampliación de matrículas en los niveles primario, medio y superior; la incorporación de servicios asistenciales; la dotación de locales apropiados a la acción docente; la dotación de material didáctico y audiovisual; el mejoramiento de la acción de los Institutos encargados de la formación del personal docente; los centros de perfeccionamiento o adiestramiento de los trabajadores de la educación; la racionalización de los aspectos administrativos de los servicios; la implantación de

una carrera docente sobre la base del mérito profesional; . . . Pero más importante es que tales medidas obedezcan a las líneas de un pensamiento ordenado, planificado, con un fondo doctrinario democrático, comunitario, conceptos que se complementan recíprocamente y que corresponden a una visión global del hombre como ser que posee la gracia de una vida espiritual que tiene el deber de purificar, perfeccionar, acrecentar . . . en su propio medio de vida y trabajo. Así se concreta la idea de la Comunidad Docente.

LA COMUNIDAD DOCENTE

En la actualidad se acepta universalmente que los individuos aprendan como resultado de su interacción con el medio ambiente de que forman parte: contacto, comunicación o convivencia con las personas y relación con los objetos y fenómenos de su medio. Por lo tanto, la escuela constituye sólo uno de los elementos que contribuyen a la educación del hombre.

Se acepta, igualmente, que el aprendizaje es un proceso que se inicia junto con la vida del ser humano y termina con la muerte. Es decir, el hombre recibe influencias educadoras en toda su vida. Esto significa que, al llegar a la Escuela, órgano formal de enseñanza, ya tiene un bagaje de conocimientos y experiencias; que nuevos conocimientos y experiencias están incorporándose a su persona fuera de las jornadas formales de educación escolar, y nuevas experiencias y conocimientos serán adquiridos por cada persona después de haber pasado por la escuela. La Escuela y la Sociedad quieren que todo lo aprendido se exprese en conductas y que tales conductas sean las que cada una de ellas espera o desea para sus integrantes en función de los valores que configuran su basamento común, enriquecido por los aportes positivos de las personas.

Una tercera idea, centrada en la propia sociedad en que se produce el fenómeno educacional, dice relación con la responsabilidad que le cabe respecto a la educación de todos sus miembros y sobre el derecho de éstos para exigir una educación democrática, que contribuya a asegurar su igualdad de oportunidades. Se trata de una responsabilidad socio-cultural intrínseca a la educación y que, como ya lo señalamos, corresponde al Estado garantizar, conforme el rol que le asigna la sociedad comunitaria.

En el problema del desarrollo económico se aprecia la importancia que tienen los hábitos de la población, hábitos relativos al consumo, ahorro e inversión, relacionados con el trabajo y la valoración que se le otorga; la formación tecnológica y la capacitación de la mano de obra para la

producción constituyen rubros primordiales para alcanzar un incremento sostenido del ingreso comunitario, lo que implica mayor capacidad de inversión, que a su vez deviene más tarde en mejores niveles de vida para la sociedad. Por consiguiente, la educación no puede quedar al margen de esta tarea comunitaria en sus dos aspectos: contribuir a formar los hábitos favorables al desarrollo económico-social y formar conciencia acerca de la alta importancia que tiene el trabajo manual y técnico, a objeto de elevar su valoración social.

La concepción comunitaria enfoca en su integridad los problemas sociales a través de la planificación democrática, en la que el sector educación figura como uno de sus rubros de importancia, que funciona en relación con los demás sectores de la vida social, procurando una independencia cultural así como una independencia económica y política. De allí que hayamos afirmado anteriormente que el sistema educacional no puede marginarse o aislarse del resto de la vida comunitaria. Normalmente el Sistema Educacional va a estar dependiendo de las condiciones de la comunidad a que sirve y ofrecerá al grado de racionalidad que la propia base social sea capaz de imprimirle. Analicemos las principales derivaciones:

a) El reconocimiento de que la educación resulta del proceso permanente de interacción entre individuo y medio, determina condiciones y características especiales para la Escuela como Sistema, tales como las siguientes:

— El conocimiento de los diversos elementos con los cuales el alumno interactúa y el conjunto de exigencias que se desprenden, para la educación, de cada uno de dichos elementos. Pensemos por ejemplo en el "maestro" y las condiciones que debe cumplir este profesional para un eficiente desempeño; condiciones de personalidad, preparación profesional, vestimenta, hábitos, etc. etc. Pero encontramos, además, otros elementos humanos tales como los niños del mismo curso, de la misma escuela, de otras escuelas, de fuera de la escuela; padres y familiares de ambos sexos; vecinos, comerciantes, autoridades, trabajadores, empleados; y empresas, instituciones, diarios, radios, revistas, objetos, fenómenos diversos, etc. etc. . . .

Sobre la importancia que adquieren los medios de comunicación social en la actualidad, su Santidad el Papa Paulo VI señalaba, según noticias de prensa reciente (3):

"Los medios de comunicación social, prefe-

(3) Cables y comentario en "El Mercurio" de Santiago de Chile, titulado "Decir la Verdad", Dgo. 4 de marzo, 1973. Entrevista con periodistas extranjeros.

rentemente la prensa escrita, radial y televisada, se expanden hoy al punto de ser indispensables para todos, porque su hipotética ausencia convertiría a las personas en ciegos confinados en medio del vertiginoso mundo moderno. Son ahora elementos de ilustración, de cultura e incorporación del hombre a su derecho irrenunciable de ser actor de la historia que lo envuelve y arrastra".

Por consiguiente el problema, complejo por naturaleza, debe encontrar una solución que permita orientar este conjunto de influencias educativas sobre la base de aquellos valores que conforman la doctrina común de la sociedad;

— Procurar que cada individuo alcance las óptimas condiciones para que alcance su plenitud como persona;

— establecer el diagnóstico de la situación o estado presente del alumno para proyectar metas sobre la base de la mejor utilización de los recursos disponibles y corrección de los aspectos deficitarios. En una palabra: planificación democrática, o sea, generada y susceptible de ser modificada por la acción de las bases.

b) El reconocimiento de que la Educación es un proceso continuo que abarca toda la vida de las personas nos permitirá, entre otras condiciones:

— establecer un sistema educativo al servicio de todas las personas miembros de la comunidad, sin exclusiones de ninguna especie, ya que la educación es inherente a la condición de persona. Esto significa abrir reales posibilidades educativas para los niños, desde el Jardín infantil hasta la Universidad, y reales posibilidades educativas para los adultos, sea cual fuere su raza, religión, posición política, condición social, etc. de modo que puedan completar su formación general y aumentar, complementar o adquirir una calificación profesional adecuada a las cambiantes condiciones de la vida y trabajo moderno;

— dar real unidad al proceso formativo total, de modo que haya una línea ascendente de posibilidades educativas, lo cual implica la constante revisión y adecuación de los instrumentos pedagógicos, tales como planes y programas de estudio;

— hacer conciencia en la comunidad sobre la influencia que tienen las agencias de acción educativa aparte de la escuela y sobre la necesidad de establecer una eficaz coordinación entre ellas.

c) El reconocimiento de que la Educación es un derecho de los miembros de la Comunidad y un deber de ésta, exigirá acciones tales como:

— el establecimiento de servicios de asistencia que, en la etapa de transición, aseguren

las posibilidades de recibir educación de los miembros de los grupos en desventaja social-económica cultural;

— la creación de establecimientos de educación de carácter especial, ya sea para personas que presentan irregularidades o en condiciones supranormales;

— la creación de agencias formales de educación, en condiciones especialmente adecuadas a las condiciones geográficas y de vida y trabajo de las diversas comunidades;

d) El hecho de que en la sociedad puedan convivir y esforzarse por alcanzar objetivos comunes los diversos grupos que la componen, conducen a la idea del pluralismo en lo educacional, lo que implica respeto por el hombre y sus ideas, y que debe reflejarse en acciones tales como:

— establecimiento de sistemas educativos que no posean una orientación partidaria oficial y cuya modificación sea posible sólo como resultado de la decisión de las propias comunidades

— creación de establecimientos educacionales, por decisión de los grupos comunitarios interesados, bajo control del Estado en su rol de resguardador del bien común y de coordinador de la acción comunitaria

— vigencia de sistemas de planificación educacional que contemplen la posibilidad efectiva de cambiar los planes educacionales, acogiendo el pensamiento de la base social y en función de los fines y metas de carácter nacional.

e) El reconocimiento de que la Educación constituye un derecho del individuo y un deber de la Comunidad, que se realiza a través de la participación plena, señala obligaciones tales como:

— estructurar órganos de acción que permitan la intervención de las bases comunitarias en el estudio de sus necesidades, en la búsqueda de soluciones y en el proceso de decisiones consiguientes. Cuando el problema se enfoca desde el punto de vista de un país, tales órganos de participación en el asunto educacional estarán dirigidos a los niveles locales, regionales y nacional, integrados al Sistema y con un funcionamiento de carácter permanente;

— atender el financiamiento de la Educación a través de los aportes generales que hace la Comunidad Nacional, mediante la asignación de recursos presupuestarios y utilizando los aportes específicos según decisión de las respectivas comunidades locales en sus respectivos beneficios. Si es la propia comunidad la que resuelve sobre la atención prioritaria de sus necesidades educativas, desaparecen de hecho problemas derivados de decisiones tomadas a nivel central, los que generalmente se producen por desconocimiento

de las diversas realidades locales. Obviamente, surge el problema de coordinación entre los servicios nacionales y los órganos locales y regionales, lo que se resuelve a través de formas democráticas de planificación y de estructuración funcional;

— asegurar el ascenso en el Sistema, desde el Jardín Infantil hasta la Universidad, de forma que el proceso educativo se plantee unitariamente en su desarrollo, inspirado en los objetivos de interés nacional, objetivos que estarán dirigidos a los aspectos formativos (morales, intelectuales, artísticos, de la personalidad, espirituales, del trabajo etc.) y relacionados con los planes de desarrollo socio-económicos del país;

— establecer mecanismos de designación de autoridades centrados en la participación comunitaria, de modo que se garantice la eficacia de la acción directiva sobre la base de los méritos profesionales y condiciones para el ejercicio de la función;

— incorporar a los jóvenes a la vida comunitaria, a objeto de conseguir su aporte, creando para ello mecanismos, órganos y canales de comunicación necesarios;

— estudiar y resolver los problemas de la juventud, de la mujer en sus diversos roles y en general de los diversos estamentos o grupos humanos, con la intervención principal de aquellos más directamente afectados, de manera que sean los propios interesados los que se sientan responsables de las consecuencias de las decisiones que se tomen, y actúen en el perfeccionamiento de las mismas;

— proporcionar atención especial a los niños, jóvenes y adultos superdotados o con talentos especiales, para que desarrollen al máximo sus potencialidades —al ritmo y velocidad de aprendizaje propio— bajo las óptimas condiciones que cada grupo requiera, de modo que puedan hacer aportes más significativos al desarrollo de su comunidad; esto significa escuelas, talleres y laboratorios especialmente dotados, en todos los aspectos.

f) El reconocimiento de la persona como el factor más relevante de una sociedad comunitaria lleva a establecer que la educación para la comunidad requiere necesaria y fundamentalmente la formación de la persona, lo que debe reflejarse en:

— la preocupación por la salud general e individual como base para una acción educativa eficiente;

— la preocupación por la madre y el hijo, a partir del embarazo, lo que se traduce en medidas de asistencialidad considerada como un derecho y no como caridad;

— la vigilancia respecto al trabajo de los menores y medidas de protección y de estímulo para que los adultos completen su educación y adquieran una calificación profesional;

— el estímulo a la constitución legal y vida espiritual de la familia en su carácter de núcleo fundamental de la sociedad.

g) La sociedad comunitaria reconoce el rol trascendental que corresponde al maestro, en beneficio de la juventud y el pueblo, lo que debe traducirse en:

— el establecimiento de normas estatutarias que aseguren la carrera profesional del trabajador de la educación, al margen de los vaivenes de la política y sobre la base del reconocimiento al mérito profesional;

— la creación de mecanismos que aseguren el perfeccionamiento permanente del personal de educación;

— la preocupación constante por mejorar la formación del maestro de acuerdo al avance científico-pedagógico de nuestro tiempo, estableciendo bases uniformes de formación profesional y las posibilidades de diferenciación por áreas o especialidades;

— el establecimiento de sistemas de remuneraciones que aseguren a los educadores un nivel de vida adecuado a la importancia de su función.

La investigación en educación: orientaciones actuales

Mario Leyton Soto

En estos momentos en que un gran debate se ha abierto en el país sobre la educación nacional, creemos de interés poner en conocimiento de especialistas, profesores, ejecutivos y público en general, un estudio del profesor Benjamín Bloom, distinguido profesor e investigador de la Universidad de Chicago, en el que se hace un análisis de la investigación educacional en los últimos veinticinco años.

Cabe destacar el aporte que este trabajo significa tanto por la metodología que recomienda seguir en las investigaciones educacionales como por los resultados que presenta.

Desde el punto de vista de la metodología nos indica que muchos de los errores cometidos en educación se deben a que se ha utilizado en forma casi excluyente a la correlación y asociación en las investigaciones educacionales, en vez de buscar los vínculos causales que existen entre los fenómenos. Es importante este hecho si consideramos que incluso en situaciones que afectan seriamente la salud personal el cambio de actitudes y patrones de conducta no se produce sino cuando se ha demostrado fehacientemente el nexo o vínculo que existe entre una enfermedad y su causa. Tal es el caso de los fumadores de cigarrillos que sólo han dejado de hacerlo una vez que las investigaciones demostraron que existía una relación causal entre el cáncer al pulmón y el humo del cigarro. No lo hicieron mientras las investigaciones se realizaron indicando posibles consecuencias a través de asociaciones o correlaciones.

Lo mismo sucede, aunque de manera más imperceptible, en educación, porque el daño de

ciertas prácticas o actitudes sólo es posible captarlo u observarlo muchas veces cuando ya es demasiado tarde. Los patrones de conducta de los alumnos se pueden cambiar de manera significativa cuando se les ofrece la oportunidad de establecer los vínculos causales que existen entre el sujeto y los estímulos que recibe permanentemente del medio en que se desenvuelve.

En educación hemos pagado un alto precio por desconocer este hecho y los resultados de las investigaciones educacionales, actualmente, muchas de ellas en pleno desarrollo, están demostrando que los educadores seguimos trabajando con falacias que es necesario desterrar si es que conscientemente estamos dispuestos a terminar con el daño que les estamos "inocentemente" haciendo a generaciones jóvenes en el mundo entero. De ahí el llamado que el autor de este trabajo está haciendo para que los educadores dejemos de ser inocentes al menos en siete aspectos esenciales del proceso educacional y a que continuemos investigando para eliminar de una vez por todas el resto de falacias que por desgracia todavía abundan en educación.

Las falacias a que hemos hecho referencia cobran para Chile, en estos momentos, una validez singular porque estoy cierto de apuntan hacia aspectos esenciales de nuestro sistema educacional. Estos deben ser seriamente atendidos si es que verdaderamente existe el ánimo de introducir modificaciones que permitan perfeccionarlo. No obstante el desarrollo detallado que se hace en el documento de cada una de ellas, creo, por la importancia que éstas tienen, conveniente destacarlas aunque sea muy sumariamente.

1. Diferencias Individuales y el Aprendizaje.

Durante muchos años los educadores nos hemos acostumbrado a pensar que el rendimiento escolar se debía fundamentalmente a las diferencias de capacidad entre un alumno y otro. Se esperaba como algo natural que sólo un grupo pequeño de alumnos lograra el máximo de rendimiento y el resto niveles muy inferiores. Este estudio nos indica que la investigación actual ha podido demostrar que en condiciones apropiadas, la mayoría de los alumnos de una clase, está en condiciones de lograr el rendimiento máximo, que antes sólo se esperaba de ese pequeño grupo. No hay diferencias individuales en relación con el nivel de aprendizaje de que son capaces los alumnos. Hay sí, diferencias de velocidad de aprendizaje.

La responsabilidad en este caso recae no en los alumnos como tradicionalmente hemos creído, sino que en los Profesores y en los Directivos de las Escuelas y del Sistema. Ellos son los responsables de crear condiciones de aprendizaje que permitan a los alumnos el máximo desarrollo de sus potencialidades.

2. El Rendimiento Escolar y sus Efectos en la Personalidad.

Para ningún educador es un misterio el efecto que tienen las calificaciones altas o bajas, que de manera repetida, obtiene un alumno, en su motivación hacia el estudio y en sus actitudes frente a la escuela pero pocos nos habíamos detenido a pensar en el efecto que tienen ciertas calificaciones en la personalidad de los educandos, en la visión que tienen de sí mismos y de su persona.

La investigación actual indica que éxito o fracaso repetido sistemáticamente por un periodo prolongado afecta positiva o negativamente el desarrollo de la personalidad. Un muchacho acostumbrado a obtener buenas notas en el colegio, desarrolla una gran seguridad en sí mismo y una visión muy positiva de su persona. Por el contrario, un alumno acostumbrado al fracaso escolar no sólo desarrolla una visión negativa de su persona, sino que una gran inseguridad en sí mismo, llegándose, en más casos de los que pensamos, a producirse desajustes emocionales serios, y por qué no decirlo, enfermedades mentales. Cuando los fracasos escolares son tan altos como se indica en este estudio, a lo largo del mundo entero, y se deben a las notas y evaluaciones hechas directamente por el profesor, y no a los exámenes estandarizados, debemos meditar seriamente en lo que está sucediendo den-

tro de nuestras escuelas y hacer esfuerzos urgentes en el sentido de modificar drásticamente los sistemas y prácticas de evaluación y promoción existentes.

3. Profesor versus Enseñanza.

Por muchos años el esfuerzo principal de los sistemas educacionales se ha centralizado en la selección de alumnos para la carrera docente y en la formación de los nuevos profesores. Se pensaba, sin duda que las características del profesor como persona eran fundamentales para el aprendizaje de sus alumnos. Investigaciones que se han realizado en los últimos cincuenta años, nos dice este estudio, sobre las características del profesor y su efecto en el aprendizaje de sus alumnos, indican que muy poco o nada éstas tienen que ver con el aprendizaje logrado por sus alumnos. Por el contrario, es la naturaleza del proceso de aprendizaje mismo el que produce efectos directos en el aprendizaje de los alumnos. No es la figura del profesor, sino la manera de cómo éste interactúa con sus alumnos, la que determina, en última instancia, lo que el alumno aprende y los sentimientos que desarrolla con respecto al aprendizaje y con respecto a sí mismo. Sin duda que esta aseveración está indicando la necesidad que existe de revisar los sistemas de formación y perfeccionamiento de profesores, el curriculum y la organización total de las escuelas, puesto que implica un nuevo rol para el profesor, para los alumnos, para el propio curriculum y la administración e incluso construcción de las escuelas.

4. Que se puede Aprender.

Una de las críticas más comunes que se hace a los sistemas educacionales es que las escuelas enfatizan la memorización de información. En efecto, si observamos a los profesores en acción en las salas de clases veremos que existe un marcado énfasis en el aprendizaje memorístico de información. El mismo énfasis se nota en los exámenes y pruebas que toman a los alumnos.

En los últimos veinte años se ha ampliado notablemente el tipo de objetivos cognoscitivos que la escuela debe tratar de lograr en sus alumnos. Se enfatizan objetivos de mayor complejidad y capacidad formadora e integradora tales como comprensión, aplicación, análisis, síntesis, capacidad crítica y de creatividad. Incluso se enfatizan objetivos afectivos y motrices.

Se desconocen aún para algunos de estos objetivos, el tipo de aprendizaje más apropiado y se recomienda investigar y experimentar a fondo en este aspecto.

Este hecho es de la más alta significación porque es aquí donde radica la crisis más seria de los sistemas educativos. Romper la barrera de la memorización —barrera que bien puede llamarse del subdesarrollo mental y educacional— para dar paso a un aprendizaje que permita el desarrollo de conductas de alto valor formativo. De esta manera estamos entregando a los educandos las herramientas para que de consumidores pasivos de información se transformen en creadores activos del conocimiento, porque los ayudamos a desarrollar las habilidades y destrezas intelectuales que les permiten aprender a aprender por sí mismos.

Cab preguntarse si estamos seriamente dispuestos a afrontar esta tremenda responsabilidad cuando hablamos de mejoras estructurales del sistema.

5. Currículum Latente y Currículum Formal.

Tradicionalmente hemos estado acostumbrados a hablar del currículum escolar en términos de los contenidos disciplinarios. Los programas de estudio y los textos escolares no hacen otra cosa que enfatizarlo. Lo llamamos currículum formal.

No obstante, en la escuela misma y fuera de ella, existe una potencialidad didáctica que se expresa en la conducta diaria de las personas y que tiene un gran efecto en la formación de los educandos en aspectos que no es posible obtenerlos a través de los contenidos de las distintas materias de estudio: como obtener y mantener un trabajo, el estatus social, etc., por ejemplo. A esto llamamos el currículum latente.

Los educadores hemos fracasado en la utilización pedagógica de éste último por desconocer fundamentalmente su naturaleza, métodos y técnicas. Se requiere de mucha investigación, experimentación y preparación de personal docente para llegar a producir los métodos, las técnicas y los materiales que permitan en esta área hacer un trabajo serio y científico-pedagógico. Más que ningún otro aspecto educacional esto es necesario tomarlo en consideración dada precisamente la potencialidad didáctica que existe en el currículum latente. Pero no debe amedrentarnos y es necesario que los educadores pongamos manos a la obra de inmediato.

6. El Rol de la Evaluación.

No hay duda que dentro de la educación, la evaluación ha alcanzado un nivel de desarrollo técnico superior a las demás ramas. Por ésto

mismo, ha logrado un poder extraordinario en la toma de decisiones en muchos aspectos: sobre alumnos, profesores, currículum, programas, etc. Todo ésto poniendo más énfasis en el producto que en el proceso, dándole así a la educación una orientación cuantitativa en vez de cualitativa.

Recientemente los educadores hemos tomado conciencia de la necesidad de orientar la evaluación en términos del proceso, incorporándola a él y haciéndola partícipe del proceso total de formación del educando. Se habla de evaluación formativa y se la utiliza para desarrollar el proceso de aprendizaje, el proceso de la enseñanza, un currículum integrador, para plantear objetivos tendientes al desarrollo normal de la personalidad de los educandos.

Sin exageraciones los educadores tomamos la responsabilidad de utilizar la evaluación en términos que sirva a cada alumno para el desarrollo armónico de su persona.

7. Educación como parte de un gran Sistema Social.

Tradicionalmente se han hecho sinónimos los términos educación y escuela. La influencia ha sido clara: la educación sólo la imparte la escuela. Hoy día los educadores sabemos que gran parte de lo que se aprende se logra fuera de la escuela, en otras agencias o subsistemas sociales. La investigación moderna además, cuestiona muchas de las formas en que se ha relacionado el sistema educacional con los otros subsistemas sociales.

En este sentido es indispensable que los educadores busquemos las formas más adecuadas para hacer converger los objetivos del hogar, "del grupo de amigos", del sistema económico, de los medios de comunicación de masas, de la religión y de otros tantos subsistemas que coexisten con el de la escuela. Mientras más disparidad entre ellos, más desintegradora será la formación que se logre de nuestros educandos. Por el contrario, si los esfuerzos de todos estos subsistemas suman fuerzas a los de la escuela, más eficiente e integradora será la formación que se imparta a través del sistema educacional.

Muy poco, en realidad, se sabe de cómo lograr esta convergencia y los educadores tenemos ante nosotros una gran responsabilidad, porque es evidente que es en este aspecto donde se presenta una de las más serias crisis del sistema educacional y se agudizará en la misma medida en que sigamos soslayando esta responsabilidad.

Concepción educacional de la Unidad Popular a través de sus documentos

Santiago Quer Antich

I. INTRODUCCION

La educación en los países subdesarrollados es una de las preocupaciones de primera magnitud. Se ha llegado a la conclusión que es imposible impulsar el desarrollo si paralelamente no hay un poderoso impulso de capacitación cultural y técnica de la comunidad a través de la educación.

Esta condición del desarrollo es tan fuerte y evidente, que la educación, dentro de los programas de realización de los gobiernos latinoamericanos, ha dejado de ser una consideración programática secundaria, como lo fue durante muchos años, para transformarse en un fruto esencial de toda política administrativa.

En Chile, desde hace una década y media, por lo menos, y culminando una honda preocupación de los círculos especializados por el tema, la educación se ha transformado en importante aspecto de la política gubernamental (Administración de Alessandri), que permitió una profunda Reforma Educacional (Administración Frei), que el gobierno de la Unidad Popular ha querido acentuar y reorientar.

Nuestro estudio pretende examinar críticamente el proceso educacional que ha impulsado la Unidad Popular.

II. VISION DE CONJUNTO

Adelantándonos —lo que creemos necesario en este caso— podemos descubrir en el proceso que

ha tenido la educación durante el gobierno de la Unidad Popular, tres etapas:

1° **Formulación teórica de la concepción** que tiene la Unidad Popular, que parte de la negación absoluta de la Reforma Educacional impulsada por la Democracia Cristiana y le fija nueva orientación y cauce, desde el Programa, pasando por documentos oficiales y discursos.

2° **Concreción de esas formulaciones** en medidas prácticas, que se requiere emanen de la comunidad educacional consultada en el **Congreso Nacional de Educación**.

3° **Lanzamiento oficial y legal de esas medidas** prácticas educativas, traducidas hasta el momento en el **Decreto de Democratización de la Enseñanza** y deseo de aplicar la **Escuela Nacional Unificada**.

Estas tres etapas que hemos distinguido están orientadas fundamentalmente, como pretendemos demostrar, en un intento de **democratización de la educación**, entendida principalmente como participación, que haga posible el establecimiento del socialismo marxista, por lo cual la educación, como proceso, se ideologiza y orienta decisivamente en un sentido.

III. FORMULACION TEORICA DE LA EDUCACION

Al estudiar los documentos oficiales de las autoridades educacionales de la Unidad Popular (todas ellas socialistas, a excepción del Ministro, que es radical, como un reconocimiento implícito que las bases de ese partido son las más impor-

tantes dentro del campo educacional, en la Unidad Popular), llama la atención la ligereza de su planteamiento inicial: nada de lo que se dijo antes es digno de tomarse en cuenta.

Lo hemos tildado de ligereza, porque un planteamiento de esa naturaleza no tiene justificación en quienes detentan cargos de carácter político-técnico y es acientífico.

A partir de ese planteamiento, se hacen formulaciones que aparecen como novedosas, pero que en el fondo, no lo son, pues fueron esbozadas, intentadas, estudiadas y hasta aplicadas, muchas de ellas por la Reforma Educacional que impulsó el gobierno Demócrata Cristiano, y que el gobierno de la Unidad Popular, en los documentos que estudiaremos omite maliciosamente.

IV.—1. ANALISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA

La formulación teórica se inicia con un análisis de la educación hasta el momento de advenimiento de la Unidad Popular. En el análisis se dice que la educación como sistema ha sido elitista, antidemocrática y desnacionalizante (1).

La primera tacha que se hace a la educación que ha habido en nuestro país es efectiva, y ha sido demostrada hasta la saciedad, pero las dos que siguen deben estudiarse con cuidado y profundidad. Si seguimos la lógica de pensamiento de Núñez, la educación por elitaria ha sido antidemocrática, al no dar a todos iguales oportunidades. Pero la formulación hecha por el actual Superintendente es genérica y, por lo tanto, podría creerse que ella al ser elitaria, ha creado valores antidemocráticos, lo que es una falsedad, porque la educación chilena, pese a ser elitaria, ha subrayado, ha insuflado valores democráticos en los educandos, valores que no han sido más que una concreción en la educación de una característica que poseemos como nacionalidad: el democratismo auténtico. Lo que no tiene asidero por ninguna parte es la acusación de desnacionalizante, ya que en general nuestra educación, aun mucho antes que la Reforma pusiera de relieve en forma específica este aspecto, se enraizó en lo nacional, pretendió valorarlo y encarnarlo en los educandos.

(1) Núñez Prieto, Iván: "Política y Educación: Rol, fines y objetivos de la Educación en un Gobierno Popular". En "Aportes a la Formación de una Política Educacional". Departamento de Cultura y Publicaciones, Ministerio de Educación. Santiago, 1971.

Núñez es Superintendente de Educación y militante del Partido Socialista.

En este análisis de nuestra realidad educacional, se hace una ácida crítica a la Reforma Educacional planificada por la Administración Frei, que a juicio de Núñez se inició con una campaña destinada a incorporar a la educación básica a grandes sectores de niños, cuando el problema según él radicaba en la retención antes que en la expansión, retención que sólo puede lograrse a través del cambio social.

Es efectivo que la retención del alumnado en el tramo de la educación básica sólo puede lograrse a través del cambio social, pero no es menos cierto que paralelo a él, hay que enfrentar un desafío económico, que no puede postergarse. Para ello es necesario transformar estructuras y capacitar ciudadanos que sirvan adecuadamente a las estructuras económicas, por lo cual, aunque ello signifique que la educación se supedita al desarrollo económico, es necesario, primero, un vigoroso impulso de carácter expansivo cuantitativo en el sistema educacional, sin descuidar la posibilidad de aumentar el porcentaje de retención. Se finaliza este balance a la Reforma Educacional Democratacristiana calificándola negativamente, por cuanto el sistema escolar no tenía capacidad para atender a todo el contingente escolar, para retenerlo, para permitirle un avance expedito; y tampoco había en él, coordinación para las diversas clases de educación (2). Considerar como negativa la Reforma Educacional por no haber atendido a través del sistema escolar a todo el contingente estudiantil es pecado de injusticia o de ignorancia maliciosa, porque se crearon infinidad de cursos y se construyeron aulas y establecimientos en un esfuerzo que el más apasionado observador no puede dejar de calificar de considerable y, de hecho, el contingente fue totalmente absorbido por el sistema.

Los fuegos de la crítica a la Reforma Educacional Democratacristiana se concretan en la falta de retención del alumnado. Se dice que en los años sucesivos al primer año básico hay una alarmante deserción motivada por el bajo nivel de vida, una prematura incorporación a la vida de trabajo y a la insuficiencia de la labor de los organismos asistenciales. Frente a esa problemática se presenta como solución la elevación del nivel de vida de las masas trabajadoras y después, de la familia, y como solución transitoria

(2) Videla, Lautaro: "Una nueva estructura para el Sistema Educacional Chileno". En "Aportes a la Formación de una Política Educacional". Departamento de Cultura y Publicaciones, Ministerio de Educación, Santiago, 1971. Videla es Visitador General del Ministerio y socialista.

la retención de la masa escolar mediante un incremento de la asistencialidad (3).

Las causas determinantes de la falta de retención en el primer año básico son exactas, como también interesantes las soluciones que se dan para terminar con ellas, tanto la definitiva que implica un cambio material de las estructuras económicas y sociales, como la transitoria, que, sin desatender las otras, sobrellevó buena parte del peso que significó la expansión escolar en la administración pasada.

El análisis de la realidad educacional chilena se reduce a una crítica de la realidad inmediata: incapacidad de un sistema de educación clasista frente al proceso creciente de socialización, que en contradicción con él, es individualista y competitivo, discriminatorio y opuesto al creciente proceso de participación; por estas características reproduce la estructura de la sociedad de clases. El sistema además, muestra contradicciones de fondo con el avance científicotecnológico, lo cual determina una dependencia que sólo superamos con nuestro propio trabajo, aspecto que no se considera en nuestro sistema educacional. El precedente, sin embargo, es un análisis que desconoce absolutamente todo el esfuerzo gastado durante el gobierno DC, a través de la Reforma Educacional, para resolver la profunda contradicción entre las tendencias de una sociedad en proceso de socialización y democratización y el sistema educacional obsoleto y freno de todo proceso de superación de nuestro subdesarrollo.

La crítica es en su totalidad negativa respecto a la Reforma, sólo se le calibran defectos y ninguna virtud, con una ceguera tal que incluso se desconocen y ponen en tela de juicio, pasos que era absolutamente necesario dar primero, como la expansión escolar, que los críticos oficiales de la Unidad Popular se empeñan en presentar como un episodio aislado, cuando él estaba orgánicamente vinculado a un cambio fundamental de las estructuras de todo tipo.

Dentro de esta línea de total y acientífico desconocimiento de los logros de la Reforma Educacional Demócrata Cristiana están las increíbles palabras del Primer Ministro de Educación de la Unidad Popular, el radical Mario Astorga, que, con ocasión de la iniciación del análisis de la realidad educacional nacional, con miras al Congreso Na-

(3) Suárez, Waldo: "Democracia y Educación: Aporte para un debate nacional sobre la democratización de la Educación Chilena". En "Aportes a la Formación de una Política Educacional". Departamento de Cultura y Publicaciones, Ministerio de Educación, Santiago, 1971. Suárez es Subsecretario de Educación y militante del Partido Socialista.

cional de Educación, desconoció todo lo realizado por la Reforma Educacional Demócrata Cristiana y la tildó de Reforma de parches —desconociendo su planificación— y negada, por lo tanto, a soluciones de situaciones de momento (4).

IV. — 2. ASPECTOS DE LA REFORMA UNIDAD POPULAR

A. Acentuación de la Reforma Educacional.

Consecuente con el análisis que la Unidad Popular ha hecho de la realidad educacional y de acuerdo con las soluciones que a propósito de él se han propuesto, aprovechando, de pasada, los logros de la Reforma Educacional Democratacristiana, se propone para acentuar la Reforma Educacional:

1. Un Plan Nacional de Becas (5) para obtener la retención del contingente escolar.

2. Establecimiento de salas y jardines infantiles que permitan la incorporación de las madres al trabajo productivo (6). Lo que implica que el niño deberá estar todo el día en la Escuela (7), lo que debe traducirse en aumento de la capacidad instalada escolar que piensa lograrse a través de la expropiación de edificios suntuarios para colegios (8) (medida demagógica, desprovista, además, de todo criterio técnico).

3. La erradicación del analfabetismo y la elevación de escolaridad adulta, para lo cual debe organizarse ese nivel (9).

4. La alfabetización de adultos, publicación de libros y periódicos y la emisión de programas dentro de la esfera de la educación campesina (10). A todas estas medidas de acentuación hay que agregar el principio básico que debe dinamizar toda la reforma. La educación ya no puede ser un instrumento de conservación sino herramienta de transformación de la sociedad (11).

Frente a estos puntos previos concretos, tendientes a dinamizar el proceso de Reforma Educacional, debemos indicar, en primer término, que toda Reforma Educacional debe basarse en el principio anunciado por Núñez. Ello está implícitamente contenido en todos los planes y puestas

(4) "El Mercurio", 1º de marzo de 1971.

(5) "Programa de la Unidad Popular". Ediciones P.L.A., Santiago, 1970.

(6) *Ibid.*

(7) Videla, Lautaro. *Op. cit.*

(8) "Programa de la Unidad Popular". *Op. cit.*

(9) *Ibid.*

(10) "Veinte puntos Básicos de la Reforma Agraria del Gobierno de la Unidad Popular". En "Programa de la Unidad Popular".

(11) Núñez, Iván. *Op. cit.*

en práctica de la Reforma Educacional democratacristiana. Pero además el principio dinamizador señalado por Núñez debería ir complementado, para que su **enunciado** fuera global, por la necesidad de preparar al profesorado para que la educación sea una herramienta de transformación, meta difícil de lograr por el conservadorismo que presenta como peligro cierto, toda tarea docente, en métodos y contenidos. La Unidad Popular no lo ha enunciado, pero ha pretendido hacerlo a través de los cursos impartidos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, lo que nos enfrenta —pero no lo resolveremos aquí— al problema de educación, política e ideología.

De todas las medidas que se han enunciado como necesarias, queremos llamar la atención sobre dos:

1. La que dice relación con el establecimiento de agencias preescolares que permitan el ingreso de las madres al proceso productivo. El enunciado general es positivo, pero hay que tener sumo cuidado en no transformar esta medida por consideraciones economicistas, como exclusiva o muy importante, pues, la exclusividad o importancia desmedida de este aspecto, resentiría notablemente la influencia que en la educación tiene el hogar, el cual, dentro de una concepción moderna de educación, debe estar estrechamente unido a la escuela para el logro de objetivos educacionales concretos. La exclusividad o primacía del aspecto indicado también pondría en peligro a la familia, cuya defensa aparece como aspiración programática de la Unidad Popular, que debería concretarse en la transformación de la actual Consejería de Desarrollo Social (de Promoción Popular en la administración democratacristiana) en Ministerio de la Familia. De todos modos, la medida enunciada implica un problema de muy compleja solución en que tienen que combinarse aspectos tan delicados como los de desarrollo económico, educacional y familiar. En todo caso es útil recordar que el Gobierno de Frei fué el que promovió la estructuración de un sistema nacional de educación preescolar, obteniendo, a fines de su período, la dictación de la ley No. 17.301 que creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles. La Unidad Popular en el Gobierno no ha dado a este organismo los recursos adecuados, lo que se ha traducido en la inexistencia de una acción importante en este campo. Una vez más sus hechos no responden a sus palabras:

2. La elevación del nivel de escolaridad adulta implica una organización en la cual se dio un gran paso al crear, en la administración Frei, la

Visitación de Adultos (12) organización que debe complementarse con la integración a esa Visitación de todas las agencias educativas de distintas reparticiones estatales (Ministerio del Trabajo, Indap, etc.) y con su participación en las instancias de educación asistemática que tienden a la concientización, que desnaturalizan el proceso educacional.

B.— Aspectos de la Reforma Educacional Propiciada por la Unidad Popular.

Estos son muy variados y para nuestro propósito creemos importante distinguir:

1. Fundamentos de la política educacional.
2. Formación del hombre nuevo.
3. Sistema educativo y sus mecanismos de transformación.
4. Tipo de Escuela: enunciación general.
5. Educación de Adultos.
6. Universidad

1. Fundamentos de la Política Educacional.

La política educacional de la Unidad Popular se basa en los siguientes fundamentos generales:

1. La realidad educacional en el curso histórico social dado. La toma de posición debe ser tajante: o nos pronunciamos por la conservación de las estructuras o su reemplazo. El enfrentamiento con la realidad educacional tiene que ser político antes que técnico (13).

2. El proceso de cambios revolucionarios que se inicia en Chile con el gobierno de la Unidad Popular (14).

3. Debe postularse una educación acorde con el modelo que se propugna en la sociedad: socialismo (15).

4. Se debe planificar y reconstruir constantemente el curriculum de la Escuela secundaria (16).

5. Se debe vitalizar la enseñanza, los planes y programas con obras de autores chilenos, con expresiones artísticas y folklóricas en nuestro medio nacional, latinoamericano y mundial (17).

6. Liberación del proceso de enseñanza y

(12) La desempeño en la administración Frei, el Profesor Waldemar Cortés Carabantes; la desempeño en la actualidad, Carlos Eugenio Beca Infante, Mapucista.

(13) Núñez, Iván. Op. cit.

(14) Ibid.

(15) Astorga, Mario. Ver nota (14).

(16) "Plan sexenal para la Educación Secundaria" (Información sobre el plan dado por Jorge Espinoza Pérez, Director General de Educación Secundaria). "El Mercurio", miércoles 4 de agosto de 1971. Espinoza es comunista.

(17) Ibid.

aprendizaje de ideologías y modelos que deformen la mentalidad del escolar, redefiniendo una cultura popular que —ligada al arte, a la literatura y a la tecnología— permita a la juventud y al pueblo el goce de los valores autóctonos y de la humanidad. Erradicación del subdesarrollo intelectual mediante una cultura de masas (18).

Es necesario examinar, aunque sea muy levemente, estos fundamentos de la educación que postula la Unidad Popular.

Al señalarse, como fundamento primero, que el estudio de la realidad nacional tiene que ser político antes que técnico, como puntualiza Núñez, es necesario advertir que un criterio de esa orden en cuanto a educación es extremadamente peligroso, pues transforma y desnaturaliza a la educación al instrumentalizarla en función de un enfoque determinado, instrumentalización que se acentúa al trazarle a la educación objetivos precisos concordantes con ese enfoque.

Así lo comprobamos al señalar el Ministro Astorga que toda la educación debe orientarse hacia el modelo social que se propugna: el socialismo. Tal enunciado no solamente constituye un arrasamiento de la libertad de discutir, sino, lo que es más peligroso: al coartar el pluralismo ideológico y el derecho a disentir de las minorías ideológicas, se establece un totalitarismo educativo que barrena la libertad de enseñanza consagrada por la Constitución Política del Estado y explicitada por la reforma constitucional conocida como Estatuto de Garantías.

Con respecto a estos fundamentos es necesario indicar que cuando Núñez indica como fundamento de la educación el proceso de cambios revolucionarios que se inicia con la Unidad Popular, el Superintendente demuestra una mañosa anmesia, justificada en un demagogo de asamblea, pero nada sería en un funcionario técnico, con respecto a la reforma educacional demócratacristiana. También en este capítulo es necesario parar mientes en el fundamento indicado por Espinoza: redefinir una cultura popular, empeño en que están embarcadas las universidades, a través de los programas de televisión cultural y comunicaciones, los institutos culturales binacionales y comunales y otros organismos afines. No es con declaraciones teóricas de este tenor como se supera la tendencia de la cultura a hacerse elitaria, que se percibe en todos los países subdesarrollados como los nuestros, sin suficiente tradición cultural popular, que recién se está descubriendo y que muchas veces se transforma en propiedad casi exclusiva de "snobs".

(18) *Ibid.*

2. Formación del hombre nuevo. Toda educación tiene un objetivo bien definido: el hombre. La educación, tal como lo concibe la Unidad Popular, tiene como objetivo la formación del hombre nuevo. Ese objetivo del hombre nuevo se debe distinguir porque:

1. Defiende los valores de la solidaridad social frente al individualismo.
2. Incorpora el trabajo productivo en la educación, no tanto por su efecto economicista, sino por su virtud formativa.
3. Afirma la raigambre nacional.
4. Desarrolla la personalidad individual y colectiva.
5. Posibilita el acceso de las más amplias capas sociales a una concepción científica de la realidad.
6. Refuerza la independencia económica y cultural a través de un creciente desenvolvimiento de la investigación científica y tecnológica.
7. Contribuye a la superación del deterioro físico, síquico y social de las capas más pauperizadas de nuestra población, mediante la integración de los programas educacionales con los de salud, vivienda y desarrollo social.
8. Abre al conjunto de nuestro pueblo las posibilidades de goce y creación en los más variados campos de la cultura (20).

La formación de un hombre con el conjunto de todas o algunas de estas características es lo que procura toda educación. Hagamos hincapié en el hecho de que el objetivo de lograr este tipo de hombre fué procurado conscientemente a través de los programas de Educación y Desarrollo Social durante la administración Frei, con el fin de hacer del hombre chileno un ser social y, por lo tanto, solidario, y un ser personal con una personalidad individual positivamente desarrollada y orientada. En la formación de este nuevo tipo de hombre, las universidades, conscientes de su compromiso con Chile y de la nueva función que como universidades deben realizar dentro de sus escasos medios económicos, han desarrollado una investigación que nos salve de la dependencia cultural y tecnológica y también han desarrollado a través de sus Direcciones de Comunicaciones una notable extensión de las manifestaciones del arte popular.

Las características de este hombre nuevo que señala Núñez están dentro de los moldes del personalismo mounieriano, en líneas generales, y

(19) Núñez, Iván. *Op. cit.*

(20) *Ibid.*

han sido tomados en buena parte de los planteamientos teóricos de la Reforma Educacional democratacristiana, de los cuales, inconscientemente, como maestro, se empapó el Superintendente.

3. Sistema educativo y mecanismos de transformación. El sistema educacional se estructura a base de un Sistema Regular y un Sistema Paralelo debidamente integrados en su espíritu y sentido, que se apoyan mutuamente en el logro de las metas necesarias al desarrollo.

Los principios en torno a los cuales se apoya el Sistema Escolar Regular son:

1. Plena absorción de la población en edad escolar.
2. Unidad de sentido a través de una filosofía homogénea y auténticamente nacional.
3. Unidad estructural que permita el tránsito fluido al alumno a través de todo el sistema.
4. Coordinación general de formas de diferenciación y diversificación educacional en una estructura flexible, para responder a las necesidades económicas y sociales de cada región del país.
5. Integración viva, dinámica y real del Sistema Escolar con la comunidad nacional y local, sirviendo creadoramente a su avance y progreso, en íntima interacción con la realidad concreta del medio.
6. Su estructura y funcionamiento debe surgir de un planteamiento en que lo educacional se integre al desarrollo nacional.
7. Planteamiento, funcionamiento, determinación de objetivos específicos y contenidos de la enseñanza deben ser producto de un real y permanente trabajo social, en que la toma de decisiones exprese la elaboración colectiva y democrática de profesores, alumnos, comunidad y organismos administrativos.

A su vez, el Sistema Paralelo está dirigido a la total recuperación para la educación y la cultura de la masa desertora y marginada de la educación y se basa en:

1. Unidad de sistemas, es decir, integración y coordinación con el Sistema Regular y que persigue:
 - a) Recuperación de los contingentes desertores en edad escolar.
 - b) Reintegro al Sistema Regular de la población marginada de la educación.
 - c) Nivelación de estudios.
 - ch) Orientación y reordenación vocacional y profesional.

d) Reciclaje cultural de capacitación y superación laboral.

2. Racionalización en la localización de los servicios.

3. Racional y flexible aprovechamiento de las instalaciones y servicios del Sistema Escolar Regular para atender las necesidades del Sistema Paralelo.

4. Al servicio de la superación y plena integración social en la vida de la comunidad de todos los integrantes (21). Es decir, a través de él se pretende solucionar el problema de marginación educacional, cultural y por ende, también laboral, de aquellos que no pudieron seguir la escolaridad regular, con lo cual, además se pretende integrar a estas personas a la comunidad, pues su avance es fruto del esfuerzo de todos.

De la sola enunciación de esta estructura podemos deducir que su división en dos sistemas es absolutamente artificial; el Sistema Paralelo, concebido por ellos, es una simple instancia administrativa, como se deduce fácilmente, del sistema general. Pero hay más: los principios 1º, 3º y 4º en que se basa el sistema que propugna la Unidad Popular fueron perseguidos y realizados en buena parte por la Reforma Educacional democratacristiana; el 1º y 4º fueron preocupación permanente.

El 3º, que proclama la necesidad de la unidad de sistema, desnuda la contradicción en que caen los planificadores educacionales de la Unidad Popular al bifurcar el sistema.

El 5º principio en que se basa el sistema educacional de la Unidad Popular está considerado desde un comienzo en los programas de la Reforma Educacional democratacristiana; ello es de evidencia lapidaria en los programas del 1er. subciclo (1º a 4º año básico).

El 6º, que fuera tan subrayado por el Ministro Astorga (22), es trabajo que ha realizado desde siempre, pero preferentemente en la administración Frei, la Superintendencia de Educación.

Queremos llamar la atención sobre el principio clave de todo el sistema: la unidad de sentido, que debería lograrse a través de una filosofía homogénea. Esa unidad de sentido que se propugna es, simplemente, propender sin más, a la unificación de la educación y, en consecuencia, a la dirección única, que es, con buenas palabras, estar propugnando un totalitarismo en la educa-

(21) Videla. Lautaro: Op. cit.

(22) Astorga, Mario: "A los Trabajadores de la Educación. Análisis Crítico de la Realidad Educacional de Chile en la Perspectiva de la nueva Sociedad". Departamento de Cultura y Publicaciones, Ministerio de Educación, Santiago, 1971.

ción. Para poder establecer un sistema como el diseñado es necesario establecer el escalafón y la carrera docente (22a), larga aspiración del magisterio que ha quedado en el nivel de las buenas intenciones programático-educacionales de la Unidad Popular. Pero no sólo eso. Es necesario indicar que la transformación de todo el sistema educacional que se postula en seguida, no debe ser sólo obra de los técnicos, sino también de las organizaciones de padres, estudiantes y apoderados (22b), lo cual entraría dentro de la concepción de democratización de la educación que tiene la Unidad Popular, que examinaremos más adelante. Las resoluciones de estos organismos tiene que concretarse por los organismos estatales de Educación (22c).

Se pretende también, al establecer este sistema, reemplazar el actual sistema de remuneraciones por un solo sueldo base que se incrementa con los años de estudio, perfeccionamiento, trienio, etc. (23). No habrá necesidad de recordar que durante este gobierno, como en ningún otro, los maestros han visto burladas sus aspiraciones económicas en virtud de la política de servil obsecuencia mantenida por el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE), controlado por dirigentes de la Unidad Popular.

Se proclama la necesidad de que todas las autoridades sean elegidas por un período limitado, excluyendo los cargos políticos, a través de los cuales el Estado garantiza la orientación social de la educación (24), con lo cual se politiza en alto grado la función educacional directiva, lo que consideramos nefasto por el lado que se mire y sólo da una impresión de falsa democratización a través de la multiplicación de actos eleccionarios, que ya se preocuparán de manipular quienes tienen la función de cautelar, desde sus cargos políticos, la orientación social de la educación.

Se hace referencia también, en forma muy ambigua y general, al papel social del nuevo educador (25). Parece que hubiera la tendencia general de transformarlo en concientizador, con lo cual se rebaja su calidad de educador y se transforma la educación en manipulación.

Se establece que el sistema educativo debe ser democrático, único y planificado (26), ampliando algunos conceptos planteados por Videla, pero sin salir de las generalidades y cayendo en

contradicciones, pues lo único, tal como lo ha sostenido Videla y no ha explicitado Espinoza, es contrario a lo democrático, es totalitario, y lo planificado no debe excluir la flexibilidad, que los planificadores educacionales de la Unidad Popular nunca mencionan. Se piensa también que para que este sistema marche es necesario planificar una política de aprovechamiento de los medios de comunicación de masas (27) que no se precisa en absoluto.

Todo este sistema, diseñado en sus principios generales, descansa en dos bases:

1° La democratización de la Educación, que no puede realizarse sólo desde los altos cargos directivos, sino que deben participar en él, los organismos del magisterio y todas las organizaciones sociales (28).

2° El Consejo de Trabajadores de la Educación, que decide en los problemas técnicos y que se pretende haga conocer su opinión frente a las más importantes decisiones administrativas (29).

Remitimos el examen de esta cuestión a la exposición sobre el decreto de democratización de la enseñanza, pero no podemos dejar de señalar que en la segunda base, so pretexto de democratización, se propicia la más mayúscula de las barbaridades, pues se abre la puerta a un anarquismo administrativo que esterilizará cualquier acción educativa.

4° **Tipo de Escuela.**— La Escuela que la Unidad Popular postula es la Escuela Unificada, largamente caracterizada por Iván Nuñez (30); se ha llamado también Escuela Nacional de Desarrollo.

La Escuela se entiende unificada cuando comprende todos los cursos, grados y especializaciones y desarrolla sus actividades integrada con todas las organizaciones de la comunidad en conjunto con el Centro de Padres y Apoderados (31). En buenas cuentas, se propende primero a establecer una Comunidad Escolar, como lo ha hecho la Educación Privada, para luego proyectarla a la Comunidad.

La formulación de este tipo de escuela pretendió llevarla a cabo la Reforma Educacional Democratacristiana, con la cerrada oposición de los maestros de la Unidad Popular y de los organismos sindicales, en su tiempo dominados por la Unidad Popular y que tenían un concepto de demasiado escolarizado de la educación. Las características generales de esta Escuela serían:

(22a) Espinoza: op. cit.
(22b) "Programa de la Unidad Popular".
(22c) Núñez: ob. cit.
(23) Suárez, ob. cit.
(24) Suárez, ob. cit.
(25) Espinoza, ob. cit.
(26) Id.

(27) Id.
(28) Suárez, ob. cit.
(29) Id.
(30) Núñez Prieto, Iván: "La Escuela Nacional de Desarrollo", en "Aportes ...".
(31) Suárez, ob. cit.

1. Nacional, porque se orienta a robustecer la personalidad nacional, enraizándose en las tradiciones patrias y en lucha contra la dependencia económica y cultural.

2. Del desarrollo, porque promueve el de la comunidad, básico para el logro de los objetivos educacionales.

3. Única, sin perjuicio de la diversificación nacional, pero con una misma orientación cualquiera sea el ambiente geográfico y/o social; tiende a superar la actual multiplicidad de unidades educacionales que reflejan la estratificación clasista de esta sociedad.

4. De continuidad: desde parvulario hasta la universidad.

5. Diversificada, ofreciendo, dentro de los tres últimos grados, un abanico de posibilidades de especialización profesional, recibiendo todos la misma formación general, en forma decreciente.

6. De comunidad, pues se orientará a posibilitar una creciente toma de conciencia de la comunidad local y a perfeccionar su organización con intención de satisfacer sus necesidades básicas, e integradas a la lucha por la independencia y el desarrollo, ofertando a la comunidad diversos servicios educacionales sistemáticos y asistemáticos, incorporando a la comunidad, al desarrollo y orientación de la educación. Pondrá el acento en el desarrollo colectivo antes que en la atención sistemática del alumno.

7. De atención integral, pues no sólo servirá a los niños en todas sus necesidades y considerando todos sus aspectos, sino al núcleo familiar y a la comunidad local.

8. Democrática, porque rechaza toda clase de discriminación, asegura el acceso a la máxima y mejor educación a todos los miembros de la comunidad; se organizará y gobernará democráticamente y se integrará a un sistema educacional democrático: local, regional y nacional.

9. Productiva, en cuanto contribuirá al desarrollo económico y a la independencia nacional al procurar la elevación masiva del nivel científico tecnológico de la población; y a la selección de los cuadros superiores necesarios a ese desenvolvimiento; e incorporará el trabajo productivo al quehacer escolar como centro que vitalice la educación, ayude al desarrollo físico y síquico del niño y dé carácter proletario a su formación social y política. El trabajo productivo es el instrumento fundamental del Hombre Nuevo.

10. Planificada su estructura, crecimiento y orientación, estarán presididas por un plan de unidad escolar integrada a un plan local de desarrollo educativo de carácter regional y nacional con una

estructura interna flexible, con un crecimiento por año, curso conectado al sistema de educación para la comunidad (32).

Brevemente examinamos los caracteres más relevantes de esta Escuela Unificada. La principal de sus características es la unicidad, consecuentemente con la concepción de la educación única, ya criticada, y que aquí tiene una lógica consecuencia: la Escuela así concebida elimina toda posibilidad de un modelo alternativo y de flexibilidad en los programas, aspectos que se imponen junto con la orientación única, aduciendo, sin mayor examen, que la actual multiplicidad de unidades educacionales es clasista. Con una Escuela de esta clase llegamos al apogeo del Estado docente, transformado en dictador absoluto y totalitario de la Educación, eliminando, en virtud del principio de la unicidad, toda experimentación pedagógica, que siempre ha enriquecido a la educación. Esta se coloca en un zapato chino.

En este terreno y para subrayar el carácter único, en el Programa Básico de la Unidad Popular se indica que no habrá establecimientos privados, lo que está en abierta contradicción con el derecho, "garantizado" en el mismo documento, a la educación y la cultura con pleno respeto a todas las ideas y creencias religiosas.

Otra importante característica de esta escuela es que ella es de comunidad, pero se amplifica en este campo su responsabilidad. Es cierto que la Escuela está integrada o debe estarlo a la comunidad, y que como tal debe preocuparse y estimular su desarrollo, pero ella no puede asumir directamente tareas de desarrollo social, pues desnaturalizaría su especificidad y su carácter de colaboradora de las agencias directas de desarrollo social. A mayor abundamiento, la educación, aunque sea un agente socializador, no puede acentuar la orientación colectiva en desmedro de la atención individual al alumno, sino que debe procurar lograr un armónico desarrollo de ambos aspectos, acorde con la doble calidad del hombre: social e individual, que en esencia es una.

No menos importante es su calidad de democrática, sobre la cual ya hemos hecho, en general, reservas en otro lugar, que reiteramos: La Escuela no puede ser un campo de Agramante político y los alumnos no pueden ser aprendices de políticos. Por otra parte, la integración de la Escuela a un sistema que tenga en cuenta las realidades sectoriales, fue iniciado por la Reforma Educacional Demócrata Cristiana y es una instancia ciertamente urgente, si tenemos en cuenta la tendencia absorbente y centralista de los órganos administrativos de educación.

(32) Núñez, ob. cit. en (30).

Uno de los caracteres más novedosos de esta Escuela es su productividad, pero es indispensable que este carácter se clarifique y se indique sin ambigüedades qué amplitud y finalidad tendría el trabajo productivo en el currículum. Pero tampoco es justo que nos encandilemos con esta característica. ¿Y el descanso y el juego, tan indispensables al educando de toda edad? ¿El hombre nuevo debe ser necesariamente un tonto grave y trabajador? En este aspecto es necesario complementar la productividad con la recreación y la educación física.

Se habla también de Escuela diversificada, cayendo Núñez en una confusión, porque esa Escuela actualmente existe; lo que se postula es una concentración de la diversificación.

5. La Educación de Adultos. Sobre Educación de adultos, las formulaciones de la Unidad Popular no pasan de generalidades, lo que contrasta con la importancia que tuvo esta rama de la educación durante la administración demócratacristiana. Se señala que ella se reorganizará en función de los centros laborales, sin profundizar más en el tema (33).

También hay una formulación circunstancial al aspecto que estudiamos, cuando en el mismo documento, a propósito de la Reforma Agraria, se dice que se impulsarán cursos de tecnología agropecuaria para los campesinos.

6. La Universidad. Por último, en estos aspectos de la Reforma Educacional de la Unidad Popular, aunque no tenga directa relación con ella, hay que referirse a la Educación Superior, que en esta instancia no preocupa mucho a las autoridades y planificadores educacionales de la Unidad Popular.

Se señala, en esta materia, que el Estado asignará a las Universidades recursos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización y democratización (34).

El principio consignado tiene dos caracteres: es ambiguo, porque no se señala con claridad por la Unidad Popular cuáles son las funciones que considera esenciales para la Universidad; y peligroso, porque ahora con toda claridad, y basándose en el auxilio económico, indica la necesidad de la estatización, que se considera, gratuitamente y en forma implícita, garantía de democratización.

IV. 3. LA CONCEPCION EDUCATIVA DEL PRESIDENTE ALLENDE

A. Todo este proceso de formulaciones teóricas sobre la educación de la Unidad Popular

(33) Programa Básico de la Unidad Popular.

(34) Id.

culmina con el discurso que el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, dirigió a maestros, apoderados y alumnos, con motivo de la inauguración del año escolar 1971, en el Estadio Chile, el 25 de marzo de ese año.

Todo él, en líneas generales, está vertebrado en torno a la idea de democratización de la educación, pero desarrolla otras ideas no menos importantes, que examinaremos a continuación.

1. Redefinición de la educación. Toda la formulación teórica educacional del Presidente Allende, coincidente en general con las que hemos ya examinado, parte de la necesidad que él vislumbra de una redefinición que debe hacerse de nuestra educación, que debe tener dos frentes: el conocimiento crítico de nuestra realidad nacional y la voluntad de incorporación de la educación a las tareas de la transición al socialismo (35).

2. Acción de la educación. En esa redefinición se debe precisar la acción que le cabrá a la educación y por ende al Gobierno en el seno de esta sociedad nueva que se originará en la etapa de transición al socialismo. Esa acción debe concretarse en señalar al joven, que será el constructor y ejecutor de la nueva sociedad que se pretende construir, su compromiso con la patria, la nueva sociedad y el hombre nuevo.

3. La democratización de la educación. Para encarar estas dos tareas, es necesario que la democratización de la educación se oriente, pues ella es el eje de todo el plan educacional de la Unidad Popular.

Esta democratización de la educación parte de un fundamento: toda sociedad debe ser una escuela y la escuela debe ser parte de ella, para lo cual es necesario que se abra y que se integre a los procesos que inquietan, preocupan e interesan a la comunidad.

Este proceso debe empezar por una discusión que se concibe como participación permanente de la mayoría, pues el pueblo debe estar presente en la construcción y realización, en las decisiones y en la vigilancia y control de todas las actividades, incluidas las educacionales, para ser consecuentes con el principio que sustentan que el pueblo es gobierno. El diálogo es el primer paso en este anhelo de democratización de la actividad educacional, siendo el segundo, el Congreso Nacional de Educación que debe traducirse en un proyecto de Reforma Educacional que exprese los deseos de la Comunidad.

Forma parte de este proceso de democratización la descentralización administrativa, para lo

(35) Allende, Salvador: "Del Presidente Allende a los profesores y alumnos". Revista de Educación, N° 34, marzo de 1971, pág. 2.

cual, y con el fin de hacer más eficaz la democratización, se han creado 10 coordinaciones regionales de educación (36).

4. **Tareas de la democratización.** La necesidad de concretar la democratización impone tareas bien específicas:

- a) Dar a los consejos de profesores, que se transforman en Consejos de Trabajadores de la Educación, plena autoridad administrativa y técnica.
- b) Deben formarse los consejos de comunidad escolar que se preocuparán de la marcha de la escuela y de las relaciones con la comunidad.
- c) Debe estudiarse la posibilidad de que las autoridades escolares sean elegidas.
- d) Debe profundizarse la política de asistencia- lidad.
- e) Debe estudiarse la posibilidad de dictación de un Estatuto Económico del Magisterio, en el cual, entre otras cosas, debe considerarse una jornada de trabajo de 36 horas semanales, de las cuales 24 ó 26 deben ser docentes y el resto dedicadas a tareas administrativas y de vinculación con la comunidad, sin perjuicio del trabajo voluntario.

5. **La Reforma Eduacional.** La gran tarea de la democratización de la educación, su resultado, ha de ser la reforma educacional, la cual ha de ser el producto del debate de que se habló precedentemente, debate que involucra a la comunidad entera y el cual, como ya indicamos, es un mecanismo fundamental de participación que hace real la democratización.

La Reforma Eduacional, para hacerse posible, debe propender a establecer igualdad de posibilidades a las nuevas generaciones, posibilidades que están limitadas por lacras sociales, tales como la subalimentación y el analfabetismo. De ahí que una de las primeras preocupaciones del Ministerio de Educación la deben constituir estos niños culturalmente deprimidos por las condiciones materiales de sus padres y que no tienen, debido a ellas, sensación de hogar.

La Reforma Eduacional debe partir de un nivel básico en igualdad de condiciones para todos los niños, que se proponga desarrollar las posibilidades de éstos de acuerdo con su capacidad y convicciones, el cual incluso, debería abarcar a los adultos discriminados, que no tienen sufi-

(36) Sin embargo, ellas habían sido creadas en el gobierno anterior, en el artículo 48º de la Ley 17.301, promulgada en abril de 1970.

ciente nivel educacional y que, por eso, están marginados de la vida social.

Fundamentalmente, la Reforma Eduacional debe recuperar el tiempo perdido con el fin de estrechar la brecha entre nuestros países y los países industrializados y socialistas, lo cual se logrará en tanto cuanto se prepare a los niños para ser ciudadanos del siglo XXI, con una nueva mentalidad, un nuevo espíritu y una nueva conciencia social. Es necesario prepararse para el desafío que envolverá la nueva tecnología y las responsabilidades que significa la nacionalización de nuestras riquezas básicas. Sólo así lograremos romper la dependencia cultural y económica y construir una nueva vida y sociedad que necesitan de un nuevo hombre, una nueva voluntad y una nueva responsabilidad.

Este es, a fin de cuentas, el anhelo de fundamentar una nueva sociedad con nuevos valores que han de salir del crisol de la Reforma Educa- cional, que prepare convenientemente al hombre nuevo.

En la práctica hay que hacer funcionar un sistema regular y otro paralelo e integrar al MI- nisterio de Educación todas las instancias educa- tivas que realizan otros organismos del Estado.

La Escuela, en fin, debe proyectarse a la co- munidad, para lograr su desarrollo, organización y concientización.

6. **Los Maestros:** Para emprender toda esta tarea se necesita la colaboración de los maestros, que se conciben como educadores sociales y agentes concientes y preparados de los cambios.

7. **La Universidad y la educación particular.** Pero no sólo de ellos, sino también de la Uni- versidad y de la Educación particular.

La Universidad tiene que estar comprometida con el pueblo y los cambios estructurales. No puede haber Universidades amorfas y al margen del proceso social.

Respecto a la educación particular, que sufrió frente a las formulaciones teóricas nada tranqui- lizadoras del gobierno de la Unidad Popular una verdadera crisis, signada fundamentalmente por la desconfianza al nuevo proceso, el Presidente se encarga de tranquilizarla declarando que se res- petará y se hará respetar el derecho que la asiste en su tarea educativa.

La enseñanza particular gratuita está prácti- camente integrada al Estado, pero hay que preocu- parse de que ella funcione dignamente, de que sus profesores sean adecuadamente remunerados y de que sus cursos sean pedagógicamente ópti- mos. Respecto a la educación pagada, es neces- ario que ella se integre al sistema nacional de educación. Quienes la imparten deben persuadirse de que la educación no es un negocio, por lo

cual, se controlarán sus cobros, y que no debe ser económicamente segregativa.

En este mismo orden de preocupaciones se indica que se vigilará estrechamente a esas instituciones que lucran con la situación educacional irregular de algunos estudiantes.

B. Breve examen crítico de las formulaciones teóricas del Presidente Allende. No hemos querido interferir la exposición de las formulaciones teóricas educativas del Presidente Allende con consideraciones marginales. Hay un detalle obvio, que, pese a ello, no deja de tener importancia, y es lógico: el Presidente en su discurso resume todas las formulaciones teóricas de las autoridades educacionales por él nombradas, pero pone de relieve la necesidad de un proceso de democratización como base de la Reforma Educacional. Desde el principio de su intervención el Presidente deja de manifiesto su intención de que la educación se manipule en el sentido de incorporarla decisivamente al proceso de construcción del socialismo, para lo cual, esa educación debe producir, necesariamente, un hombre nuevo. La educación no puede estar ajena al acontecer sociopolítico, pero ella, como tal, no puede tomar parte en tareas concretas de carácter político contingente, por importantes que sean, pues de hacerlo, está limitando su horizonte. De ahí que el hombre nuevo, que todo sistema educacional pretende formar, no puede ser monofacético, como lo concibe la Unidad Popular, sino amplio de criterio, democrático y con capacidad para comprometerse con una opción respetando las demás. Ese fue el hombre nuevo que concibió la Reforma Educacional Demócrata Cristiana; el que concibe la Unidad Popular es simplemente un instrumento político del Estado.

Como el eje de su discurso lo constituye la democratización de la educación, habla con bastante insistencia de la participación del pueblo en el debate que ha de conducir y hacer real una nueva Reforma Educacional, porque el pueblo es gobierno. Hasta qué punto esta afirmación es absolutamente gratuita, lo probaremos a lo largo de este artículo. Parte importante de esa democratización en el aspecto administrativo, es la descentralización, concretada en la creación de coordinaciones regionales, pero el Presidente se guarda muy bien de decir que el proceso de descentralización fue iniciado por la administración Demócratacristiana.

Las tareas que la democratización involucra son varias, y ya nos referiremos a ellas con más extensión cuando examinemos el Decreto de la Democratización de la Educación. Sin embargo, queremos referirnos aquí a dos de esas tareas: 1. La profundización de la política de asistencia-

lidad por las razones muy atendibles aducidas principalmente por Sudrer, que han resultado un fracaso. 2. El Estatuto Económico del Magisterio, que quedó en el plano de las buenas intenciones, pero que constituyó, en ese momento, un buen volador de luces. Algo parecido sucede con la Educación Privada, que, superado el primer momento de desconfianza y desorientación, enfrenta una aguda crisis, la cual en el caso de la educación gratuita, linda con su desaparición casi completa; su mantención es fruto de llamadas y pequeñas heroicidades de quienes la sirven.

Con respecto a la Reforma Educacional que proyecta la Unidad Popular, como si la historia de Chile hubiera comenzado con la Unidad Popular, el Presidente ignora olímpicamente la realizada por el Gobierno Demócratacristiano, pero las medidas fundamentales que preconiza y los fundamentos en que se basa, fueron proclamados por la Reforma Educacional Demócratacristiana y figuran en toda la abundante bibliografía que produjo.

Cuando se refiere a los maestros, se enuncian una cuantas generalidades muy ambiguas. Se señala el rol que tendrá el maestro en el proceso de Reforma Educacional Unidad Popular, pero no se lo precisa en absoluto.

IV. 4. CONCLUSIONES PARCIALES DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES

Aunque hay partes notoriamente superficiales en estas formulaciones teóricas educacionales de las autoridades de la Unidad Popular, como las relativas al papel que en el proceso de Reforma Educacional le corresponden a los maestros y a la Educación Superior (37), es necesario antes de proseguir nuestro examen deducir algunas conclusiones parciales.

La Reforma Educacional UP, tiene aspectos nuevos que hemos examinado en IV. 2. B. y en IV. 3., pero, como lo hemos indicado, hay numerosos aspectos que ya fueron considerados por la Reforma Educacional Demócratacristiana, que ignoran los nuevos teóricos y planificadores educacionales UP, y que los formulan con nuevo ropaje. Nos contentaremos con enumerarlos:

(37) Con respecto a los profesores y su formación, hubo, en octubre de 1971, un encuentro que trató este tema, convocado por la Universidad de Concepción y del cual se publicó un folleto con las conclusiones. Respecto a la Universidad, hay un trabajo de Galo Gómez Oyarzún, Vicerrector de la Universidad de Concepción, incluido en la publicación colectiva "Aportes socialistas para la Construcción de la Nueva Educación Chilena", Santiago, 1971, Imprenta Universitaria, en que se contienen todos los documentos oficiales aquí examinados, más trabajos de Eduardo Escalante, Paddy Ahumada y Eugenio García.

- 1.— Participación activa y crítica de los estudiantes en la educación (PROGRAMA I, Videla, Espinoza).
- 2.— Participación siguiendo principios de unidad, continuidad, correlación y diversificación de la enseñanza (PROGRAMA, 20 puntos básicos Reform. Agr.).
- 3.— Incorporación de todos los chilenos al patrimonio cultural; interrelación de valores que permitan los cambios de estructura. (Astorga).
- 4.— Rol de la Educación que haga posible la responsabilidad individual y colectiva frente al desarrollo. (Astorga).
- 5.— Educación que alcance a todos los niveles de edad a través de un sistema paralelo, que permita a los sectores más deprimidos el acceso a la cultura, al poder y al trabajo productivo. (Núñez).
- 6.— Educación capaz de responder a las necesidades del presente y que permita la utilización óptima de todos los recursos humanos (Videla).
- 7.— Perfeccionamiento profesional masivo (Suárez).
- 8.— Promover y estimular la investigación, experimentación y perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje (Suárez, Espinoza).
- 9.— Ampliación y coordinación de los servicios y organismos técnicos de la administración educacional; desburocratización de la administración y política de nombramientos (Espinoza).
- 10.— Creación de distintos tipos de establecimientos de educación diferenciada para atender la exigencia de existencia de mandos medios y de especialización, que hace el desarrollo económico-social (Espinoza).

Igualmente considera ciertas medidas necesarias para acentuar la Reforma Educacional, que hemos examinado y sobre las cuales ya nos hemos pronunciado en IV-2-A.

Del examen minucioso aunque no exhaustivo de las bases teóricas de la Educación tal como la ve la Unidad Popular, podemos inferir dos conclusiones fundamentales:

1º En toda esta formulación teórica, principalmente en Núñez, Espinoza y Allende, se echa de ver un dogmatismo ideológico, pues quiere transformar a la educación en un instrumento más de construcción de la sociedad socialista como la concibe la Unidad Popular (38);

2º El sistema de educación único, enfáticamente propiciado por Núñez y Videla, descarta

(38) Sobre la posibilidad de educación como colaboradora en la construcción de una sociedad socialista ver: Carkovic, Antonio: "Educación y Socialismo en Chile". "El Mercurio", sección "Tri-buna", viernes, 28 de junio de 1971, pág. 3.

la pluralidad educacional consagrada por la Constitución y corroborada por el Estatuto de Garantías (39), y que se podría refundir en una sola: tendencia reiterada y uniforme de implantar un totalitarismo educacional que desnaturaliza la educación, transformándola en domesticación.

Que hay una clara tendencia al totalitarismo educacional se prueba con las tantas veces propugnada unidad de sentido que debe tener la educación a través de una filosofía homogénea (léase oficial), que como tal ignorará y descalificará cualquier disidencia, y se reitera con el criterio, claramente expuesto por Núñez, en el sentido de que la realidad educacional debe enfrentarse con criterio político antes que técnico, principio que está ampliamente corroborado por la acción educacional del gobierno de la Unidad Popular, principalmente la que le cupo al Ministro Aníbal Palma en el curso del año pasado.

V. EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION

V.—1 BREVES ANTECEDENTES SOBRE SU DESARROLLO.

Una vez diseñada, en términos generales pero cuidadosamente en el enunciado, la política educacional de la Unidad Popular, se anunció que a fines de 1971 habría un Congreso Nacional de Educación que tendría dos instancias de preparación: un amplio debate sobre la realidad nacional educativa, cuyos principios generales estaban fijados en el documento del Ministro Astorga ya citado, y una serie de Congresos locales y provinciales que deberían culminar en el Congreso Nacional de Educación. Para esta segunda instancia, el Ministerio fijó un temario, que constituyó, más adelante, el primer punto de discusión de todos los Congresos, ya que siempre se pretendió invalidarlo porque no nació del análisis de la realidad educativa, sino que fue impuesto por el Ministerio, quien no se contentó con ello, sino que además se permitió sugerir ideas y maneras de abordarlo a través de lo que llamó "Aportes", el primero editado con meses de antelación a los Congresos y el segundo al momento de estarse celebrando el Congreso Nacional (40).

(39) Ver artículo sobre este particular en esta misma edición.

(40) Ver "Ministerio de Educación Pública, Congreso Nacional de Educación, Temario. Primer aporte del Ministerio de Educación a sus Debates". Ediciones Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. Santiago, septiembre de 1971. Se conocía vulgarmente como libro azul. "Segundo Aporte del Ministerio de Educación a sus debates". Edición mimeográfica, Santiago, diciembre de 1971, reproducido en Revista de Educación, N° 36 a N° 38, mayo a julio de 1971, pág. 71.

El temario fijaba 5 áreas de discusión: 1. Las necesidades y problemas culturales y educacionales del pueblo de Chile y las tareas de construcción de socialismo, con tres temas; 2. La planificación y el sistema nacional de educación en el tránsito hacia el socialismo, con tres temas; 3. La política de democratización educacional: respuesta inmediata a las exigencias de una nueva educación, con tres temas, el tercero con cinco subtemas; 4. La Escuela Nacional Unificada como institución representativa de la nueva educación chilena, con dos temas; y 5. Bases para un proyecto de ley de democratización de la educación. Las áreas de discusión se circunscribieron a los cuatro primeros con incidencia en la quinta.

La delineación de la política educacional de la Unidad Popular, más política que técnica, principalmente en las formulaciones del equipo socialista del Ministerio de Educación (Suárez-Núñez-Videla) y la imposición de un temario e ideas para abordarlo, que dejaban en claro un manifiesto deseo de dirigirlo, determinó que los Congresos se abordaron también con criterio político, formándose dos bloques: uno oficialista y otro opositor, formado mayoritariamente por educadores independientes y demócratacristianos, y que se prepararon acuciosamente con vistas al Congreso, a base de textos que abordaban el temario impuesto por el Ministerio (41). Este enfrentamiento de los Congresos provinciales, entre ellos el de Santiago y que estuviera a punto de quebrarse el Nacional debido a la intemperancia ideológica del Superintendente de Educación, Iván Núñez, pese a que era política del Ministro Astorga asegurar su realización, ya que el Congreso debería pronunciarse unitaria y unánimemente sobre las tesis sustentadas por el Ministro respecto al temario.

V. 2. CONSIDERACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL CONGRESO

Las tareas para las cuales fue convocado el Congreso fueron específicamente dos, que incidían

(41) El bloque oficialista se basó fundamentalmente en el texto "Aportes Socialistas...", (ver nota 21) y el que se llamó libro verde, que contenía las postulaciones de los radicales de gobierno. El bloque opositor se guió: los Independientes por "Enfoques al temario del Congreso Nacional de Educación", Ediciones de la Revista Presencia, más conocido como libro amarillo; y los demócratacristianos por los diferentes documentos editados por la Comisión Técnica de Educación del Partido Demócrata Cristiano, presidida por el profesor Mario Leyton Soto, director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación Pública.

en las líneas centrales de la política educacional de la Unidad Popular: precisión de la participación de la comunidad en el proceso educativo considerado en su más amplia acepción; y delimitación de la Escuela Nacional Unificada.

Por la forma en que se planteó la política educacional de la Unidad Popular, en la cual vemos, fundamentalmente, un planteamiento político de inspiración marxista-leninista, que hace de la educación una herramienta en la construcción de la llamada sociedad socialista y, en muchos aspectos, subordinada a las metas revolucionarias de cambios en la estructura socioeconómica más que técnico, el Congreso necesariamente, sobre todo tomando en cuenta los radicales pronunciamientos de muchos de los documentos político-educacionales de la Unidad Popular, principalmente los de Núñez, adoptó una línea política, razón por la cual la educación fue analizada, fundamentalmente, en esa perspectiva y lo técnico estuvo fuertemente condicionado por el planteamiento políticoideológico.

Sin embargo, este tema capital, la interfluencia educación-política, no se analizó a fondo, porque las posiciones que se plantearon en el Congreso —oficialista y opositora— lo hicieron, por la dinámica misma del Congreso, de confrontación, adoptando actitudes extremas.

Para la posición Unidad Popular, la educación debe considerarse fundamentalmente como un aparato ideológico, por lo cual, la educación debe tener, fundamentalmente, una finalidad concientizadora; es una herramienta, como ya lo hemos reiterado, para la construcción del socialismo concebido por ellos.

De acuerdo con este planteamiento central, la educación debe proletarizarse y producir. Dentro de esa perspectiva, debe producirse una revolución cultural, paralela a los cambios de estructuras en otros campos.

Por lo tanto, de acuerdo con estos postulados, el Estado orienta, dirige, administra y controla la educación.

Para concretar la educación concebida desde esta perspectiva, es necesaria la constitución de una escuela nacional unificada y única.

En consecuencia, la educación como aparato ideológico y la Escuela Nacional Unificada forman un eje central en la política educacional de la Unidad Popular.

Las consideraciones que hemos hecho y la luz que sobre ella arrojan los documentos educacionales de la Unidad Popular y la posición oficialista en las comisiones fundamentales del Congreso, nos demuestran la clara tendencia totalitaria de la política educacional de la Unidad Popular.

Por eso, nos parecen contradictorias con esta línea central, y sólo explicables por el mosaico ideológico de la Unidad Popular, las que se han denominado tareas básicas de la educación, la democratización y la participación, que en el fondo son una; estaría de acuerdo con esa tendencia, sólo la tarea de unificación del sistema.

Es importante indicar que la educación, en el enfoque UP, tiene un carácter economicista, como varias veces hemos indicado, muy notorio en la inserción de la educación con el trabajo productivo, donde se denota además una contradicción, pues se insiste en acentuar el valor que tiene el trabajo productivo, pero, más adelante, se indica que ese trabajo educacional debe insertarse en la batalla de la producción; y en la consideración de que la educación es una inversión económica, concepción que, por lo tanto, exige una orientación.

No hay necesidad de subrayar que tanto en los documentos como en los informes se insiste en la interpretación del fenómeno educativo desde una perspectiva marxista-leninista, es decir, la educación actual es la de la clase dominante burguesa, lo que hace caer en interpretaciones educativo-históricas erróneas y que inducen a quienes han hecho ese diagnóstico a considerar la política educativa en forma revanchista. No otra cosa es postular una educación con claro contenido clasista.

Estamos, y lo estuvieron quienes apoyaron las tesis en las comisiones del Congreso, en total discordancia con estas postulaciones que pretendían reafirmar y enriquecer las posiciones político-educativas del gobierno. Creemos que la educación no debe comprometerse con una ideología o un sistema (42) sino con el hombre. Por eso, la educación la concebimos como liberadora y formadora del hombre nuevo, pero de un hombre nuevo libre, no dogmático, que será producto de la tarea que en este aspecto se imponga a la comunidad y no de un decreto, como afirmó clarívidamente un informe del Congreso. Pero la educación no sólo debe ser liberadora y formadora del hombre, sino que es necesario que también sea libre, y lo será en cuanto ella emerja efectivamente de la base.

(42) En principio estamos en general, de acuerdo con que la educación es un aparato ideológico, pero este tema, muy interesante, en nuestro país se ha oscurecido porque no se han esclarecido los términos de la discusión y porque quienes esgrimen esta afirmación, sólo permiten una interpretación sociopedagógica ideologizante marxista. Pensamos, en un futuro próximo, hacer un aporte sobre el tema en esta misma revista.

Para que la educación sea realmente liberadora del hombre es fundamental que ella enseñe a pensar, como expresó acertadamente el Ministro Astorga en el discurso inaugural del Congreso.

Para que esto sea efectivo, es necesario que la educación tenga una estructura dinámica, que se traduzca, como afirmó uno de los informes del Congreso, en una centralización normativa y en una descentralización administrativa.

Es imprescindible un efectivo pluralismo para que esta educación liberadora opere.

En suma, la educación no es una herramienta para la construcción de una sociedad socialista, sino un medio de liberación del hombre que proporciona una sociedad socialista democrática.

Pese a estas dos posiciones contrapuestas en el Congreso, es necesario destacar algunas coincidencias perceptibles en todos los informes del Congreso. Ambas posiciones coinciden en la democratización, con dos notas muy importantes: 1. Participación de la comunidad en las decisiones educacionales. 2. Descentralización administrativa, en que el sistema educacional debe ser unificado, permanente, diversificado, democrático y flexible; en que la finalidad de la educación es la formación de un hombre nuevo, fundamentalmente capacitado y comprometido con los procesos sociales. Claro que dentro de la dinámica ideológico-política del Congreso estas coincidencias en muchos casos son puramente formales.

Apuntemos, finalmente, que en el Congreso predominó un criterio político antes que técnico y que dentro de la tendencia Unidad Popular del Congreso, se enfatizó y robusteció la orientación totalitarista de la educación, perfilada en los documentos oficiales y propugnada por la línea de educadores socialistas, principalmente comandada por el Superintendente Iván Núñez Prieto.

VI. CONCRECIONES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL DE LA UNIDAD POPULAR: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA.

Podemos ya señalar que en cuanto a educación la Unidad Popular señaló su plan general en 1971, robusteció sus posiciones con el Congreso Nacional de Educación a fines de ese año y pretendió concretar el punto eje de esa política, la democratización, a través de un decreto promulgado el año pasado y que podemos considerar como antecedente al año de realizaciones en educación, que lo será el presente según lo anunció el actual Ministro, Jorge Tapia Valdés, en discurso del 30 de enero.

La Unidad Popular quiere consolidar la demo-

cratización de la educación y la Escuela Nacional Unificada, que son sus dos caballos de batalla en el campo educativo. Examinaremos ambos aspectos.

VI. 1. LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION.

A. **Educación y democracia.** Antes de hacer un examen del decreto de democratización de la educación nos parece conveniente formular, aunque en forma somera, una digresión sobre los términos democracia y educación.

Entendemos por democracia el régimen en el cual los miembros de la comunidad puedan entenderse entre sí, principalmente en lo que se refiere al respeto de la persona humana y de sus opiniones. La democracia por lo tanto, "impone la existencia de un trato racional entre personas, de una intercomunicación que hace posible los ideales de igualdad, libertad y participación" (43).

La base de la democracia es el hombre, es él quien la construye "por su libertad, su iniciativa, su participación, su responsabilidad" (44), su intercomunicación, pero esa democracia sólo se alcanza a condición que la sociedad le dé condiciones al individuo para ser persona. "La democracia sólo es posible allí donde la sociedad prepara a sus miembros para la vida democrática" (45) y ésa es la misión que le cabe a la educación.

En este contexto, democracia y educación "forman un circuito de interacción, una es función de la otra. La educación democrática contribuye a hacer posible la vida democrática, pero sólo puede sostenerse y prosperar en un medio realmente democrático" (46).

Teniendo en cuenta estos presupuestos, se concluye lógicamente que "es inmorale el uso de la educación para imponer a una sociedad cualquier ideología" (47).

De todos modos, hay que hacer una advertencia en el sentido de que, por los defectos propios de todas las sociedades humanas, la democracia completa no se vive, por lo cual, las re-

(43) Jorge Millas: "Democracia y Educación". Boletín de Educación, de la Oficina Regional de Educación de Unesco, N° 11, Enero-Junio de 1972, pág. 28-39.

(44) Id.

(45) Id.

(46) Id.

(47) Guillermo Yunge Bustamante: "Reflexiones para una verdadera participación de los estudiantes en la democratización de la educación y la sociedad". Boletín de Educación, de la Oficina Regional de Educación de Unesco, N° 11, Enero-Junio de 1972, Págs. 44-49.

formas que deben emprenderse deben tender a alcanzar este ideal de democracia, y al respecto habría que indicar igualmente que "la educación no se democratiza sólo con la introducción del gobierno estudiantil y con la multitudinaria elección de autoridades" (48). Es un error pensar que la democracia en la educación se logra por esa electividad, ni siquiera por la colegialidad de las autoridades, como se propicia en el decreto de democratización y recomendó en el Congreso Nacional de Educación. Con ello no se hace otra cosa "que repetir los errores del liberalismo, política que confunde representación y electividad con democracia" (49).

B. **El ideal de la educación.** Considerando todas estas ideas sobre democracia y educación y las limitantes que ella tiene por defectos de la sociedad, como también los errores en los cuales se ha incurrido en el afán de interpretarla, podemos formular el ideal de la educación democrática, que es aquélla que no sólo ha de preparar la vida democrática, sino que debe formar cabezas bien hechas más que cabezas repletas, como señalaba Montaigne en su "diatriba contra un intelectualismo corto de vista, que desconoce el principio socrático del autoconocimiento del hombre como método y el de la autoconducción del hombre como fin de la educación" (50), que es el gran pecado en que ha incurrido por décadas nuestra educación.

VI. 2. LA DEMOCRATIZACION

a. **Concepto general de democratización.** Fijada, en términos generales, la relación democracia-educación, es importante también esclarecer el concepto de democratización en la educación.

Hay un principio básico en este aspecto, que debe observarse: "Para que la democratización sea realmente efectiva, tiene que estar inserta en un proceso de democratización de la sociedad en forma total" (51); cuando se habla de ella, se entiende que la sociedad está en proceso de cambios, los cuales implican "la creación de nuevas escalas de valores, un sentimiento de responsabilidad, compromiso y disciplina social, (que desarrollan) el sentimiento vital de la solidaridad, junto con el amor, la justicia y la libertad" (52). No es un proceso aislado, por lo tanto.

(48) W. Paul Siegel: "Algunas observaciones al Decreto de Democratización" (Documento inédito, a máquina).

(49) Millas, ob. cit.

(50) Yunge, ob. cit.

(51) Id.

Entendida la democratización de la enseñanza como una tarea tan delicada, es lógico que la comunidad educacional debe participar en conjunto e individualmente en los procesos, promovién-dolos, orientándolos y planificándolos, para llegar, a través de ellos a nuevas concepciones educati-vas y a una autodisciplina. Esta participación com-prende un amplio diálogo dentro de la comunidad escolar, para que ella se pronuncie... sobre el papel de la educación y su orientación.

Por todo ello, "cualquier experimento que se autocalifique de progresista y que no tenga el sello de la participación real y efectiva, debe ser rechazado por no ser legítimo, por ser algo impu-esto y artificial" (53).

El proceso de democratización de la educación es un proceso delicado: debe aceptarse con es-píritu crítico lo nuevo que se hace en educación, y no debe rechazarse sin más lo tradicional; es necesario hacer "un prudente examen de las ex-periencias conseguidas, en constante intercambio de opiniones para que el importante objetivo de la "democratización" de la escuela llegue a conse-guirse serena y prudentemente por etapas" (54).

La democratización de la educación significa, en el fondo, "hacer más y mejor educación para el pueblo todo, garantizando igualdad de oportu-nidades (...) a través de un sistema Nacional de Educación en cuyo planteamiento, administra-ción y financiamiento tenga un papel preponde-rante la comunidad organizada" (55).

Punto importante en la democratización de la educación tiene el status del magisterio. El status debe elevarse reconociéndole la misma dignidad de otros profesionales, la "que se expresa, no sólo por el mejoramiento de las remuneraciones sino por el respeto a la autonomía del profesional en asuntos profesionales" (56).

No menos importante en el proceso es la par-ticipación estudiantil, de cuya conveniencia tienen que tomar conciencia los gobiernos y los pro-fesores, que deben considerar que los estudiantes son parte de la comunidad escolar "en las mismas condiciones que ellos y que por este motivo no desaparecerá el respeto, sino que, por el con-trario, nacerá uno nuevo, basado en el conoci-

(53) Id.

(54) Carta del Cardenal Villot al XI Congreso Interamericano de Educación en Panamá, publica-do en "Iglesia Católica" y "Democratización" de la Enseñanza", El Mercurio, domingo, 11 de fe-brero 1973, pág. 9 (Sección Redigiosa).

(55) José Eduardo Jara V.: "La democratización de la educación". "Política y Espíritu", Año XXVIII, N° 338, Noviembre de 1972, pág. 21-24. En ade-lante JARA.

(56) Siegel, ob. cit.

miento humano del profesor, en la admiración por sus condiciones intelectuales, en la convivencia diaria, fraterna y solidaria" (57). Esa participación del estudiante debe exigirla, porque en la actual sociedad es un derecho.

Los gobiernos han apoyado muchas veces estas peticiones, porque han confundido la participación con la manipulación de la juventud para lograr metas políticas trazadas por estos gobiernos, que de este modo, coartan su libertad y los engañan con un fantasma de participación.

Por medio de la participación efectiva el es-tudiante debe sentirse "solidario" con el liceo, con sus problemas y con su realidad, (ayudando) a resolverlos con creatividad e iniciativa" (58).

B. La democratización Unidad Popular y Demócrata Cristiana. Creemos importante haber hecho esta dilucidación del concepto de demo-cratización de la educación, para con esos ele-mentos estudiar el concepto que de ella tiene la Unidad Popular: una nueva arma política, más que una real participación, con la cual quiere darse la sensación de que el pueblo realmente participa en las decisiones educacionales y de que la educación ha sido puesta al servicio de los trabajadores, sensaciones con las cuales la Unidad Popular manipula al pueblo para lograr un apoyo masivo a su política educativa, que tiende al control total del sistema educativo, parte de su estrategia de la conquista del poder total (59).

Frente a esa posición está la Democracia Cristiana, para la cual "la democratización debe tener una intencionalidad (...) y una orientación democrática" (60) en los fines y objetivos, en la política de desarrollo educacional, en la admi-nistración del proceso, es decir, la democratiza-ción ha de ser integral y sin discriminaciones de ninguna especie, que son "una pérdida del capital humano y un despilfarro de la intelligen-cia".

VI. 3. EL DECRETO DE DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION.

Hechas todas estas consideraciones prelimi-nares, nos abocamos a hacer un estudio somero del decreto de democratización de la enseñanza que se presenta como el gran logro educacional de la Unidad Popular y como fruto de la delibe-ración del Congreso Nacional de Educación, que interpretó el anhelo político educacional de la Unidad Popular.

(57) Yunge, ob. cit.

(58) Id.

(59) Jara, ob. cit.

(60) Id.

A. **Estudio general del decreto.** Este estudio debe iniciarse señalando que un decreto es insuficiente para realizar un proceso de democratización, que de todos modos tiene amplias consecuencias, pues implica por un lado la participación, la ampliación y diversificación del sistema y la descentralización del servicio y la desconcentración del poder de decisión.

El decreto en términos generales, crea o modifica consejos "consultivos, normativos, ejecutivos, cuya definición adolece de una vagüedad e imprecisión notables" (JARA), y que el mismo decreto en parte debe reconocer, pues se señala que se dictarán nuevos decretos en que se los reglamentará y se les señalarán sus funciones.

El decreto como cuerpo es parcial y limitado, bastante contradictorio y conservador "porque mantiene y consolida, en su totalidad, la verticalidad del servicio y su jerarquización centralizada y no crea instancias administrativas reales en el plano regional, provincial o local, ya que no establece delegación ni desconcentración del poder de decisión y éste sigue residiendo en el aparato burocrático actual de los servicios" (61).

Por otro lado hay omisiones graves, acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Educación y otros organismos consultados, que no han sido considerados en el decreto. La más importante de ellas, es la que se refiere a la Educación Privada, que como tal no tiene representación en los consejos creados. Igualmente no se precisa en ninguna parte del decreto el papel que la familia tendrá en los Consejos; la participación de la familia en el proceso de democratización es también muy restringido.

La democratización así delineada, no es tal democratización, sino una imposición mal disfrazada de participación, que, en última instancia, "es el más grande de los sarcasmos que pueden darse en su esquema de liberación del hombre y dignificación de la persona humana" (62); imposición, porque todas las decisiones las sigue adoptando el Ministerio.

Todo lo cual, demuestra que la política educacional queda al arbitrio "de la voluntad omnimoda del Estado, que incluso expresa en este Decreto su voluntad monopólica al excluir la representación de la Educación Particular y que puede imponer sus puntos de vista a través de la manipulación de las organizaciones comunitarias" (63).

La falta de auténtica participación queda todavía

(61) Id.

(62) Id.

(63) Santiago Quer Antich: "El Decreto de Democratización de la Educación". "Debate Universitario", año II, N° 68, 28 de noviembre de 1972.

más en evidencia por cuanto las decisiones son adoptadas por autoridades centrales impersonales no colegiadas, que subrayan más todavía la dependencia de la comunidad con respecto a las autoridades en cuanto a la toma de decisiones. No hay en consecuencia, desconcentración y menos, todavía, descentralización, que es sólo formal.

La participación quiere hacerse aparecer como muy amplia, pues se integra a los Consejos, a las organizaciones comunitarias, pero sin especificar cuáles ni que funciones cumplirán en los Consejos, todo lo cual será fuente de toda clase de abusos en la constitución de los Consejos en el futuro, de no precisar este punto, ya que ello puede transformarse en arma de manipulación de los Consejos, en manos del Ministerio, para imponer sus decisiones.

La comunidad escolar, básica en un proceso de democratización de la educación, no se percibe por falta de claridad en los Consejos que la conforman; y su necesidad, pues la acción educativa debe ser unitaria y si en ella intervienen tanto; Consejos, se desintegra y anarquiza.

En el trasfondo de todo el decreto vemos por todos lados contradicción, no sólo en los organismos que crea, sino incluso, entre los considerandos y el decreto mismo, que hace que haya un divorcio de fondo y que no haya una concepción clara de democratización. Parece que ella radicaría en crear un gran número de consejos disímiles, pero dejando intocada la estructura monopólica de los centros de decisión, que es, en definitiva, la contradicción de fondo que pena a lo largo de todo el decreto.

B. **El punto más controvertido del decreto: los Consejos.** Todas las críticas que se han hecho al decreto inciden en la naturaleza y funciones de los Consejos, como hemos tenido oportunidad de comprobarlo en términos generales. Pretendemos hacer un examen más cuidadoso del asunto.

Los Consejos, contra lo que se indicó en el Congreso Nacional de Educación, no deciden nada, son sólo consultivos. Uno de los más importantes, el de Trabajadores de la Educación, "carece de atribuciones precisas, no tiene responsabilidad legal en la marcha del establecimiento y queda sometido (...) a la legislación y reglamentación vigentes con todas las limitaciones que eso significa y con una capacidad de acción reducida, prácticamente, a cero" (64).

No se percibe tampoco claridad alguna en la gestación de los Consejos y en sus funciones, que sólo se enuncian en general.

Por otra parte, el número de profesores en

(64) Jara, ob. cit.

estos Consejos es, mínimo: "Son una minoría en su propia profesión" (65), lo que es un error a ojos vista, pues hay que salvar la responsabilidad que ellos tienen en el proceso educativo y en el sistema. Los profesores tienen dentro de la composición de los Consejos una infravaloración, como los padres de familia, que tienen un papel y responsabilidad marginales en estos organismos.

La peor falla que tiene en este sentido el decreto es la falta de constitución del Colegio de Profesores, necesidad largamente sentida de los docentes, que puede, entre otras muchas cosas, dar calidad y dignidad profesional al educador, que actualmente no es otra cosa que un funcionario más en la administración pública. La participación que se le da en los Consejos no asegura la profesionalización de los educadores ni su lealtad con la profesión, la comunidad escolar y los alumnos, sino con las organizaciones de carácter gremial, por lo cual, los Consejos "serán efectivos instrumentos de politización, máxime si se considera a la luz de la limitada autonomía de decisión" (66).

C. **Síntesis.** El decreto, en consecuencia, no presenta una posición educacional científica, sino sólo estrategias de carácter políticoeconómico, propias del marxismo leninismo; y persigue, bajo el disfraz de una participación que no existe, una "más expedita ejecución que dicte "desde arriba" el Ministerio" (67).

La única proposición de democratización de las señaladas en el Congreso que se contienen en el decreto, es, al menos teóricamente, la de la planificación y la de la administración del sistema.

En resumen, el decreto de democratización de la educación promulgado con bombo y platillo como el último acto de la gestión ministerial del radical Aníbal Palma, es el parto de los montes: no es auténtica democratización, deja intocada la estructura granítica y vertical del Ministerio, que disimula con una serie de Consejos sin atribuciones claras, sin gestación clara y que, como lógica consecuencia, son sólo consultivos, burlando la aspiración que en este sentido expresaron todas las facciones del Congreso Nacional de Educación, pero perfectamente explicable en una concepción totalitaria y manipuladora de la educación (68).

(65) Siegel, ob. cit.

(66) Id.

(67) Id.

(68) Nos servimos para redactar este apartado, además del estudio de Gabriel de Pujadas Hermosilla: "Informe sobre Decreto General de Democratización" Santiago, 1972, Inédito, a máquina.

VI. 4. LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA

El otro aspecto operativo relevante de la política educacional de la Unidad Popular es la Escuela Nacional Unificada, caracterizada en primera instancia por Núñez.

A. **DISCURSO DEL MINISTRO TAPIA.** (69) El Ministro pronunció este discurso, que abunda en las ideas de la concepción de la educación como lucha de clases, el 30 de enero del presente año.

1. **Proyecciones para 1973.** El año 73 será el año de las realizaciones de la Unidad Popular y ello tiene su proyección en la Educación. Los niños verán los efectos de un aumento de la asistencialidad y 150.000 de ellos serán atendidos por Jardines Infantiles; los jóvenes participarán en el sistema educacional, recibirán calificación para la vida del trabajo y se beneficiarán con programas de educación extraescolar; los padres no tendrán que sufrir la incertidumbre de la aceptación de sus hijos en el sistema, pues serán absorbidos por la Escuela Nacional Unificada, tendrán la tranquilidad de que los más pequeños sean atendidos por los Jardines Infantiles y recibirán ellos mismos educación sexual; los trabajadores de la Educación verán la concreción de una carrera funcionaria, la reestructuración administrativa, la nivelación económica y participación en el sistema; los trabajadores participarán en el sistema, tendrán programas especiales para ellos y oportunidades para sus hijos; habrá un aumento de la capacidad instalada, pues se construirán 200 mil metros cuadrados y se impulsará la tecnología educativa, a través de la radio y la televisión.

Hermoso panorama pinta el Ministro, pero de partida hay que indicar que la participación en el sistema de todos aquéllos que tienen interés en el proceso educativo, de acuerdo con lo que hemos examinado, es solo aparente. Si se logra aumentar los recursos de asistencialidad y hacer construcciones escolares, el gobierno de la Unidad Popular reiniciaría aspectos fundamentales de la política educacional Democratacristiana que se ha descuidado y deteriorado en cuanto al mantenimiento de niveles y ritmos. Ojalá los trabajadores de la educación vean el cumplimiento de las promesas del Ministro, al menos en lo económico, porque su situación económico-profesional ha sido descuidada por el gobierno de la Unidad

(69) Ver "Por una educación nacional, democrática, pluralista y popular, "Metas para 1973". Relaciones Públicas del Ministerio de Educación Pública, Santiago 1973; también "El Mercurio", Miércoles, 31 de enero de 1973, pág. 20.

Popular, con la complicidad del Sute, que no ha dicho nada en defensa de la nivelación económica de los maestros ni respecto a la urgencia de la estructuración de una carrera funcionaria, que en el caso del Magisterio es un problema delicado.

Consideración separada merecen las metas educacionales formuladas: la calificación para la vida del trabajo que recibirán los alumnos de sistema regular, los programas de educación para trabajadores, el impulso de la tecnología educativa y, el principal, La Escuela Nacional Unificada.

Respecto a la calificación para la vida del trabajo, habrá que considerarla con mucha atención, habida cuenta de la clara tendencia economicista que de la educación tienen los teóricos de la Unidad Popular, y la misma actitud deberá observarse con el aprovechamiento de la radio y la Televisión en la educación, si tenemos en cuenta la concepción de la educación, herramienta para la construcción del socialismo, de que ha hecho gala la teoría educativa de la Unidad Popular.

Esta actitud de atención debe extenderse también a los programas de educación para trabajadores y la Escuela Nacional Unificada.

En última conexión con estas metas formuladas por el Ministerio está su anuncio de aplicación integral del defectuoso decreto de democratización de la educación y del envío durante el año de un proyecto de Ley Orgánica de Educación, necesidad urgente e impostergable que subrayó la tendencia opositora en el Congreso Nacional de la Educación y que deberá contemplar la creación de un Fondo Nacional de Educación.

2. La Escuela Nacional Unificada. La principal de las metas indicadas es la Escuela Nacional Unificada, que considera fundamental para la educación de las masas, para las masas y por las masas, que operará la revolución cultural, y hará efectivo el camino al socialismo de los marginados de la educación en contra de los que han hecho de la ciencia y la educación, un monopolio que sirve su propia forma de dominación".

No es necesario advertir, porque las palabras del Ministro son evidentes, que la Escuela Nacional Unificada es concreción de la educación concebida como lucha de clases, criterio, a nuestro juicio, inaceptable e inadecuado para reparar las injusticias y el elitismo en que incurrió nuestra educación en el pasado y que pueden superarse con algo mucho más sencillo y que evita el costo social que supone esta concepción, el odio: una efectiva, real y auténtica política de democratización. Pero sí es necesario llamar la atención hacia la marxización del pensamiento del Ministro, que concibe una educación de las masas, para las masas y por las masas y que significa un violento golpe de timón en la concepción de

educación humanista que había expresado el Ministro Astorga.

Como estructura, la Escuela Nacional Unificada será la resultante de un proceso de evolución permanente hecha por la comunidad, que impartirá educación general y tecnológica, para alcanzar la eficiencia que en el proceso productivo exige la nación. A ella deberá integrarse la educación particular.

Dudamos de que, con el actual concepto de democratización que esgrime la Unidad Popular, pueda la Escuela Nacional Unificada ser resultante de la decisión y evolución de la comunidad, y dada la concepción educativa de la Unidad Popular a que nos hemos referido tantas veces, que implica una educación dirigida en un solo sentido, no pluralista, la incorporación a ella de la educación particular es inconveniente, y demuestra, una vez más, pese a las palabras de buena crianza del Ministro, la intención educacional estatista, monopólica y conductista de la Unidad Popular.

3. El Cambio revolucionario. Todo el discurso que venimos examinando está en la perspectiva del cambio revolucionario, que se caracterizaría por la renovación de estructuras, modos de gobierno, administración escolar y por el sentido nacional, creador y solidario de la educación, que hará posible la revolución cultural caracterizada por la educación que ya analizáramos anteriormente.

Pero por los antecedentes que el mismo Ministro ha tenido buen cuidado en darnos y por la orientación general de la política educativa de la Unidad Popular que hemos examinado, la educación no tendrá sentido nacional, para lo cual es necesario la unión, sino clasista proletario; ni será creadora, dadas las condiciones de manipulación que se han impreso, teóricamente, al proceso y mal podrá ser solidaria, si la educación obedece a una concepción de lucha de clases.

4. La educación superior. El único elemento discordante en esta perspectiva es la educación superior, aunque el Ministro es extremadamente cauteloso al tocar este mundo.

Según indica el Ministro, el Gobierno pensaba contar con 64.000 nuevas plazas universitarias por expansión de matrícula, pero hay 15.000 menos. Comprendo que con esta modificación se deteriora la excelencia académica y que la universidad sólo suple la deficiencia, en gran parte, de la enseñanza media.

Las universidades absorben el 40% del presupuesto educacional y atienden sólo al 3.5% del total de educandos; su productividad académica ha descendido porque tiene altas tasas de deserción. Por otra parte, la educación universitaria lleva a un desempleo disfrazado.

De su análisis concluye y comprueba que la educación superior enfrenta una crisis financiera, de calidad y de rendimiento, pero ni siquiera esboza un principio de solución, porque el gobierno de la Unidad Popular no se ha trazado tampoco, en dos años y medio, ninguna política al respecto.

B. LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA (70).

La segunda realización de la política educacional de la Unidad Popular es la Escuela Nacional Unificada.

Examinaremos el informe siguiendo su misma estructura.

1. **Principios teóricos en los cuales se basa (71).** Apretadamente podemos indicar que la Escuela Nacional Unificada es necesaria para la construcción de la Sociedad socialista humanista, para la educación permanente, entendida como una educación de, por y para las masas.

El sistema nacional de educación se entiende dividido en dos áreas, la regular, que a través de su unificación tiende a superar las contradicciones de clase y que tiene por finalidad entregar la formación general, politécnica y profesional; y la extra escolar, que coordinará las acciones de todas las agencias que entregan alguna forma de educación, incluidas las organizaciones comunitarias, culturales, religiosas y políticas, y que destacará por su flexibilidad. Dentro del sistema, las universidades serán centros superiores de investigación, creación y docencia, a las cuales se ingresará desde la educación media o del trabajo, cumpliendo los requisitos que se estime necesarios y acordes con la excelencia académica.

Los fundamentos en los cuales se basa la Escuela Nacional Unificada son de carácter histórico-clasista y son, más o menos, los mismos que se destacan en el informe de la Comisión 1, alternativa A e igualmente en la misma alternativa de la Comisión 3 del Congreso Nacional de Educación; igualmente sus caracteres son los mismos que fijó Iván Núñez en un documento que ya hemos estudiado (72).

(70) "Informe sobre Escuela Nacional Unificada". Suplemento de la "Revista de Educación", aparecido como suplemento de los diarios "La Nación", Miércoles, 28 de febrero de 1973, y "La Tercera de la Hora", viernes, 9 de marzo de 1973.

(71) Ver "1.—Un sistema nacional para la educación permanente en una sociedad en transición al socialismo", 2.—"Fundamentos", 3.—"Caracterización" y 7.—"Acciones y requisitos para la puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada" en Informe sobre E. N. U.

(72) Ver en este estudio IV. 2. B. Aspectos de la Reforma Educacional propiciada por la Unidad Popular. 4º Tipo de Escuela.

Igualmente, la Escuela Nacional Unificada debe responder a la necesidad de universalización de la Educación, determinada por el aumento explosivo de la demanda educacional y por los altos índices de la escolaridad básica de los primeros años, cercanos al 100%, logros que se obtuvieron gracias a la Reforma Educacional Democratacristiana.

Señalados estos principios básicos, haremos de ellos un examen crítico muy somero, cuya profundización dejamos a voluntad del lector.

Comiéntase diciendo que esta Escuela es necesaria para la construcción de la sociedad socialista humanista, pero no se explicitan en el Informe, y ello es de capital importancia, los caracteres de ese socialismo humanista.

¿Es el socialismo humanista que caracteriza el informe de la comisión 4 del Congreso Nacional de Educación sobre Escuela Nacional Unificada? ¿es el socialismo marxista leninista que han adoptado las autoridades educacionales de la Unidad Popular? La educación que ella pretende no es una educación que vaya dirigida a la persona, para crear un tipo determinado de hombre como lo habían declarado tantos documentos educacionales de la Unidad Popular y el discurso del Ministro Astorga en la inauguración del Congreso Nacional de Educación, sino que es una educación masiva, por lo tanto, despersonalizante y que se presta para la manipulación, para ser instrumento, como lo quiere la Unidad Popular.

El sistema educacional lo bifurca en dos áreas, una regular y otra extraregular, lo cual como ya se señaló en el informe de la Comisión 3, alternativa B del Congreso Nacional de Educación, es inadecuado. El sistema debe ser uno y diversificado y no tiene por qué estar al servicio de la obtención de un tipo de sociedad determinada.

Pero donde los defectos del informe llegan a su culminación es en los Fundamentos, donde se hace aparecer la Escuela Nacional Unificada, como superación de la lucha de clases y donde se hace un análisis crítico de nuestra educación. Oyéndolo, uno se espanta de la ceguera de los redactores del informe: Ignoran totalmente la evolución de la educación chilena y escamotean las realizaciones de la Reforma Educacional Democratacristiana, que cambió totalmente el panorama de nuestra educación y que incluso preparó el camino para que la Unidad Popular se trazara las metas educacionales que se indican en el Informe de la Escuela Nacional Unificada.

Por lo que se refiere a las características de la Escuela Nacional Unificada, es difícil que ellas se den en el contexto de una sociedad socialista marxista leninista, pero deben exigirse las que

deben considerarse básicas: democrática, pluralista y humanista.

2. **Objetivos de la Escuela Nacional Unificada.**

Se distinguen en el informe, objetivos generales y específicos. Entre los generales se señalan: 1) Contribución al afianzamiento de la democratización, 2) Desarrollar la capacidad científica y técnica que le permita al pueblo controlar los mecanismos de poder, 3) Incorporación masiva del pueblo a la cultura y educación, haciendo realidad el derecho a la educación, 4) Proporcionar al sistema flexibilidad y capacidad de readaptación, 5) Orientar el proceso educativo a la unidad teóricopráctica de estudio y trabajo productivo como forma de superación del subdesarrollo, 6) Posibilitar el desarrollo de la técnica y la ciencia al más alto nivel en las universidades.

Estos objetivos generales tienden a hacer la educación dinámica y atendida a nuestra realidad y, desde este punto de vista, en un primer examen, no merecen reparo mayor si no es que la educación está mirada casi exclusivamente como un proceso sociopolítico, lo que es una limitación grave.

Los objetivos específicos son: 1. Tender, a través de la Escuela Nacional Unificada, a la formación del hombre nuevo, por medio del desarrollo intelectual, físico, moral, estético y técnico, por la adecuada combinación de educación general y politécnica; 2. Desarrollar en los educandos hábitos, conceptos, aficiones, actitudes y valores favorables al trabajo colectivo, la convivencia democrática y el compromiso social; 3. Crear condiciones adecuadas de salud y desarrollo físico a través de la práctica deportiva y la vida al aire libre; 4. Acentuar el valor del trabajo como elemento activo de la nueva sociedad; 5. Crear una conciencia nacional libre, soberana y solidaria latinoamericanista; 6. Exaltar la nacionalidad por el cultivo de los valores culturales autóctonos; 7. Desarrollar una concepción científica de la sociedad, la naturaleza y el hombre; 8. Contribuir al desarrollo de los valores del humanismo socialista en los jóvenes; 9. Proporcionar una educación general y politécnica que responda a los requerimientos de la realidad nacional y que permita a la juventud desempeñar un papel activo en el campo de la producción; 10. Cambiar la mentalidad consumidora capitalista por el espíritu solidario; 11. Incorporar a la juventud a la comunidad y arraigarla a ella.

En muchos de estos objetivos específicos (2, 3, 6, 9, con una formulación un tanto diferente, 10, 11 e incluso 4) no hay mayor novedad, porque ya habían sido formulados por la Reforma Democratacristiana, pero es necesario detenerse con mínima atención en algunos.

Se señala que la Escuela Unificada ha de propender a la formación del hombre nuevo. Hay que precisar cuál de ellos; si el caracterizado en el informe de la comisión 4 del Congreso Nacional de Educación o el que será resultado de la educación concebida como instrumento para la construcción de la sociedad socialista. Pero hay algo más importante al respecto. Este objetivo presenta la más profunda contradicción del Informe. El informe, siguiendo la ideología planteada en muchos documentos de la Unidad Popular, se plantea en una perspectiva de educación masiva, como condición indispensable de su proletarianización. Sin embargo, el objetivo que venimos examinando, abruptamente sitúa a la educación en una perspectiva personalizante, que se acentúa al señalarse la necesidad de enfatizar el sentido de nacionalidad por el cultivo de los valores culturales autóctonos, proceso que siempre es gradual y que se opone frontalmente a la política de ingreso masivo a la cultura que se propugna en toda la doctrina educacional UP.

Más adelante, la concepción en que ha sido elaborado el documento muestra su limitación cientificista, porque pide que la educación desarrolle una concepción científica de la sociedad, la naturaleza y el hombre, limitación propia del marxismo, pues él, según sus apóstoles, es el único que puede dar esa dimensión científica. Este objetivo nos muestra con claridad que la intención fundamental de la Escuela Nacional Unificada es la entronización del marxismo. Pero si así fuera, de todos modos el objetivo muestra una indiscutible limitación materialista, pues deja fuera de esa concepción, todo lo especulativo y somete todo a la concepción científica, que en el campo del arte da origen al estéril realismo socialista, que empobrece la filosofía, limita las ciencias del hombre por imposición del dogma científico y excluye toda especulación metafísica. Este objetivo que nosotros creemos claramente marxista dentro de la ambigüedad general de enunciado que tienen estos objetivos, está reforzado por el objetivo que solicita el desarrollo de los valores del socialismo humanista, que si lo concebimos —y es lo correcto— en la perspectiva marxista leninista que han demostrado las autoridades educacionales de la Unidad Popular, es una simple tarea de concientización destinada a la consolidación y perpetuación del sistema; y se refuerza además por aquel que indica la necesidad de que el joven desarrolle un papel activo dentro del campo del trabajo productivo, que hacia eso apunta la unión teoricopráctica estudio-trabajo productivo, que propicia el Informe y de lo cual nos ocuparemos más adelante. Un buen auxiliar de toda esta tendencia direccional ideológica

que nosotros percibimos en estos objetivos específicos en los cuales la Escuela Nacional Unificada, a nuestro juicio, se demuestra claramente como herramienta indispensable en el establecimiento del socialismo marxista leninista, es aquél que pide un más adecuado desarrollo físico a través de la práctica deportiva y la vida al aire libre, actividades, sobre todo la última, que se prestan extraordinariamente para un adoctrinamiento indirecto.

3. **Estructura curricular.** La estructura curricular de la Escuela Nacional Unificada reconoce dos grandes unidades: la Educación Parvularia, que atenderá niños de 0 a 6 años, y la Educación General y Politécnica.

La Educación Parvularia comprenderá también a los padres y a la familia, a los cuales se atenderá con programas de educación familiar.

La Educación General y Politécnica creará las condiciones para que la comunidad escolar en su totalidad cree colectivamente los bienes culturales que precisa la sociedad, así los educandos conocerán creando y no consumirán sólo ciencia, arte y cultura; ayudará además a la adquisición de los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción de bienes y servicios, al dominio teórico práctico de la tecnología y al conocimiento y solución de los problemas sociales.

Atenderá a los jóvenes de 6 a 12 años y tendrá cuatro tramos: 1) De 1º a 4º, globalizado; 2) De 5º a 6º, en que se combinará la globalización con los contenidos por áreas y disciplinas; 3) De 7º a 8º, en que se armonizarán los contenidos por áreas y disciplinas con el proceso de orientación; 4) De 9º a 12º, con curriculum. El curriculum da lugar a niveles.

Los rasgos específicos del curriculum son: 1) Elección libre de actividades en los primeros ocho años; 2) Facilidad de la continuación de estudios o el ingreso a la vida civil, familiar y del trabajo por la unión del proceso estudio-trabajo, las prácticas productivas y los trabajos voluntarios; 3) Se enfatizará la orientación desde primer año; 4) Adquisición de la formación tecnológica no sólo en laboratorios y talleres, sino en las industrias y servicios de la comunidad; 5) Culminación del proceso de orientación en 9º año, por una orientación general técnica que permita conocer las diversas familias de especialidades; 6) Los propósitos de los planes de 9º a 12º son: Plan común: base cultural mínima; plan electivo de acuerdo a aptitudes, intereses y habilidades; y plan de especialización; 7) Reducción del área tecnológica a un área cuyo conocimiento y práctica supervisada se intensificará; 8) Concentración tecnológica en 11º y 12º; 9) Ampliación a un 13º si evaluaciones y estudios recomiendan postergar la ini-

ciación de la especialidad; 10) Implantación de cursos especiales de superación cultural y orientación laboral a aquellos que no hayan podido continuar con sus estudios, quienes de todos modos, pueden reincorporarse al nivel que les corresponda; 12) Otorgamiento, al término del proceso, del título de subtécnico o técnico de mando medio.

Resumida esta estructura curricular, haremos algunas breves observaciones críticas.

El primer reparo grave que se puede hacer a este currículo es su casi absoluta orientación hacia la especialización de carácter tecnológico, complementada con su inserción al trabajo productivo. Su presencia en el curriculum que hemos anotado, es obsesiva.

Hay un énfasis tal en el trabajo, que se intensifica en el último tramo del currículo, que la pregunta que asalta naturalmente es: con un curriculum de este tipo, ¿cuándo estudia un estudiante? si se llega a tener tiempo, ¿tendrá aliento para estudiar?

Pero hay algo más grave todavía. Este énfasis en el dominio de las técnicas insertas al proceso productivo, se hace a costa de disminuir el currículo en otras áreas, principalmente la cultural, de la cual según reza el informe, se dará una base mínima. Con una declaración de esa naturaleza se deteriora la preparación cultural de nivel escolar, se barrena igualmente la finalidad de hacer de dominio popular, la cultura, y solamente se denota una desemozada finalidad pragmática, nunca antes vista.

Se configura en esta parte del Informe toda una educación que va desde la parvularia hasta la superior, pero sin ningún plan enunciado y estudiado, fuera de las características generales, lo que demuestra la precipitación en lanzar el Informe.

Un aspecto no menos delicado en esta línea, son los graves problemas docentes que implica, por un lado, la introducción a la educación por el trabajo productivo y por otro la intensificación de la educación tecnológica, lo que conlleva poner en marcha toda una compleja estructura profesional que no es posible improvisar de la noche a la mañana.

4. **Estructura orgánica.** La Escuela Nacional Unificada, además de la estructura curricular ya analizada, tendrá una estructura orgánica general, los Complejos Educativos, unión de escuelas básicas y medias de distinto nivel e incluso actividades extraescolares, cuya jurisdicción coincidirá con la de los Consejos Locales de Educación. También reconocerá una estructura más reducida, que será la de Unidad Escolar. Estas Complejas Unidades deberán asociarse a una escuela normal o

sede universitaria para los efectos de la formación y perfeccionamiento del profesorado y de la investigación educacional.

Esta estructuración orgánica obedecería al deseo de aprovechar racionalmente los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros de educación, pero en modo alguno precisada con claridad en el Informe.

5. **Puesta en marcha.** Toda esta complejísima estructura curricular y orgánica de la Escuela Nacional Unificada que ya hemos tipificado y que tiene finalidades bien específicas, se pondría en marcha a partir del presente año, en etapas progresivas hasta 1976. No obstante, la fuerte resistencia al Informe, manifestada en amplios sectores de la Comunidad, determinó su aplazamiento, por lo menos hasta 1974, para dar lugar a un debate nacional y a un proyecto de ley sobre la Reforma Educacional.

Para la implantación de la E. N. U., el Informe reconoce como previas ciertas medidas básicas de apoyo: 1) Funcionamiento del Decreto de Democratización de la Educación, para impulsar la puesta en marcha de la nueva estructura escolar; Estudio, discusión y difusión del Informe en toda la comunidad escolar; 3) Formación y perfeccionamiento del personal docente y del personal docente directivo, complementada con un nuevo status jurídico, administrativo y económico de los profesores; 4) Medidas de carácter administrativo. Es necesario analizarlas aunque sea en forma somera.

El decreto de democratización se considera indispensable porque se cree que la comunidad organizada, como se presenta en el decreto, a base de Consejos, será el vínculo natural para establecer contacto con los sectores laborales y comunitarios. Si esta sola es la finalidad que se busca con los Consejos establecidos en el decreto, que hemos criticado antes, con ser importante, es insuficiente, pero además muestra el papel cada vez más reducido que se da a esos Consejos, para lo cual no se necesitaba un decreto especial, sino solamente cuidar la aplicación íntegra de la Ley de Junta de Vecinos.

Sin embargo, lo que más nos llama la atención en estas medidas de apoyo es lo que se refiere al perfeccionamiento y formación de profesores. Capítulo es éste que, dada la complejidad de la Reforma Educacional de la Unidad Popular, necesitaba un tratamiento más cuidadoso, más detallado y más claro, no de la ambigüedad del actual. Si consideramos el principal rasgo de esta Reforma, la vinculación educación-trabajo, que debe reflejarse en el currículo, debemos convenir que ello requiere un entrenamiento del personal en actual servicio y un perfeccionamiento intensivo

el que se encuentra apto para esas tareas, como también un entrenamiento docente especial de aquellos que, en el campo del trabajo productivo, tendrán responsabilidades educativas, que deben planificarse cuidadosamente, aplicarse también cuidadosamente, etc. Es decir, un sistema complejísimo que hace difícil, de buenas a primeras, su aplicación en masa. Sin embargo, de todo esto no hay línea en el Informe. Se contenta con comprobar muy de pasada esa necesidad en el caso de la preparación de cuadros docentes en el área de trabajo productivo y unas cuantas generalidades, que, por eso mismo, deben examinarse cuidadosamente.

Se dice que debe haber unidad en el perfeccionamiento. ¿Significa éso que el Centro de Perfeccionamiento va a imponer una línea única de perfeccionamiento y que a ella deben someterse las escuelas normales y sedes universitarias que formen parte de los Complejos Educativos, dando el perfeccionamiento de acuerdo con ella? Una disposición de este tipo atenta peligrosamente contra la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Distinto es que el Centro fije líneas centrales a las cuales las entidades encargadas del perfeccionamiento se adecúen en vista de la obtención de un objetivo funcional. También se indica que la formación del maestro debe ser una, pero no se aclara si ella significa que el Estado será el único encargado de esa formación, como numerosas veces se indicó por los educadores de la Unidad Popular en el Congreso Nacional de Educación y que rechazamos de plano.

Tiene claro si el Informe que a través de este proceso de perfeccionamiento y formación el profesor debe sentirse actor del proceso de Reforma Educacional, es decir, debe romperse el conservadorismo del docente que suele ser un obstáculo insalvable en la Reforma, conservadorismo que en un buen número de casos no responde a convicciones pedagógicas del educador, sino al temor ante lo nuevo o su resistencia a que lo muevan de su rutina.

Un proceso tan complejo y tan poco claro en el Informe, como el descrito, conspira contra la inicial prisa por la puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada.

¿A qué se debió esa premura por poner en marcha en varias líneas paralelas la Escuela Nacional Unificada en un proceso que debía culminar en 1976? Simplemente porque el gobierno de la Unidad Popular ha fijado las metas de todos sus proyectos, y muy marcadamente de éste, dentro de los límites cronológicos de la Administración Allende. No se ha planificado para el país, sino que se ha pensado para un gobierno determinado. La preocupación de la puesta en

marcha de la Escuela Nacional Unificada demuestra, incluso en las generalidades de que está empedrado el informe en esta parte, una falta absoluta de seriedad y el poner todo un mecanismo al servicio de la obtención de metas políticas.

6. **Juicio general.** El Informe, nos parece, en general, de una gran complejidad, que en absoluto se aclara y que no pocas veces cae en la ambigüedad; peca de precipitación, que conspira contra la eficiencia y seriedad que implica la aplicación del proceso reformista.

Por otra parte, creemos que se da una importancia desmurada a la unión estudio-trabajo inserción en el trabajo productivo, en desmedro de lo humanista, y que transforma a la Escuela Nacional Unificada prácticamente en una subuniversidad técnica.

Se habla mucho en él de la nueva educación, pero en ninguna parte se indica con claridad el rol del educador dentro de la nueva estructura. Incluso podría creerse que frente a la estructura que se insinúa, van a tener más importancia los capacitadores técnicos del área laboral productiva que los propios educadores, lo que desvirtuaría totalmente el proceso: de la educación se pasaría a la simple capacitación técnica para el trabajo productivo.

Debe indicarse también que la Escuela Nacional Unificada no es una creación original de la Unidad Popular. La Escuela que más se le parece es la de la República Democrática Alemana, pero la experiencia pedagógica de la Unidad Popular se ha establecido también en China y Cuba y reconoce su origen en la URSS (73) y reconoce dos características: es marxista-leninista y es de producción, pero ha sido aplicada en países de estructura fundamentalmente agrícola, lo que posibilita el establecimiento de una escuela de este tipo, como lo hemos podido comprobar en nuestro propio país con las Escuelas Agrícolas y las Escuelas Granjas, pero cuya aplicación es difícil en países de estructura industrial, como lo prueba el fracaso de su establecimiento en los países industrializados de Europa Oriental.

El carácter marxista leninista de la Escuela Nacional Unificada no es explícito en el Informe, pero sí, como lo hemos indicado, se trasluce,

(73) La longitud de este artículo nos impide tocar el importante punto de los antecedentes histórico educativos de la Escuela Nacional Unificada y en general, de toda la teoría educacional UP. Remitimos a los lectores a nuestro artículo "La Reforma Educacional soviética, cubana y china y la posible aplicación de sus logros en la Educación Chilena" aparecido en la Revista "Presencia" N° 17 y 18, marzo-abril de 1972.

pese a sus ambigüedades, que en este caso, no son más que velos que pretenden ocultar la verdadera finalidad, y creemos que incluso ese carácter está inserto en la política que el gobierno de la Unidad Popular se ha trazado para el año 1973. En efecto, entre esas metas se ha señalado "Intensificar la lucha ideológica" y "Establecer las acciones de masas idóneas para impulsar el cambio de régimen institucional hacia formas de organización política de transición al socialismo (74), para lo cual hemos de convenir que la Escuela Nacional Unificada, tal como está concebida, se presta admirablemente (75).

VII. CONCLUSIONES GENERALES

Deseamos finalizar este estudio con algunas conclusiones de carácter general, enunciándolas solamente para que nuestros lectores deduzcan y reflexionen; conclusiones parciales, algo más cuidadosas, hay muchas a lo largo de estas páginas.

Hay que señalar, en primer término, que la Unidad Popular, en forma inequívoca, pretende transformar a la educación en un instrumento útil para la construcción del socialismo, un socialismo que dentro de la concepción de la Unidad Popular es marxista leninista. En esa perspectiva, la educación debe ser esencialmente concientizadora.

La educación así concebida aparece como claramente marxista, pues se traslada a ella la tesis de la lucha de clases y en función de ella se postula la proletarianización de la educación y la cultura y se exagera la vinculación educación-trabajo productivo, con clara hegemonía de este último en desmedro evidente de la primera. La orientación claramente marxista a que hemos hecho mención, la intencionalidad, queda evidente al pretender dar un conocimiento científico con la connotación que esta palabra tiene en el marxismo de la realidad, la naturaleza y el hombre.

Completando esta perspectiva tenemos la consideración puramente economicista que se tiene de muchos aspectos de la educación, que queda

(74) Salvador Allende: Carta al Presidente del Partido Federado de la Unidad Popular, Senador Rafael Agustín Gumucio Vives, Santiago, 15 de marzo de 1973, en "Las Últimas Noticias", sábado, 17 de Marzo de 1973, pág. 2.

(75) En los juicios que hemos vertido sobre este punto hemos considerado las opiniones de Francisco Palacios, Gregorio Quinteros, Mario Leyton, Margarita Santa Inés y José Eduardo Jara vertidas en un Seminario convocado por la Agrupación Nacional de Trabajadores de la Educación (ANATE) del Partido Demócratacristiano en Marzo de 1973.

comprobada por la importancia abrumadora que tiene la vinculación educación-trabajo productivo.

Toda esta concepción educativa de la Unidad Popular, que el gobierno está empeñado en imponer, se desea presentar como expresión unánime de la opinión del Congreso Nacional de Educación, que se muestra como asamblea decisiva en lo que a educación se refiere. La unanimidad no fue universal en el Congreso, y la que hubo, el gobierno de la Unidad Popular la ha utilizado en aquéllo que le conviene y ha silenciado el resto, todo lo cual nos lleva a concluir que el gobierno de la Unidad Popular ha usado con audacia y descaro sus conclusiones, las que ha manipulado mañosamente. Igualmente hay un desafortado empeño del gobierno de la Unidad Popular por presentar la política educacional futura como fruto de las decisiones de los diversos Consejos que ha creado el decreto de democratización, pero evidentemente los Consejos, tal como los ha concebido el decreto, como lo hemos visto, no tienen mayor peso en la formulación de esa política educativa que es impuesta por el Ministerio de Educación, que permanece como estructura intocada y determinante, incluso por la vía de hechos consumados.

Por otra parte, la Unidad Popular tiene tal premura en aplicar su política educativa, que los estudios que se ha hecho para hacerla realidad pecan de superficialidad, se contentan con enunciados generales, sumamente ambiguos, que uno, en realidad no sabe si son producto de la improvisación lo que por cierto no es evidente, como hemos visto al estudiar los documentos educacionales fundamentales de la Unidad Popular,

o de la mala fe, ya que a través de la improvisación se impone una concepción acorde con la ideología marxista de la Unidad Popular. Por lo demás, la premura por establecer todo un complejo sistema educacional es tan precipitada e irracional, que no sería raro que se produjera una total desarticulación en todo el sistema educacional con lo cual se produciría, también en el campo educacional, el **desUPelote** que el gobierno ha tenido la diabólica habilidad de introducir en todos los órdenes de la actividad nacional.

Frente a esta peligrosa política educacional de la Unidad Popular hay que mostrarse en una actitud fuerte y sin pequeñas concesiones, porque la educación la transforma en un proceso manipulado y dogmático, y por lo tanto, no liberador. Ante esta conclusión no cabe más posición que afirmar la calidad democrática que debe tener la educación, cuya capacidad liberadora sólo puede impartirse **en libertad**.

Pero, además, esta lucha debe tener un aspecto práctico, no puede quedarse en la mera confrontación ideológicoeducacional: se debe proclamar y enfatizar, incluso hasta la majadería, que dada la importancia cada vez mayor que tiene la educación en un proceso de desarrollo social como el que vive Chile desde hace una década, es necesario acabar con la política de parches legales educativos; es preciso que se revise toda la legislación educacional, todos los estudios que se han hecho sobre nuestro sistema y se dicte una Ley Orgánica de Educación que sea real expresión de nuestra comunidad nacional y que exprese en la educación uno de nuestros rasgos más admirables: **el amor por la libertad**.

Tres años de la experiencia Allende en materia de Educación

Prof. Ernesto Livacic

Este artículo puede ser manifiestamente más breve que la mayoría de los incluidos en este número especial de "POLÍTICA Y ESPIRITU".

La razón es que las autoridades educacionales de la UP han hecho muchas declaraciones y han producido demasiados documentos, pero poquísimos hechos. Su acción —contrastando con la de la administración Frei, que dio a este sector prioritario impulso— es más de freno y de estagnamiento que de aceleración, sin perjuicio de que en muchos casos caiga de lleno en la omisión lisa y llana.

Elegiremos, primeramente, algunos rubros demostrativos del fenómeno, y luego intentaremos dar una interpretación del mismo.

I. Política Educacional.

Los primeros veinte meses de la administración UP no sólo fueron, en lo educacional, misérrimos en acción sino, más aun, carentes de una elaboración siquiera incipiente de la política que pudiese orientarla.

Las autoridades del nuevo régimen desacreditan y virtualmente desconocen la Reforma Educacional de 1965 (1), presentan un panorama desolador de la educación chilena y ocultan su propia carencia de un plan orgánico tras el expediente de que la política educativa debe surgir de las bases mismas de la comunidad (2), principio que como tal miramos con simpatía y que lamentamos que el Gobierno haya olvidado —ya lo veremos— en varias oportunidades posteriores.

En la línea descrita hay que situar, entre otras de sus manifestaciones, la "Carta del Ministro

(1) Ver, por ejemplo, "A juicio del Ministro Astorga, no ha existido Reforma Educacional", en diario "La Prensa", Santiago, 23 de enero de 1971. Declaraciones similares hicieron personeros de Gobierno incluso en reuniones internacionales.

(2) Ver "Programa de la Unidad Popular", Ediciones P.L.A., Santiago, 1970.

a los Trabajadores de la Educación: Análisis crítico de la realidad educacional chilena en la perspectiva de una nueva sociedad" (3) y la realización de los Congresos Locales, Provinciales y Nacional de Educación, en 1971, y el Mensaje Presidencial de 1972 más el subsecuente y trunco debate sobre la materia en el Consejo Nacional de Educación (4).

Con todo, de aquellos pasos no ha emanado hasta el momento en que escribimos, ni se divisa haya de ocurrir a plazo prudencial (5), la formulación de una política educacional para el resto del sexenio, ni, consiguientemente, la enunciación oficial de un cuerpo orgánico de medidas operativas que fuesen expresión práctica (6).

A partir de mediados de 1972, el Gobierno prefiere cambiar su táctica y plantear algunas inicia-

(3) Editada por el Ministerio de Educación, 1971.

(4) Véase actas de sesiones del Consejo Nacional de Educación correspondientes a sesiones de 9 de mayo y 18 de julio de 1972.

(5) En efecto, según declaración oficial del Ministro de Educación, publicada en "El Mercurio" de Santiago el 4 de mayo de 1973, "los principios normativos y directrices del nuevo sistema educacional" serán sometidos a consideración del Parlamento, mediante un proyecto de ley que, a su vez, expresará los resultados del "Debate nacional sobre Educación", iniciado mediante publicación oficial del Consejo Nacional de Educación en varios órganos de prensa, el 27 de mayo de presente año.

(6) Existen, sin embargo, interesantes trabajos en este sentido, hechos a título personal por funcionarios educacionales, entre los que destaca "El proceso de cambios revolucionarios en Chile y la educación: medidas operacionales inmediatas", de Hugo Araya Contreras, Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación publicado en Revista "Presencia", Santiago, N° 18, 30 de abril de 1972. Contempla 11 medidas, que serían directamente emergentes del "Análisis..." citado en (3) y de las recomendaciones del Congreso Nacional de Educación. Obviamente, ellas han quedado en el papel.

tivas específicas, en carácter de "anticipos" de dicha inédita política. Surgen, así, dos capítulos de cierta profundidad en sus alcances, pero inorgánicos en su concepción técnica y conflictivos en su significación y proyecciones: la Democratización de la Educación y la Escuela Nacional Unificada, en cierto modo los únicos intentos de acción que quepa reconocer en este sector, por parte del Gobierno en la primera mitad de su período (7).

II. Medidas en pro del crecimiento del sistema.

Para mientras se elaborase aquella política educativa —vale decir, teóricamente para los primeros meses de gestión—, se elaboró un Plan Educacional a corto plazo, cuyos alcances quedaban fundamentalmente limitados al crecimiento numérico del sistema educacional, pese a que, entre sus críticas más directas a la Reforma de 1965, la UP insistía en que ésta había sido tal sólo en el plano cuantitativo, aunque tildándola, también en éste, de "insuficiente".

Los hechos han venido a demostrar que, si en algún caso el adjetivo puede aplicarse con propiedad, es, precisamente, a los resultados de dicho Plan.

En efecto, señalaremos comparativamente algunas de sus metas y la realidad alcanzada en los respectivos rubros. Para ello, utilizaremos como documentos básicos el artículo "Aportes para el Plan Educacional a corto plazo" —publicado en el N° 3° de la "Revista de Educación" editada por el Ministerio y firmado por un grupo de 9 profesores que declaran haberlo entregado a aquella Revista en octubre de 1970— y las últimas estadísticas oficiales entregadas por la Superintendencia de Educación Pública (8).

En cuanto a Educación Parvularia, el aludido artículo afirmaba que hasta 1970 ésta atendía a 63.084 alumnos y que, como propósito para el año 1971, el Gobierno debía fijarse el elevar dicha cifra a 126.074, dato que, según la misma fuente, correspondía a la población en edad de ese nivel escolar en apenas las 5 más grandes provincias del país: Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Cautín.

¿Qué ha ocurrido en los hechos? Según la Sección Estadística de la Superintendencia de

(7) Haremos sólo ocasionales alusiones al contenido de estas medidas. Su análisis más a fondo tiene lugar en otros artículos de este mismo número, principalmente en el de Santiago Quer, "Concepción educacional de la Unidad Popular a través de sus documentos".

(8) Sección Estadística Superintendencia de Educación Pública, Santiago, Chile, "Resumen de Matrícula año 1972" (mimeografiado).

Educación, la matrícula en el nivel parvulario, a mayo de 1972, es de 77.875. Es decir, frente a un aumento previsto de 100% para el primer año de Gobierno, apenas se ha logrado un 23,4% en dos años. La pobreza de este índice resulta más relevante si se tienen en cuenta los medios extraordinarios que a tal fin dejó a este Gobierno el anterior, como efecto de la Ley N° 17.301, de 20 de abril de 1970, que creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles y aseguró fondos, vías de construcción y otros elementos de apoyo a la expansión de este nivel de educación.

Para los tramos Básico y Medio, el referido artículo proponía de 61.000 y 10.000 alumnos, respectivamente. Dichas metas se lograron muy subidamente, pues en el hecho el aumento ascendió a 157.000 en el primer caso y 64.000 en el segundo. Según ello, el crecimiento alcanzado fue de un 7,7% para la Enseñanza Básica y de un 21,2% para la Media.

No obstante, en 1972 se produjo un proceso de franca retracción de este ritmo, ya que en él las matrículas en Básica y Media superan a las de 1971 sólo en un 2,9% y un 11,5%, respectivamente.

Para apreciar más gráficamente la limitada significación de estos guarismos, téngase presente que en 1970 —último año del Gobierno anterior, de ningún modo el año en que se alcanzaron los índices más notables de la administración Frei—, el crecimiento sobre 1969 fue de un 5,5% en la Básica, de un 25% en la Media Científico-Humanística y de un 24% en la Técnico-Profesional.

No resulta necesario hacer mención detallada del estancamiento producido en las construcciones escolares y en los servicios de asistencia social prestados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Está claro que el déficit de construcciones escolares es en 1972 mayor que en 1970 (9); que ha disminuido el número de beneficiados por el programa de alimentación de la JNAEB (10), y que, cuando más, se mantienen estacionarios los programas de Préstamos Universitarios y de Colonias Escolares de la misma.

(9) Compárense, al efecto, los datos consignados en "Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno. 21 de mayo de 1972", Talleres Gráficos Servicio de Prisiones, Santiago, 1972, pág. 746, y en "Antecedentes para la fundación de la Escuela Nacional Unificada", Ministerio de Educación Pública (mimeografiado), 1973, pág. 18.

(10) Compárense, al efecto, los datos ofrecidos en "Política Educacional del Gobierno de la Unidad Popular", Departamento de Relaciones Públicas Ministerio de Educación, 1971, pág. 16, y en el "Mensaje . . ." citado en (9), pág. 744.

A causa de ello, se corre el grave riesgo de sufrir un retroceso en el éxito conquistado por el lustro precedente en sus esfuerzos por aumentar la retención escolar (11), para no citar sino una de las más serias entre las múltiples consecuencias de estas situaciones.

Otro hecho que podría traerse a colación, en un orden diferente pero siempre dentro del capítulo de expansión del sistema, es el vacío en que ha caído la campaña para erradicar el analfabetismo (Programa de Educación de los Trabajadores para el Cambio), iniciada con gran publicidad por el Gobierno en agosto de 1971.

Se planteaba entonces, con gran atuendo, la gravedad de la existencia de 68.000 analfabetos en el país, pese a que esta cifra era menos de la mitad de la existente a 1964. ¿Cuántos son hoy? Jamás se ha informado sobre los resultados de dicha campaña, que sólo tuvo resonancia al momento de ser espectacularmente lanzada. Más que un volador de luces, se trata, a nuestro juicio, de una seria omisión en la empresa de proseguir ofreciendo a los trabajadores una oportunidad a que en justicia tienen derecho.

Tras ésta y otras situaciones, hay un factor que contribuye en apreciable medida a explicarlas: la creciente disminución, año a año, de los recursos destinados a Educación en el Presupuesto Nacional. Ellos han bajado de un 20,5% en 1970 a 16% en 1971, 11,5% en 1972 y 12,12% en 1973 (12). La Educación ha descendido, así, del primero al sexto lugar en las prioridades de inversión.

En los momentos en que escribimos, asume perfiles críticos la presión del magisterio nacional en demanda de una mayor justicia en sus remuneraciones. Estas constituyen una muestra más de la ninguna atención sustancial del Gobierno a necesidades del sector Educación.

III. Medidas de orden cualitativo.

En este plano, la precariedad de frutos es virtualmente absoluta. El Gobierno de la UP no tiene a su haber en él ninguna medida de fondo. Los planes y programas de estudio siguen siendo —afortunadamente, por otra parte— los mismos

(11) Los índices de retención denotan claros aumentos a partir de la Reforma Educacional del gobierno demócrata cristiano. En efecto, mientras las promociones ingresadas a los niveles básico y medio en 1960 los completaron en un 39,9% y un 51,3% respectivamente, las ingresadas en 1965 lo hicieron en un 44,6% y 64,1%, respectivamente, según cálculo hecho a base de los datos proporcionados en "Antecedentes . . ." (9).

(12) Ver Agustín Sánchez, "Una reforma educacional en Chile", en revista "Pensamiento y Acción", Santiago, N° 7, abril 1973.

de la Reforma Educacional de 1965, pese a los anuncios de innovaciones, entre otros documentos, en el ya aludido artículo de la Revista de Educación y en el controvertido "Plan Sexenal de la Dirección de Educación Secundaria" de 1971 (13).

Pero aun más visible que la inactividad es, en este campo, el retroceso. El perfeccionamiento del profesorado —una de las grandes obras de la Administración anterior— está, sin exageración alguna, paralizado, con todas las implicancias que de ello cabe inferir.

La Prueba Nacional de 8°s. años ha sido suprimida desde 1972. No se ha dado cumplimiento a la disposición legal de establecer un sistema nacional de evaluación al término de dicho medio (14). En esta forma, se carece de valiosísimos índices para medir el rendimiento del sistema.

Quisiéramos comentar brevemente lo acontecido con el perfeccionamiento del magisterio. El deterioro comenzó, en este rubro al aprobarse para dicha actividad criterios que subordinaban claramente los contenidos técnicos a los propósitos políticos (15). Las consecuencias no se hicieron esperar: el profesorado comenzó a desinteresarse por concurrir a los cursos y seminarios. El Encuentro Nacional de Profesores de Ciencias Sociales, de julio-agosto 1971, previsto para 1.000 asistentes, no alcanzó a reunir siquiera al 10% de ellos. Ejemplos similares podrían multiplicarse.

A ello se sumó la oprimente escasez de recursos, que —junto con invalidar de hecho la conquista legal de gozar de asignación de perfeccionamiento, alcanzada por el profesorado mediante la Ley N° 16.617 de 1967—, se ha tratado de ocultar tras la implantación de discutibles formas de "autoperfeccionamiento", tales como los Talleres de Educadores y los CLEB, efímeras y negativas experiencias que han desembocado en el único desenlace previsible: su indefinida suspensión.

En síntesis, el Magisterio chileno queda sin apoyo del sistema para reactualizar sus conocimientos pedagógicos y de especialidad, en los mismos momentos en que de hecho tampoco caben las posibilidades de becas al extranjero o, más modestamente, de conocimiento oportuno de las obras pedagógicas que aparecen en otros países,

(13) Véase "Director General de Educación Secundaria explica alcances del Plan Sexenal", en revista "Presencia", Santiago, N° 6, 16 de agosto de 1971.

(14) Ambos hechos constituyen claras infracciones a lo dispuesto en la Ley N° 16.526, de 6 de agosto de 1966, en su artículo 2°

(15) Véase "Líneas generales para la programación de actividades del Centro de Perfeccionamiento", en revista "Presencia", Santiago, N° 5, 1° de agosto de 1971, págs. 10 y sigts.

porque no llegan a nuestro desfalleciente mercado librero.

La única proposición que cabe registrar bajo este capítulo, es la hecha por el Gobierno, en el Informe sobre Escuela Nacional Unificada, propiciando la politecnización de la enseñanza y la modalidad combinada de estudio y trabajo. Su destino, no obstante, es fácil de prever: "postergada" oficialmente la inconsculta iniciativa de la ENU y abierto un amplio debate nacional sobre las líneas directrices de la Reforma Educacional, necesariamente los cambios, en el mejor de los casos, serán a dos años plazo, vale decir, hacia finales de la actual Administración. Esta seguirá, pues, teniendo muy poco a su haber en este terreno.

IV. Medidas de orden administrativo

En su Mensaje de 1972 al Congreso Pleno, el Presidente Allende afirmó que el Sistema educacional chileno "se encuentra atrasado en sus aspectos institucionales y de administración" (16).

De ser ello así, lo consecuente de parte del Gobierno, máxime si se autodefine como revolucionario, debiera ser, muy claramente, la profunda y rápida transformación de las estructuras educacionales y de su administración.

Ello no ha ocurrido ni tiene visos de ocurrir a plazo prudencial. El Ministro de Educación ha anunciado varias veces un proyecto de Ley Orgánica que daría las bases para ello (17), pero el tiempo ha continuado pasando sin frutos visibles. En las circunstancias actuales, ellos habrán de ser necesariamente posteriores al conocimiento de los resultados del "Debate Nacional sobre Educación" —ya aludido en el presente trabajo—, esto es, no antes de 1974 (18).

En el intertanto, el Gobierno ha dictado el Decreto N° 224, de 6 de marzo de 1973, llamado de "Democratización de la enseñanza". Si bien en uno de sus considerandos se declara que "tiene por objeto final la plena participación de los trabajadores de la Educación, de los padres y apoderados, de los estudiantes, de la comunidad organizada y de los trabajadores de la ciudad y el campo, en la dirección, administración y gobierno de los servicios de educación y cultura . . .", en su parte resolutive no hace sino crear, con carácter experimental, Consejos meramente asesores, carentes de toda autoridad reconocida. Con ello, no hay en realidad participación, la que ver-

daderamente consiste en el ejercicio del poder de decisión. Este continúa en manos de las autoridades centrales del sistema, y por tanto, se trata de un mero proceso de integración de la comunidad a un régimen verticalizado, cuyas resoluciones se busca apoyar.

El Gobierno, en virtud de tal Decreto, no renuncia a un ápice de su poder, no delega ni siquiera una pizca de su autoridad. Así lo demostró, incluso, en el proceso de gestación del Decreto, al desatender la mayor parte de las sugerencias que en pro de su mejoramiento formuló el Consejo Nacional de Educación, por la unanimidad de sus miembros, entre los que son mayoría los adictos al régimen. Diose así la paradoja de que la comunidad, cuya "plena participación" se declara procurar, ni siquiera fue considerada en sus aportes sobre el modo de ejercer su participación . . .

En medio de un creciente movimiento que reclama la derogación de este Decreto, el Gobierno ha anunciado que "las normas definitivas sobre democratización de la enseñanza" (19) serán materia de ley, para lo cual enviará un proyecto al Parlamento.

En síntesis, el Gobierno no ha emprendido acciones concretas en orden a dotar al sector Educacional de una administración que supere los males que él mismo ha denunciado. El sistema sigue siendo burocrático, centralizado, rígido, carente de imaginación y de agilidad. Sus normas y sus actos son proclives a caer en las uniformaciones simplificadoras, sin conexión con la realidad cambiante y variada, cuyas características no están en condiciones de captar fácilmente, en razón de su distancia a tales realidades y de la inexistencia de instancias básicas organizadas, que puedan retroalimentarlos. Las consecuencias—"ineficacia" y otras— las ha señalado el propio Presidente de la República, en su Mensaje de 1972 al Congreso Pleno.

Dentro de este estático panorama, afloran, de cuando en cuando, iniciativas parciales, que no van al fondo del problema ni constituyen hitos reales en un camino que lleve a abordarlo orgánicamente, amén de su dudosa factibilidad. Tal es, por ejemplo, la de crear una "Junta Coordinadora de la Enseñanza Particular", anunciada por el Ministro de Educación en el reciente Congreso Nacional de dicho sector del sistema (20).

(16) "Mensaje . . ." citado en (9), pág. 726.

(17) Ver actas del Consejo Nacional de Educación correspondientes a sesiones de 28 de noviembre de 1972 y 3° de enero y 20 de febrero de 1973.

(18) y (19) Ver declaración citada en (5).

(20) Consejo Nacional de la Educación Particular, "Discurso del Sr. Ministro de Educación Don Jorge Tapia Valdés en el acto inaugural del Congreso Nacional de la Educación Particular" (mimeografiado).

V. Un Intento de Interpretación

Resulta imposible no preguntarse el porqué de tan improductiva actitud de la Unidad Popular en el campo educacional.

Su carencia de un plan de acción y el alto pie de eficiencia de este sector —difícil de superar— a resultas de la Reforma Educacional de 1965, son factores no despreciables para una explicación del hecho en los primeros meses del régimen, pero los creemos insuficientes a las alturas de la mitad de su gestión.

Nos parece, más bien, que la razón de fondo ha de ubicarse en relación con la mecánica aplicación de una de las ideas clásicas del marxismo, según la cual procede otorgar las prioridades a los cambios estructurales del proceso económico. Ellos, una vez logrados, habrán de traer consigo la modificación de la superestructura social condicionada por aquél, de la cual la educación no es sino una faceta.

Apoyado en esta concepción, el Gobierno, a nuestro juicio, habría adoptado la estrategia de congelar este sector, esperando que su transformación operaría automáticamente, una vez conseguida la totalidad del poder, a resultas de sus acciones en el campo de la economía. En tal contexto, aparece como que no vale esforzarse e invertir en procura de resultados que sólo serían parciales o transitorios, cuando, a un poco más andar, la fruta caería sazónada y sin mayor costo.

No juzgamos necesario analizar la productividad de esta política. El visible deterioro del panorama educacional chileno en estos años y los claros indicios de rechazo de las comunidades educacionales a esa posición, son elocuentes para rubricar el error, incluso político, que se ha cometido.

Los brochazos que hemos dado en los capítulos precedentes, bastan a concluir que nuestra educación ha retrocedido a ojos vista en estos tres años. La configuración de las nuevas directivas del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, del personal del Centro de Perfeccionamiento, de la Federación de Estudiantes Secundarios, de la Universidad de Concepción y de otras importantes instituciones —muchas de ellas, tradicionales bastiones de las fuerzas afectas al Gobierno—, así como el relajamiento, en varias de éstas, de su colaboración y de su identificación con el Gobierno —caso SUTE, por ejemplo—, revelan inequívocamente que el esquema operativo de la UP chocó con un criterio muy generalizado y profundo en nuestro mundo educacional, según el cual la Educación es un agente de cambio —lo que le confiere capacidad creadora,

dinamicidad, valor anticipatorio de la nueva sociedad— y no una mera caja de resonancia o un subproducto de procesos extra-educacionales —lo que la condena a la sumisión, a la pasividad, al estancamiento—.

Presumiblemente, dentro del heterogéneo cuadro de la UP un sector ha tratado de corregir recientemente esta línea estratégica. Ello es lo que parecería deducirse de la iniciativa ENU, si, tal como la ha analizado Lautaro Ríos (21), ella refleja el intento de "ideologizar a las nuevas generaciones que no han absorbido aún ni el esquema mental, ni el compromiso económico, ni el compromiso social, ni cargan con el lastre del pasado . . . Si lo que se quiere es destruir el capitalismo como esquema económico, político, social, cultural, no solamente es importante cambiar destruyendo las bases educacionales, sino que es esencial partir desde allí; es decir, iniciar la construcción del socialismo, no a partir de lo económico sino a partir de lo educacional, y esta conclusión es otro elemento esencial que uno tiene que desprender de este documento".

La conocida suerte corrida por la iniciativa ENU, lleva a pensar que en definitiva la primitiva estrategia ha prevalecido por sobre este intento de cambio de rumbo. Ello permite entender mejor las tajantes declaraciones de jefes comunistas sobre las "serias objeciones e interrogantes" que les merecía la proposición (22).

De ser así las cosas, no cabe, obviamente, esperar para el tiempo próximo modificaciones importantes a la línea general que la UP ha llevado en esta materia, máxime cuando, por otra parte, se ha mostrado con ribetes nada ambiguos la clara resistencia de la mayoría del país a consentir cambios dotados de intencionalidad ideológica en este terreno, tan sensible para nuestra convivencia democrática y nuestro futuro como nación (23).

(21) *Hacia un nuevo sistema educacional planeado sobre la base de los aportes de la Escuela Nacional Unificada*. Relator: Lautaro Ríos Alvarez-FEDAP" (mimeografiado), págs. 4 y 5.

(22) Ver declaraciones del Diputado Luis Guastavino, en "Estrategia Comunista sobre Escuela Nacional Unificada", "El Mercurio", Santiago, 20 de abril de 1973.

(23) En relación con las medidas de orden político tomadas desde el Ministerio de Educación por la UP, tales como persecución de funcionarios, edición o patrocinio de textos francamente adoctrinadores, etc., nadie se extraña de no hallarlas enfocadas en el presente artículo, pues su propósito es referirse a la acción de tipo educacional, en la medida en que ella es detectable en el desempeño del Ministerio del ramo a partir de noviembre de 1970.

¿HACIA DONDE VAMOS?

El agudo crítico de arte británico Herbert Read se pregunta: "Pero ¿hay una cultura británica, una cultura norteamericana, una cultura rusa que pueda siquiera remotamente, compararse con la cultura de Atenas, Roma, Florencia, Holanda, México o Japón? Un imperio es por definición, un concepto de poder, el arte nace en la intimidad".

Read plantea aquí una de las más angustiosas preguntas que pueden ponerse acerca de nuestra época diciendo: "... es por eso que una civilización como la nuestra que no cesa de negar o destruir la vida de la imaginación, está condenada a hundirse cada vez más en la barbarie. "Y así el crítico inglés terminará por poner en tela de juicio toda la civilización actual. Esta pregunta y esta duda parecen razonables para aquellos que todavía buscan una "calidad", un "valor" cualquiera en el arte. Entonces los ejemplos del pasado como Atenas, Roma Florencia, adquieren toda su magnitud.

Pero también se podría decir que estos ejemplos son tan abrumadores, es tan difícil llevar una carga de pasado "tan ejemplar", que la juventud actual tomó una posición diferente: no quiere ni saber de ellos, prefiere ignorarlos. me contaba un artista norteamericana que también es profesora en una Escuela de Bellas Artes de San Francisco, en su país, que sus jóvenes alumnos no quieren siquiera oír hablar de algo que había ocurrido en arte hace diez años o más. Naturalmente también prefieren ignorar la existencia de los grandes maestros del pasado. Pero este fenómeno no se produce sólo en los Estados Unidos. Días pasados, un profesor de nuestra Escuela de Bellas Artes se refería exactamente a la misma situación en Chile. Por lo tanto se podría hablar de una actitud generacional. Pero si esta actitud podría dejar las mentes libres para crear un arte realmente nuevo, hay que reconocer con Hebert Read, que en la actualidad, en materia de arte, sería difícil delinear aquello que sería un arte británico, norteamericano, francés o de cualquier otro país.

La contestación es que el arte tomó una posición universalista y que a ello contribuyó la

verdadera jibarización de la tierra, cada vez más ligada por redes de comunicación más estrechas y por una tecnología que emplea las mismas fórmulas en todas partes. Es un fenómeno que se debe tener en cuenta. Pero Read atribuye este fenómeno a la destrucción de la imaginación que produce nuestra época. ¿Existe tal destrucción? ¿Es eso únicamente lo que produce la vertiginosa caída experimentada en el campo del arte en las últimas décadas, hasta llegar al anti-arte?

Desde hace algún tiempo venimos asistiendo a una desenfadada búsqueda de la originalidad, que muchas veces resulta forzada. Naturalmente todo ello en nombre de la imaginación. Si se mira en torno nuestro, se podrá observar que la juventud pretende demostrar personalidad, empezando por la manera de vestir. En aras de esa singularidad, que naturalmente que ma incienso en el altar de la imaginación creadora, se puede notar desde la vestimenta hasta el arte, el mismo renuncio a la normalidad y al gusto estético. En lo que a manera de evstlr se refiere, se puede afirmar que la juventud busca lo estrafalario. Otro tanto ocurre en arte.

El arte en sus formas tradicionales, que significaba pintar con pincel y colores sobre tela o tabla de madera fue sustituido por el amalgama de colocar objetos unos junto a otros, y frecuentemente trastos viejos. Mientras antes el pintor colocaba también trastos viejos, lo hacía sólo como modelo. Ahora se terminó por eludir esa última fase, que significa esfuerzo personal, y requiere técnica, es decir, en buenas cuentas, la pintura en sí. Y como no hay quién pueda demostrar dónde está el arte en semejante desorden, se acuñó la palabra antiarte. Lo cual vendría a significar, por la misma expresión, la renuncia a intentar siquiera a emular los ejemplos del pasado rico en talentos.

Informalismo primero, y antiarte después, es lo que ha producido de más nuevo durante estos últimos treinta años. Se ha hablado de una "democratización" del arte, pero se debiera hablar mejor de una democratización de los talentos, es decir, descendió el nivel requerido para hacer arte, para que una mayor cantidad de gente pueda o pretenda hacer arte. Pero el arte es comuni-

cación y por lo tanto mensaje. La pregunta surge entonces: tiene todo el mundo algo que decir? ¿Es falta de imaginación, como pretende Herbert Read, o falta de sensibilidad? ¿La masificación de este pretendido arte o antiarte significa realmente despertar un espíritu creador de arte, en buenas cuentas un alma de artista?

Tal vez es conveniente hacer notar aquí una evidente huida de todo sentido de sobrevivencia en las manifestaciones actuales del arte. Lo que se realiza en nuestros días es producto de un momento y parece vano el sentido de subsistir más allá del momento en que el objeto fue imaginado.

Por lo tanto, desaparecido el sentimiento de eternidad que toda obra de arte del pasado llevaba adscrita intrínsecamente, la democratización del arte significa también un radical cambio en la escala de valores. Desde los orígenes de la pintura, desde las pinturas supestres del paleolítico pasando a través de toda la historia del arte, aun en los siglos de mayor decadencia, esta idea de perdurar más allá del momento mismo parece haber sido común a todos los artistas.

Sin embargo no se debe mirar la historia del arte como una cadena ininterrumpida de altos valores. Después del arte magistral greco-romano, la invasión de los bárbaros produjo una caída vertical en los países que fueron la cuna del arte occidental. Durante cerca de cinco siglos aparentemente, nadie fue capaz de construir un Panteón como el de Atenas o un Panteón como el de Roma. Desde la caída del imperio romano hasta el advenimiento del resurgimiento carolingio, hasta los principios de San Marcos de Venecia, hubo un casi silencio en medio del cual

los mosaicos de Ravena son una rara excepción. Es allí donde debe verse el verdadero origen del concepto de Edad Media, es decir, de oscurantismo en Occidente. La raíz de esta situación derivó de dos hechos históricos encadenados: la decadencia de Roma y la invasión de los bárbaros. Es posible que la lucha por la subsistencia diaria en un mundo convulsionado por el choque de dos culturas de distinto origen y nivel, aplastó la creatividad en vez de estimularla.

¿Qué ocurre ahora? ¿Acaso nos encontramos en la misma situación de entonces? Por de pronto nuestra época demostró una enorme capacidad de creación en el campo de la ciencia. En ello radica la gran diferencia con las épocas del pasado. Quizás podría decirse que el punto de gravitación de la cultura varió desde el arte hacia la ciencia. Pero también recuerdo que en 1954, hablando con Ortega y Gasset, me dijo: "Hay épocas que no tienen arte". Y Ortega citaba como ejemplo nuestro siglo. ¿Sería posible que el pensador español tuviera razón? ¿Sería posible que sobre nosotros, como seres históricos, se abatiera una cortina de silencio durante varios siglos como ya ocurrió entre los siglos V al X?

Quizás el problema no está exactamente como dice Herbert Read, en una falta de imaginación, sino en el desaparecimiento de una escala de valores, en la pulverización de muchos conceptos éticos y estéticos y en un acentuado gusto por la anormalidad. Si fuéramos capaces de redescubrir esos valores de manera auténtica y no por vía de imitación, entonces nuestro panorama artístico variaría radicalmente.

Ana Helfant

Enrique Sanhueza B.

REPASO A LA ESCENA SANTIAGUINA

Nerviosa actividad ha desarrollado la escena santiaguina, este último tiempo. La Compañía de Kanda Jaque estrenó en el Teatro Municipal de Las Condes la comedia humorística **"Espíritu Burlón"** de Noel Coward con la participación de Kanda Jaque, Alma Ingianni, Armando Fenoglio y Julia Pou, entre otros. El Teatro IEM ofrece los fines de semana **"El avaro"** de Molière, presentado por el grupo "Escenario". El Teatro Del Ayer inició sus actividades con **"Lodo y armiño"** de Alvaro Puga Fisher. La nueva compañía reúne a figuras de renombre como Nieves López Marín, Silvia Villalaz, Juan Pérez Berrocal y Aída Flores. La finalidad que movió a sus organizadores fue remontar obras del repertorio tradicional, para lo cual pareció indispensable juntar a las figuras teatrales de siempre. A modo de excusa, uno de sus organizadores expresó: "Nos llamamos Del Ayer, porque las personas que nos decidimos a montar la compañía ya pertenecemos a tiempos pretéritos. Pero estamos empeñados en integrar a mucha gente joven a nuestro grupo, para que reemplacen a los que se van yendo". Ojalá que así sea. El teatro es vida y ésta se nutre de continuo con sangre joven. Pretender detener su curso, equivale a malograr la evolución de las ideas; lo cual, en teatro, se traduce en negación. Entre los planes del grupo Del Ayer, figura reponer **"Bodas de sangre"** de García Lorca.

El grupo Tevisa estrenó **"Adulterio los viernes"** de Keit Waterhouse y Willis Hall. La traducción se debe a Miguel Frank, director chileno radicado en Madrid. El elenco está formado por Orlando Andreu, Isabel Sunnah, Fernando Flores y Clara Brevis, quien a su vez oficia de directora de escena. La escenografía pertenece a Alejo Carrasco, quien se las ingenió para montar los tres ambientes de la acción, sobre el escenario de bolsillo que es el Petit Rex.

Silvia Piñeiro estrenará en septiembre **"Adorable Julia"**, adaptación de una obra de Somerset Maugham. **"Viejos tiempos"** de Harold Pinter continúa siendo presentada en el Teatro Petropol por los alumnos egresados de la Escuela de Artes de la Comunicación de la Universidad Católica. **"Ubo rey"** de Alfred Jerry se presenta todos los días en el Salón Filarmónico del Teatro Muni-

cipal, bajo la responsabilidad de la Compañía de Teatro del Nuevo Extremo. **"Alfa-Beta"** de Whitehead continúa una carrera de éxitos en el escenario de El Tunel. Actúan Alejandro Cohen y Eliana Vidella. El DETUCH prosigue la presentación de **"Las Troyanas"** de Eurípides, según versión de Jean-Paul Sartre y dirección de Pedro Orthus.

JESUCRISTO SUPERESTRELLA.

A no dudar, el evento más significativo en la escena santiaguina lo constituye la ópera rock **"Jesucristo Superestrella"**, presentada por el Juvenil "Grupo Tierra" sobre el escenario del Teatro Municipal de Santiago. Estos jóvenes no pierden ocasión de presentarse, ya sea en función de tarde o de noche, aprovechando la inactividad necesaria del primer escenario del país.

El estreno de esta ópera rock constituyó un desastre en el Teatro Gran Palace y estuvo a punto de naufragar, a no ser por la cariñosa acogida que le dio el Arzobispado de Santiago y el albergue que le concedió el Sindicato de Tramoyistas del Teatro Municipal. De a poco, comenzó a entrar. Hubo que limar asperezas y corregir defectos de montaje. El entusiasmo de sus integrantes (todos ellos adolescentes) fue solucionando las dificultades inherentes a una partida apresurada, aunque ellos aseguran haberse preparado cinco nerviosos meses.

Aproximadamente quince mil personas han visto el espectáculo, lo cual debe ser considerado un éxito, dadas las limitaciones de la obra. Porque es necesario establecer que **"Jesucristo Superestrella"** es **espectáculo juvenil**, escrito y diseñado por jóvenes, administrado y actuado por jóvenes, destinado para solaz de un público adolescente. Quizá en este hecho radique su maravillosa fuerza. El adulto se desorienta, al ver y oír sobre el escenario a un Cristo que baila, se contorsiona y canta aires de moda. Este mismo desconcerto enardece y hace aullar a los adolescentes de hoy, los cuales sienten el mensaje del evangelio a flor de piel, cosquilleándole los músculos y estimulándose las fibras nerviosas de la sensibilidad, tal vez con la misma vehemencia como los emociona y enloquece el espectáculo ofrecido por los ídolos de la canción: Hervé Vilard, Rapahel, Sandro, Elvis Presley, los Rollins Stones, los Beatles y tantos otros que, de una ma-

nera u otra, interpretan al sector más copioso de la humanidad de hoy: los jóvenes.

La acogida del Arzobispado de Santiago debe ser considerada "cariñosa", en el sentido de que los adolescentes de hoy, quizás arrebatados por la brillantez del espectáculo, se sientan movidos a conocer en profundidad al personaje eterno de que trata la ópera rock. La personalidad de Jesucristo es infinitamente más atractiva que todos los ídolos juveniles hodiernos. En cada época, la persona de Jesús ha inspirado las mejores concepciones del arte, floreciendo en dramas, novelas históricas, oratorios, misas solemnes, iconografía y maravillosa plástica. Asimismo, cada época ha revestido a Jesús con el aparataje propio del tiempo contemporáneo. ¿Por qué no imaginar a Jesucristo en blue-jeans, que baila y transmite su mensaje eterno en ritmos y estrofas de canción? Al parecer, ésta es la significación de la acogida por parte del Arzobispado de Santiago. La popularización de "Jesucristo Superestrella" puede marcar un hito importante en la crisis de destino que se cierne sobre la humanidad, a partir de la década del 40. Esta crisis de destino ha empezado a agudizarse en este último tercio del siglo veinte. A partir de 1970, los hombres han empezado a abandonar el planeta Tierra, en busca tal vez de un nuevo destino en las estrellas. La patria común se hace estrecha y una atmósfera letal comienza a invadirla. En esta atmósfera, el odio, la muerte y la destrucción cabalgan a manera de Jinetes del Apocalipsis. La historia verdadera catalogará al siglo veinte como la centuria del odio y del exterminio. Nunca antes hubo tanto odio acumulado como ahora: dos guerras mundiales, tres guerras locales e infinidad de guerrillas en los continentes. Las comunicaciones se yerguen como el vehículo indispensable para practicar el análisis liberador de la angustia y el desaliento que, de pronto, han caído sobre la humanidad, amenazándola con el exterminio. Tal vez, porque este siglo es el que más odio y muerte ha acumulado, es que la juventud de hoy vuelve la mirada hacia Jesucristo, dándole el atributo que a ellos los emociona: el Superestrella.

Comentario.

La dirección y montaje se debe a Jorge López. La escenografía y vestuario son debidos a Gerardo Moro. La preparación musical es de Carlos Fernández. Los diversos coros son dirigidos por Guillermo Olivares. La coreografía pertenece a Mirtho de Camino. Encarna a Jesús, el juvenil **Marío Argandoña**; a Judas, **Juan Carlos Camona**;

a María Magdalena, **Carmen Montt**; a Caifás, **José Sagal**; a Herodes, **Eugenio Claro**; y a Pilatos, **Jorge López**.

El programa consigna una declaración que parece oportuno reproducir. Dice: "además, queremos contarles que somos un grupo muy joven, que por primera vez hace teatro, el cual ahora les entrega feliz y orgulloso el resultado de cinco intensos meses de trabajo, riesgos, alegrías, horas extras, optimismos e inexperiencias; unidos solamente por un enorme amor al arte y por la gran fuerza de este mensaje".

La declaración inhibe y anula todo juicio adverso. Después de verlos animosos sobre el escenario, nadie se siente capaz de practicar el examen crítico de rigor. Más bien y, aunque como adulto uno sienta el mensaje de Jesús de otra manera y en distinta dimensión, la sencillez de sus realizadores invita a aplaudirlos sin ambages.

Así y todo, es necesario puntualizar ciertos defectos de construcción, de los cuales no son responsables los actores del Grupo Tierra. Tal vez, el más doloroso de estos defectos provenga del autor del libreto, el cual no se menciona en el programa. Se advierte una ideología antagónica al catolicismo. Esto se prueba por la ausencia de contenido divino en la persona de Jesús, tal como es sostenido por la Iglesia Católica. La ópera concluye con la muerte del Superestrella, mutilando el mensaje de la redención. "SI Cristo no resucitó, vana es nuestra fe". Pues bien, el Superestrella no resucita, aunque el director López se esmere por elevar la cruz y hacerla desaparecer con el crucificado en su interior. Otro tanto se diga de la Cena, en donde se percibe la intención de diseñar una sesión de marihuana y embriaguez, al estilo hippie de hoy. La Santa Cena fue el escenario en donde Cristo materializó el sacramento de la Eucaristía, razón de existencia de los templos cristianos. ¿A qué viene entonces, rebajarla a la dimensión de una sesión de droga y atolondramiento?

Es de esperar que los integrantes del Grupo Tierra no se duerman sobre los laureles alcanzados. Se hace necesario recordarles que lo fácil no dura. Tuvieron excelente partida. Es preciso aprender el difícilísimo arte dramático. No siempre, ellos contarán con el aliciente de un personaje maravilloso como es Jesús. El estudio de la naturaleza humana supone el mundo interior y dedicación a aquello que explica al hombre sobre la tierra. Ojalá que los próximos trabajos de este grupo teatral confirme la intuición que ahora se tiene sobre su capacidad y excelencia.

Libros

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

José Castillo.

Ed. Guadarrama, Madrid, 1968, 284 págs.

He aquí un libro escrito por un sociólogo, que ha sido pensado y proyectado para los que no lo son y que alcanza su objetivo en forma extraordinariamente feliz. El autor, un joven profesor del ramo en la Universidad de Madrid, reconoce desde un comienzo que su tarea no tiene otra originalidad que la de la sencillez combinada con la precisión. Desde el mismo Prefacio, advierte al lector, que todos los profesores pasan por la tentación de escribir introducciones a sus respectivas materias, como una forma de hacerse presentes en una disertación de la que muy pocos saben liberarse. Honestamente él se siente uno más entre estos. Pero la ventaja de Castillo, está precisamente en que partiendo de la misma tentación, resuelve en forma muy distinta a otros muchos el problema inicial.

Para quienes tengan interés por la sociología, profesores o alumnos, educadores o educandos, esta obra les resultará positiva.

En un lenguaje muy claro, sin concesiones inútiles a raras terminologías exóticas, el autor va discurriendo desde el concepto de la ciencia, pasando por las orientaciones sociológicas generales hasta llegar a un concienzudo análisis de las actuales teorías sociológicas. Castillo narra, expone, somete a crítica general cada una de las corrientes que va presentando. No trata de demostrar unas por sobre otras, dejando más bien al lector que él mismo formule su juicio, una vez que se le entregan los elementos para poder hacerlo.

Para quienes se acercan por primera vez al mundo de la sociología, el libro introductorio que comentamos, es sin duda útil, ya que la dispición de sus temas va abarcando la totalidad de los problemas históricos y actuales que esta ciencia aborda. Merecería destacarse el capítulo quinto que dedica al análisis de algunos conceptos como los de comunidad-sociedad, autoridad-poder y clase social-status, que están de tal forma planteados, que resultan esclarecedores para esa gran cantidad de lectores mo-

ernos, aficionados a la filosofía, a la política o en general a las ciencias históricas y que anhelan poder tener un auxiliar que les proteja contra la increíble inverecundia de muchos sociólogos de lo difícil.

A pesar de que el libro fué publicado el año 1968, no pierde nada de su modernidad. Por el contrario, es una muestra más de que en materias de esta naturaleza, las buenas introducciones mantendrán largo tiempo su validez.

J. C.

AUTOGESTION

Anton Vratusa.

Ediciones Nueva Universidad.

Universidad Católica de Chile.

Santiago, 1973, 101 págs.

La Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica contribuye con este nuevo título a su ya amplia y fecunda colección de textos originales dirigidos al debate de las ideas al más nivel.

La personalidad del autor que ahora se presenta, Anton Vratusa, es lo suficientemente conocida como para suscitar el más vivo interés por el tema. Se trata del Vicepresidente del Consejo Ejecutivo Federal de la República Socialista de Yugoslavia, hombre de reconocida trayectoria intelectual y técnica, particularmente en el tema que presenta, la autogestión.

El libro presenta dos trabajos del autor yugoslavo, una conferencia dictada en la Universidad Católica en los días de la tercera Unctad y un artículo del mismo aparecido en "Foreign Affairs" de Nueva York en 1971.

El primer trabajo, con características de tarea descriptiva más que analítica, muestra muy claramente los pasos seguidos por la comunidad yugoslava en busca de un sistema sociopolítico y económico que desborda los límites de los demás países socialistas, que han seguido más bien la línea de preeminencia monopolítica del Estado. La autogestión significa para el pueblo

yugoslavo un intento de ampliar el horizonte humano del socialismo, que se preocupa —al menos teóricamente— por el desarrollo más integral de la persona en la comunidad.

La breve relación de Vratusa adquiere mayor profundidad, al concluir con una serie de interrogantes planteados por los asistentes al foro celebrado en la Universidad Católica. En sus respuestas entra de lleno en las condiciones de flexibilidad de la experiencia, que implica toda una transformación no solamente de las estructuras socio-económicas, sino sobre todo humanas. El éxito de esta empresa dependerá en definitiva de la adecuación del pueblo yugoslavo a las nuevas perspectivas que abre la participación integral de todos sus miembros.

El segundo trabajo de carácter más político trata de presentar las razones fundamentales sobre las que se establece la actual organización social, política y económica, tanto en el interior de su Federación de naciones como en su relación con todos los países del mundo. Llama la atención que el autor pone el acento en el concepto negativo de no-alineación tratando de mostrar toda la profundidad positiva de esta postura que ha sido altamente beneficiosa para la independencia y el progreso humano de Yugoslavia.

Para un lector de raíz cristiana, los trabajos de Vratusa son aceptables ciento por ciento, ya que de ellos se desprende un origen y un destino del más depurado humanismo.

A pesar de que la edición de la Vicerrectoría ha sido cuidada en general, sin embargo se advierten algunas pequeñas incorrecciones de estilo como por ejemplo: "en base a" y un par de lapsus calami en una cita latina. Por otro lado, tratándose de una obra sencilla y extraordinariamente ágil, no comprendo porqué se añaden los textos en inglés, teniendo en cuenta que el autor no piensa ni escribe normalmente en esa lengua. También podría suprimirse en una próxima edición. De paso se abarataría con beneficio evidente para todos.

J. G.

PANORAMA DEMOCRATA CRISTIANO

Acaba de ser publicado el número 2/1973 de la revista trimestral de estudios "Panorama Demócrata Cristiano". Esta revista tiene como fin ser punto de reunión y reflexión a nivel internacional para todos los demócratas cristianos del mundo.

El número 2 ha sido en gran parte consagrado a las relaciones Europa-Estados Unidos dentro del marco global de la nueva estructura de relaciones internacionales.

¿Es cierto que la bipolaridad está a punto de ser sustituida por una pentapolaridad? Claro está, pero su camino por recorrer será más largo de lo que pudiera imaginarse en general. Dicho cambio comporta consecuencias en las relaciones entre Europa y Estados Unidos cuyo examen ha empezado en este número, por diversas personalidades, tales como Pedini, quien ocupa desde hace tiempo el cargo de subsecretario de Estado italiano de Relaciones Exteriores, Harmel, exministro belga de Relaciones Exteriores y autor del plan para la Alianza Atlántica que lleva su nombre, Mallet, ex jefe de la Dirección de Información de la Comunidad Europea en París y actualmente al frente de la Dirección de Estudios del Centro Demócrata, el Diputado Karasek, Ministro de Relaciones Exteriores del "Shadow Cabinet" del OVP de Viena, y Schmelzer, exministro holandés de Relaciones Exteriores.

Tomic, ex candidato del PDC chileno a las elecciones presidenciales, nos presenta enseguida un análisis de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, poniendo de manifiesto la influencia económica y financiera del Gobierno de los Estados Unidos o de las grandes empresas americanas en el continente latinoamericano. A este respecto, sería interesante leer el informe del Embajador Tettamanti sobre el desarrollo de las relaciones entre la Europa comunitaria y la América Latina.

Frei, ex presidente de Chile, nos invita a una reflexión cuya idea corresponde a la del primer número de este año de nuestra revista consagrado al "Papel de la Democracia Cristiana en la sociedad contemporánea", sobre la sociedad comunitaria y de participación, bosquejo de un modelo de sociedad al cual aspiran los demócratas cristianos.

Sferraza, colaborador del secretariado de Relaciones Internacionales del PDC italiano, analiza enseguida la situación política de su país después del Congreso, lo mismo que Sueldo con respecto a Argentina. Bunza expone, en fin la situación actual de Checoslovaquia, la cual se ha convertido en un verdadero "Biafra del espíritu".

Por último, Mock presenta el programa de Salzburgo del OVP y Borne rinde homenaje a su amigo Jacques Maritain, fallecido recientemente, después de 90 años de lucha por una democracia de inspiración y aspiración cristiana.

Hemos recibido, desde Bogotá, Colombia, una revista —pequeña en su formato— editada por un grupo de demócratas cristianos "que no hemos dejado de serlo, aunque la tozudez de los hechos políticos haya aquilatado dolorosamente nuestras actitudes y nos haya hecho madurar".

El PDC de Colombia se disolvió recientemente, por razones que no somos nosotros los llamados a analizar. Sin embargo, aun subsiste, y vigorosamente a juzgar por la revista "Pensamiento Político", el pensamiento y la acción dedicada a la causa del humanismo cristiano.

Los redactores son enfáticos al afirmar que no desean hacer una revista que esté al servicio de un partido. Quieren servir al pensamiento independiente "sin más limitaciones que la honradez intelectual", como lo expresan en su primera editorial.

Es una revista abierta, excluyente de todo tipo de dogmatismo, que quiere —y estamos seguros que lo logrará— constituirse en punto de encuentro para quienes, desligados de intereses estrechos, quieran colaborar sincera y efectivamente con la formación política de sus conciudadanos, aportar en la medida de sus posibilidades a la enseñanza y capacitación de los postergados, seguros que con ello se establece la primera base real de una verdadera democracia.

En este primer número de "Pensamiento Político" destacan varios artículos: Fernando Galvis Gaitán, en un análisis titulado "El subdesarrollo político colombiano" destaca con claridad las características del sistema político,

sus criterios y su evolución. Para quien quiera adentrarse y conocer el caso colombiano, este estudio es de gran importancia.

"El caudillo y las frustraciones nacionales" de Eduardo Santa, apunta desde otro ángulo, al mismo tema que el anterior; la historia de un pueblo a través de hombres que en un momento han encarnado las aspiraciones de un pueblo, pero que no han podido responder a las esperanzas que en ellos se habían depositado.

Otros trabajos, entre los que se destacan "El trabajo: dimensión social del hombre" de Hernando Ramírez, y "Nociones de Izquierdismo" de Fernando González, cierran este primer número.

El Número 2 de "Pensamiento Político" mantiene el mismo buen nivel del anterior. Se contiene, entre otros muchos de gran calidad, un artículo de Fernando Galvis Gaitán sobre Maritain, con motivo de su reciente muerte.

Francisco de Paula Jaramillo, de quien hemos publicado colaboraciones en Revista Política y Espíritu, con su calidad de siempre trata el tema "Marginalidad, partidos políticos y participación popular", describiendo el problema, clarificando conceptos y proponiendo soluciones.

En resumen, es una publicación de gran seriedad, que analiza el proceso político con altura de miras e independencia. Lamentablemente, no se menciona en la revista el procedimiento para suscribirse a ella, ni el costo de la suscripción. Estamos seguros que habrían muchos interesados en abonarse, porque su lectura es fundamental para quien se aboque al conocimiento de los problemas políticos de América Latina.

P. R.

Poesía

LOS HEREDEROS DE STALIN

Evgueni Evtushenko

Traducción de
Heberto Padilla

Callado estaba el mármol.

Destellante y callado continuaba el cristal.

La guardia allí callada
frente al bronceado viento.

Pero el féretro humeaba
como si alguien respirase dentro.

Del Mausoleo fueron sacándole despacio,
las bayonetas iban rozándolo al salir.

Y él guardaba silencio,
también él continuaba en silencio,
¡un silencio terrible!

Sombríamente apretando su puño embalsamado,
el ojo vivo en las rendijas del ataúd,
yace este hombre que se finge muerto.

Quiere saber los nombres
de quienes lo han sacado,
los jóvenes reclutas

Del Riazan y de Kursk;
quiere emprender la huida,
cobrar fuerzas de nuevo
y que estos insensatos
sepan bien quién es él.

Algo había planeado; sigue esperando su hora.
Yo pido a mi gobierno que refuerce la guardia,
que duplique

y triplique
fuertemente la guardia

en la tumba de tierra donde Stalin está
para impedir que Stalin se levante de ella
a imponer el pasado stalinista otra vez.

Yo no hablo del pasado valeroso y querido,
el pasado del Turksib,
del Magnitka,
el pasado

que llevó la bandera de la patria a Berlín.

Hablo de otro pasado,
el que ignoraba el bienestar del pueblo,
el de denuncia y cárcel a inocentes.

Nosotros sembrábamos honradamente,
honradamente fundíamos el metal,
marchábamos en fila, como soldados,

[honradamente.

Y Stalin nos temía.

El pensaba en los fines, los grandes objetivos
y olvidaba los medios dignos de ese pensar;
hábil y perspicaz en la lucha de clases,
dejó en el mundo

a muchos herederos como él.

Creo que en su ataúd

hay un teléfono

y a alguien

Stalin comunica sus órdenes.

Documentos

I. EL DIALOGO

Carta del Pdte. del PDC al Cardenal Raúl Silva Henríquez

"Excelentísimo señor:

Frente al llamado al diálogo, la razón y la paz que V. E. formuló en este momento dramático para la vida nacional, creí mi deber dirigirle estas líneas.

"Como es de su conocimiento, su llamado fue oportunamente recogido por nosotros. Por su parte, el señor Presidente de la República, en análoga actitud, invitó públicamente a la Democracia Cristiana a confrontar ideas para encontrar una solución a la grave crisis que Chile está viviendo. Mi partido ha considerado un deber moral y patriótico aceptar esta invitación, sobrepasando para ello los legítimos sentimientos de duda y recelo que la polarización y la inseguridad provocan en el espíritu de nuestros compatriotas.

"Queremos que usted sepa que lo hacemos, como siempre, con el más elevado espíritu de responsabilidad que las circunstancias requieren, no buscando ventajas partidistas de ninguna especie. Tan sólo queremos hacer el último esfuer-

zo para que se restablezca la normalidad institucional, mediante un integral acatamiento del orden constitucional y de las normas básicas de convivencia democrática.

"Creemos para ello indispensable que la autoridad legítima se ejerza por encima de afanes partidistas y poderes de hecho que adopte con sentido nacional las medidas económicas indispensables para afrontar la angustiosa crisis por que atraviesa nuestro pueblo.

"Confiado en que el país comprenderá la limpieza de nuestra actitud, sus objetivos y exigencias, rogamos a Dios nos asista, a nosotros y al señor Presidente de la República, para que este esfuerzo sea fecundo y el país pueda reencontrar su paz y su camino hacia días mejores.

"Creemos haber interpretado de este modo, con sincera lealtad, el llamado que nos hizo el alto poder espiritual que V. E. representa".

"Lo saluda respetuosamente su amigo: Patricio Aylwin Azócar".

Santiago, julio de 1973.

Respuesta del Cardenal al Senador Aylwin

"Señor Patricio Aylwin Azócar, presidente de la Democracia Cristiana.
Presente.

"Señor senador: Agradezco su carta del 28 de julio del presente año en la que junto con expresarme que nuestro llamado fue "oportunamente recogido por ustedes", y que por su parte "el señor Presidente de la República en análoga actitud invitó públicamente a la Democracia Cristiana a confrontar ideas para encontrar una solución a la grave crisis que Chile está viviendo", me

manifiesta que su partido para ello, ha "sobrepasado los legítimos sentimientos de duda y de recelo que la polarización e inseguridad provocan en el espíritu de nuestros compatriotas".

"Comprendo señor senador, que para ustedes el llegar a dialogar representa no pequeñas dificultades y que han hecho grandes sacrificios para secundar la humilde sugerencia que los obispos hemos hecho, inspirados solamente en las exigencias del evangelio, y sin representar "ninguna posición política, ningún interés de grupo y sola-

mente movidos por el bienestar de Chile, tratando de impedir que se pisotee la sangre de Cristo en una guerra fratricida".

"Nuestro deber como cristianos, como chilenos y por lo tanto como obispo, es saber ser sensible y escuchar la voz de Dios en la multitud de hermanos e hijos nuestros que tienen hambre y sed de justicia. Para saberlos interpretar creemos que ambos bandos en lucha deben sacrificar legítimas divergencias políticas".

"Renunciando cada uno a la pretensión de querer convertir la propia verdad social en solución única", en un diálogo que para ser fructífero "requiere que se verifique en la verdad, que se diga toda la verdad, que haya sinceridad para proclamar las intenciones reales, que se desarmen los espíritus y las manos".

"Los tristes acontecimientos vividos en estos días nos están urgiendo a encontrar un ca-

mino de sensatez, de comprensión y de un mínimo de "consenso nacional para lograr la paz, realizar las transformaciones sociales", y unificar a nuestro pueblo disperso, para que luche por la "justicia y no por la violencia y la destrucción".

"Estoy seguro, señor senador, que si existen en nuestros dirigentes políticos, tanto del Gobierno como de la oposición, buena voluntad, sinceridad y real anhelo de justicia y de bienestar para nuestro pueblo, se darán los pasos concretos que se requieren para escuchar la voz de nuestro humilde servicio evangélico, y que Dios no dejará de bendecir a quienes, sacrificando legítimos intereses, concuerden en estos altos ideales".

"Lo saluda atentamente su amigo Raúl Silva Henríquez, Cardenal Arzobispo de Santiago".

Santiago, julio 29 de 1973.

Carta del Presidente del PDC Al Presidente de la República

"Señor Salvador Allende G., Presidente de la República.

Presente.

Exmo. Señor:

El desarrollo de nuestras conversaciones en el día y la noche de ayer me han ocasionado una tan seria preocupación de conciencia que creo mi deber representársela de inmediato.

Acogiendo V. E. y nosotros el llamado del Episcopado Católico Nacional a dar "los pasos necesarios para crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento", nos reunimos con el propósito de "ordenar" el proceso de cambio y continuarlo" como condiciones indispensables para restablecer la convivencia democrática entre los chilenos y evitar el riesgo de un enfrentamiento armado.

Hablamos con la franqueza y responsabilidad que nos exige Chile en la grave emergencia que vivimos, en el ánimo de encontrar puntos de convergencia y soluciones eficaces sobre la base de la exposición sincera del pensamiento de cada cual.

Del cotejo de los planteamientos públicos formulados reiteradamente por V. E. y, muy especialmente, en su discurso en la UNCTAD la semana pasada, con nuestros planteamientos igualmente públicos expresados en la declaración de la directiva demócratacristiana del 6 de julio en curso y de mis discursos del 11 y el 26 del pre-

sente, resulta una convergencia formal evidente en torno a las siguientes materias esenciales:

- a) Necesidad de afianzar el orden institucional y la plena vigencia del Estado de Derecho;
- b) Necesidad de cumplir el mandato constitucional de que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son los únicos depositarios de la fuerza y no pueden existir otros grupos armados paralelos;
- c) Necesidad de terminar con las "tomas" y otros medios ilegítimos de imponer de hecho y por la fuerza la voluntad de grupos minoritarios que se arrogan representación del pueblo o de los trabajadores; y
- d) Necesidad de definir de una vez por todas el régimen de propiedad de las empresas, delimitando legalmente el área social, la mixta y la privada y regulando el régimen de participación de los trabajadores.

Hicimos presente a V. E. la extrema urgencia que atribuimos al cumplimiento efectivo de estos propósitos, diariamente contradichos en los hechos por personeros y partidarios del Gobierno, lo que ha llevado al país a perder la confianza en las declaraciones de sus dirigentes. Y, respetuosos de sus prerrogativas constitucionales, creímos nuestro deber hacerle saber nuestra opinión en orden a que V. E. afianzaría su autoridad constitucional y preservaría la estabilidad institucional de la República si constituyera un Ministerio con

participación institucional de las Fuerzas Armadas con poderes suficientes, en mandos superiores y medios, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones de V. E., dentro del marco de la Constitución y las leyes, aplicadas a todos por parejo.

Agregamos a V. E. que un paso de esta naturaleza produciría en el país el clima de "desarme espiritual y material" indispensable para restablecer la normalidad de nuestra convivencia cívica y haría posible nuestra cooperación desinteresada, desde la oposición en que nos encontramos por voluntad del pueblo, para facilitar acuerdos y resoluciones, a fin de ir resolviendo los más importantes problemas nacionales.

A este planteamiento nuestro, V. E. respondió que sin descartarlo como una posibilidad ulterior, le parecía previo lograr acuerdos entre el Gobierno y la Democracia Cristiana sobre los problemas más importantes del país, entre los cuales enunció los siguientes: a) Grupos armados; b) Participación de los trabajadores y poder popular; c) Solución jurídica y política de las cuestiones de competencia entre los Poderes del Estado; d) Medidas para solucionar los problemas económicos y jurídicos del área social y privada; e) Medidas para asegurar la distribución, aumentar la producción y atajar la especulación, y f) Cuestiones varias, como por ejemplo, medios de comunicación.

Para abordar estos problemas sugirió la constitución de comisiones especiales que estudiaran fórmulas de consenso y nos las propusieran a V. E. y a mí, a fin de adoptar los acuerdos definitivos.

Por nuestra parte, representamos a V. E. que a nuestro juicio no es viable lograr un acuerdo de conjunto o global sobre todas estas materias en un plazo breve; que la gravedad de la situación por que el país atraviesa no admite espera y que a juzgar por sus declaraciones y las nuestras, hay consenso sobre lo fundamental que es restablecer las bases esenciales de la convivencia democrática, enunciada en los tres primeros puntos señalados por nosotros el comienzo de esta carta. Le agregamos que, conforme usted mismo lo había señalado en la conversación, la mayor parte de las cuestiones que V. E. nos planteaba tenían su base de solución en la reforma constitucional aprobada por el Congreso Nacional y cuya promulgación está pendiente. Conscientes de los problemas políticos que para V. E. puede significar dicha promulgación, como asimismo la de la reforma que debe despacharse esta semana sobre asignaciones de tierras a los campesinos le expresamos nuestra voluntad —que ya lo ha-

bíamos hecho saber anteriormente por conducto privado— de concurrir con nuestros votos en el Congreso Nacional para despachar rápidamente: a) Una reforma constitucional destinada a impedir que el procedimiento de reforma prescrito actualmente por la Constitución pudiera utilizarse para reducir, terminar anticipadamente o cercenar de cualquier modo los mandatos y atribuciones de los mandatarios de elección popular, y b) Las leyes necesarias para solucionar los problemas prácticos a que podría dar lugar la entrada en vigencia de la reforma sobre las áreas de la economía.

Sobre esta materia, V. E. fue muy explícito: no puede aceptar desde luego la idea de promulgar la reforma constitucional en los términos aprobados por el Congreso Nacional, como parentóricamente lo ordena la Carta Fundamental, y estima que la cuestión debe ser zanjada mediante alguna fórmula de solución que elabore una comisión formada por personeros del Gobierno y sus partidos y de la Democracia Cristiana, la que debería informar en el menor plazo posible.

Así planteadas las cosas, nuestras conversaciones han llegado a una impase. V. E. no acepta ninguna de nuestras sugerencias y sólo nos ofrece la constitución de comisiones que, según lo prueba la experiencia, son generalmente inoperantes, suscitan desconfianza en la opinión pública y significan dilaciones que la grave situación actual del país no admite.

En estas circunstancias, no puedo ocultar a V. E. que considero, después de serena meditación e inspirado sólo en el afán de servir a Chile, que el camino sugerido por V. E. no es el que la patria exige de nosotros en esta hora tan grave y apremiante; por lo que me permito insistirle en nuestros primitivos planteamientos, únicos que a nuestro juicio pueden crear las condiciones de tregua y normalización cívicas indispensables para la búsqueda de entendimiento verdaderamente fecundos.

Confío que V. E. meditándolo ante su conciencia de chileno y de gobernante, no podrá menos que compartir esta apreciación y adoptará las decisiones consecuentes, para lo cual puede contar con la certeza de nuestra leal cooperación.

Si así no fuere, nos parece inútil prolongar conversaciones que sólo contribuirán a confundir más al pueblo que nos mira con el consiguiente perjuicio para nuestro régimen democrático.

Saluda Atte a V. E.

(Fdo.) Patricio Aylwin Azócar, presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano.

2 de agosto de 1973.

Respuesta del Presidente de la República Al Presidente del PDC

"Señor Senador Aylwin:

La trascendencia que para la seguridad y el progreso de los chilenos tiene un urgente entendimiento entre la mayoría democrática del país, que ponga bajo control de la razón las corrientes profundas que de modo cada vez más alarmante amenazan con arrastrar a nuestra comunidad hacia una catástrofe social, interpretando el sentimiento de la gran mayoría de compatriotas, me llevó a convocar pública y solemnemente al Partido Demócrata Cristiano a entablar un diálogo con el Gobierno que permitiera "ordenar el proceso de cambios y continuarlo".

En las circunstancias presentes por que atraviesa Chile, un diálogo entre el Gobierno y el Partido que usted preside tiene un solo sentido: buscar las coincidencias y convergencias sobre los problemas nacionales más vitales que existen entre la oposición democrática y el Gobierno, con el objeto de encontrar el entendimiento mínimo sobre las materias concretas expresadas en la Declaración de la Directiva Demócrata Cristiana el 6 de julio pasado, en sus discursos del 11 y del 26 del mismo mes, y en el mío ante el Plenario de Federaciones de la CUT, el día 25 de julio. Y tanto usted como yo convinimos, en nuestras últimas declaraciones sobre la materia, en que el diálogo quedaba planteado sin imposiciones unilaterales y contemplando los puntos de vista de la otra parte.

Por consiguiente, cuando usted, en la carta que ayer me dirigiera, reafirma su deseo de ver promulgada la Reforma Constitucional sobre las Áreas de la Economía, ello no puedo interpretarlo como manifestación de querer imponer los criterios del PDC en torno de esa materia por sobre los del Ejecutivo. Por el contrario, usted se muestra sensible a algunos planteamientos que el Gobierno ha formulado al respecto y hace proposiciones complementarias para obviar los problemas que para mí, como Presidente de la República, encierra la promulgación de la mencionada Reforma.

La tesis jurídica sustentada por el Ejecutivo acerca del procedimiento seguido por el Congreso para aprobar la reforma constitucional en cuestión, distintas de las defendidas por la mayoría parlamentaria, son ampliamente conocidas. La posición del Gobierno se funda en mi volun-

tad intransigente de mantener el régimen presidencial. Pero ha estado siempre en mi ánimo que una discrepancia jurídico-constitucional no debía convertirse en obstáculo insalvable para la continuidad institucional del país. Por ello, el Gobierno invocó, en su oportunidad, el arbitraje del Tribunal Constitucional. Hoy, cuando todos nuestros conciudadanos se interrogan por los graves problemas económicos y sociales que enfrentamos, y se angustian e inquietan por el destino que espera a nuestra convivencia cívica, no será el Presidente de la República quien anteponga un problema de interpretación jurídica a la discusión y búsqueda de entendimiento sobre los reales problemas materiales que nos preocupan.

Levado por este anhelo en bien del país, quiero proponerle una solución concreta que concilie las posiciones jurídico-constitucionales del PDC y del Gobierno, sin que las de ustedes se impongan sobre las nuestras, ni viceversa.

En caso de acuerdo estaría dispuesto a promulgar la reforma constitucional para que así desaparezca la dificultad formal y entremos a discutir sobre lo sustancial que preocupa a los trabajadores y a todos los chilenos, lo que presupone el siguiente procedimiento de instrumentación, basado en la simultaneidad de sus concreciones:

1º Remitir al poder constituyente —formado por el Congreso Nacional y el Presidente de la República— la solución del conflicto de interpretación jurídica pendiente. En este sentido se tramitaría un proyecto de reforma constitucional que declare explícitamente, a contar de su vigencia, que el quórum para que el Congreso haga prevalecer su criterio, tratándose de observaciones supresivas o sustitutivas a un proyecto de enmiendas a la Constitución, es de dos tercios de los miembros presentes, que representen, a lo menos, la mayoría de los diputados y senadores en ejercicio. A la vez, que declare que, para los efectos de la tramitación de los proyectos de reforma constitucional referente a las áreas de la economía y al régimen de tenencia de la tierra, el Congreso no requirió insistencia para que se entendiera aprobada a su propio texto frente a las observaciones del Presidente de la República.

2° Dicho proyecto de enmienda constitucional contendría, también, disposiciones encaminadas, tal como usted lo señala, a solucionar los problemas prácticos a que daría lugar la entrada en vigencia de las reformas constitucionales sobre las áreas de la economía y sobre régimen de tenencia de la tierra, en trámite.

3° Se despacharían, simultáneamente, los proyectos de ley sobre empresas de autogestión, participación de los trabajadores en la conducción de la economía, garantías a la pequeña y mediana empresas, actividades económicas reservadas al Estado, estatuto de requisiciones e intervenciones, delimitación del área de propiedad social y sanciones contra el delito económico. Estas materias, salvo el estatuto de requisiciones e intervenciones y la persecución del delito económico, están contenidas en los proyectos de ley enviados hace varios meses al Congreso, previo estudio conjunto del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano, los que, sin duda constituyen una base real de convergencia. Igualmente, se despacharían los proyectos que fueran necesarios derivados de la Reforma Constitucional sobre el régimen de tenencia de la tierra, ya referido.

4° Los proyectos de reforma constitucional sobre las áreas de la economía y sobre el régimen de la tenencia de la tierra, se promulgarían conjuntamente con la enmienda constitucional propuesta en los puntos primero y segundo con los proyectos de ley a que se alude en el punto tercero.

Obviado de esta forma el diferendo jurídico, queda abierto el camino para abordar los reales problemas sobre los cuales Chile espera un entendimiento mínimo: los problemas económicos, sociales y políticos que hoy están amenazando la paz interna y la unidad nacional frente a presiones extranjeras.

Afirma usted en su carta que hay convergencia formal entre el PDC y el Gobierno en torno de la necesidad de restablecer las bases esenciales de la convivencia democrática. En su discurso del 26 de julio, usted recogió la casi totalidad del plan en ocho puntos que yo propusiera la víspera para centrar el diálogo y que son los siguientes:

- 1.— Afianzamiento del mando y la autoridad de Gobierno,
- 2.— Rechazo de las fuerzas armadas paralelas. Marginación de las FF. AA. de la pugna política.
- 3.— Desarrollo del poder popular, vinculado al Gobierno y sin producir antagonismos con el régimen institucional.

4.— Reafirmación del camino político establecido en el programa de la Unidad Popular que, en ningún caso, es insurreccional.

5.— Definición y articulación de las competencias que les corresponden a los poderes del Estado.

6.— Plena vigencia del estado de derecho, para lo cual es imprescindible acabar con el bloqueo legislativo y desarrollar el régimen legal.

7.— Definición del régimen de propiedad de las empresas precisando legalmente el área de propiedad social de la economía y teniendo presente la irreversibilidad de las transformaciones realizadas en ellas y la necesidad de la participación de los trabajadores en su dirección.

8.— Medidas económicas concretas que detengan la inflación, aseguren la distribución y permitan el desarrollo económico del país.

No es, por consiguiente, en los principios genéricamente formulados donde se han producido las divergencias que tanto preocupan al país, sino en el contenido y concreción de esos principios. Es sobre estos problemas concretos que debemos discutir y buscar el entendimiento mínimo que asegure la paz y el régimen democrático.

Tengo el firme convencimiento de que el vigor y el prestigio de nuestras instituciones políticas se demuestra buscando los puntos mínimos de entendimiento democrático sobre los problemas más imperiosos del momento.

Llevar a cabo un nuevo cambio de Gabinete, apenas un mes después que asumiera el actual, no aportaría ninguna solución a lo que el país nos exige en la medida de que los problemas materiales y tangibles que hoy enfrentan al PDC y al Gobierno no hayan sido reemplazados por un acuerdo que, respetando la personalidad propia de cada una de las partes, preserve el consenso fundamental sobre las condiciones que hacen posible la democracia, las libertades, el estado de derecho, la participación popular, el desarrollo económico y, como consecuencia de todo ello, la convivencia ciudadana.

Mi Gobierno ha sido el único que ha dado pruebas fehacientes y prácticas, en múltiples oportunidades y circunstancias, de su voluntad de incorporar a las FF. AA. como instituciones a las grandes tareas nacionales. En un momento de grave peligro para la paz interna, en octubre de 1972, les asigné altas responsabilidades en el seno del Gabinete. Su participación y contribución al desarrollo económico se manifiesta de diversas maneras. Y es mi propósito continuar sumándolas al esfuerzo nacional

por avanzar en el camino que democráticamente ha escogido nuestro pueblo. Pero, es en la robustez de las instituciones políticas donde reposa la fortaleza de nuestro régimen institucional. Y es obligación de los partidos políticos democráticos esforzarse en evitar el desmoronamiento de las instituciones cívicas incapacitándolas para atender las necesidades del país.

El estudio detenido de los documentos básicos elaborados por el Partido que usted preside y el Gobierno, para orientar el diálogo, me llevó a proponerle el 30 de julio, que ambas partes discutieran y buscaran coincidencias mínimas en breves plazos preestablecidos, en torno de las grandes cuestiones nacionales en ellos mencionados y que usted recoge y enumera en su carta.

La concreción de todas estas medidas que expresan el decidido propósito de mi Gobierno

de elaborar la nueva juridicidad que el país reclama y que yo estimo indispensable en el ordenamiento del proceso, permitirá el desarrollo normal de nuestra vida institucional lo que, a su vez, facilita el pleno desarrollo de los cambios sociales dentro de la concepción del estado de derecho.

No deseo dramatizar, pero tengo el deber de recordarles las trascendentales responsabilidades que usted y yo tenemos en los difíciles instantes que vive el país y las proyecciones históricas de nuestras decisiones. Por ello y por el interés superior superior de Chile, debemos continuar el diálogo. Lo invito formalmente para que programemos nuestras conversaciones.

Cordialmente,

Salvador Allende Gossens, Presidente de la República".

3 de agosto de 1973.

Adhesión de los diputados del PDC al Presidente del Partido, Senador Patricio Aylwin

En estos momentos de trascendentales decisiones políticas que debe adoptar nuestro Partido, quiero expresarle mis sinceras felicitaciones, a nombre de la mayoría de los diputados, por su brillante intervención en el Canal 13 de Televisión. Sin duda alguna que ha sido la mejor intervención para el delicado momento político chileno, que podía hacerse, por la claridad, por la firmeza y la solidez de la argumentación, por la altura de miras y modestía. Dicha intervención ha tenido la virtud de brindar mayor confianza (que ya la teníamos) de los diputados en su presidente, en su directiva y en su consejo, y al mismo tiempo de frenar otras actitudes que solamente podría esperarse hasta hoy a mediodía.

Hemos analizado la respuesta de Allende, y la consideramos dilatoria ante una comunicación perentoria entregada por la DC. Pensamos con pesar y preocupación que trata de ganar tiempo con el objeto de desconcertar a nuestras bases y a la mayoría del país, y ese desconcierto puede producir el desmoronamiento de la creencia de nuestros actos. No debemos olvidar que después de las garantías constitucionales tuvimos que esforzarnos mucho para brindar confianza en todas nuestras bases y simpatizantes. Ahora en la encrucijada que nos encontramos no podemos permitirnos reiterar los mismos pasos. Creo que el PDC y Chile entero no podrían soportarlo, máxime cuando sabemos que los marxistas siguen preparándose para el enfrentamiento.

Por ello, quiero ratificarle que dicha carta es

dilatoria y con evidentes intenciones políticas para el futuro del Partido y el país, que las considero peligrosas. Hemos dicho a Chile entero que no defraudaremos sus esperanzas y hemos dicho que es un último esfuerzo que estamos haciendo para evitar daños mayores al país. La opinión pública es testigo que lo hemos hecho con altura de miras, con responsabilidad y con valentía. Más no podemos hacer. Si Allende no entiende lo que Chile quiere, él debe atenerse a las consecuencias que su decisión pueda producir.

Finalmente, quiero señalarle responsablemente, que nosotros los diputados demócratacristianos (la inmensa mayoría, porque con algunos no he conversado) valoramos todo lo obrado por usted, nos sentimos orgullosos de los pasos dados, más aún, con su intervención de hoy, y esa intervención nos da confianza para decirle que le reiteramos nuestra adhesión, y que queremos manifestarle que respaldamos todos sus actos y todas sus decisiones. Sabemos que debe adoptar decisiones rápidas y definitivas, y sin duda alguna que ellas tendrán nuestro respaldo, el del Partido y el de la inmensa mayoría de Chile que es testigo de todos sus esfuerzos para darle una salida política al país, y que sin embargo, sólo recibe una respuesta dilatoria de quien no se coloca en su verdadero papel de Jefe de Estado.

Firma este documento el representante de los diputados ante el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, Humberto Palza.

Agosto de 1973.

Declaración del Partido Demócrata Cristiano

1. Ante la insistente amenaza de un enfrentamiento armado y asogiendo el llamado del Episcopado Católico Nacional a "crear las condiciones de un diálogo que haga posible un entendimiento", la Democracia Cristiana aceptó la invitación del Presidente de la República para reunirse "en busca de convergencias y coincidencias" con el propósito de "ordenar el proceso de cambio y continuarlo", en un intercambio de opiniones "abierto y claro, de frente al pueblo y desde una posición de principios". Al proceder así, sacrificó una vez más toda consideración partidista al patriótico deber de servir a Chile, sus instituciones democráticas y la paz entre los chilenos.

2. En el curso de las conversaciones y el intercambio de cartas que le sucedió, quedó de manifiesto las diferencias de posiciones con que ambas partes encararon el diálogo.

La Democracia Cristiana recogió el llamado del señor Cardenal a buscar "una tregua", que —según sus palabras— "no es una solución pero da tiempo para encontrarla". Con tal fin propuso medidas simples y rápidas capaces de restablecer de inmediato la normalidad constitucional y la necesidad de garantizarla mediante un Ministerio capaz de inspirar al país la confianza indispensable para toda convivencia democrática, sin perjuicio de anticipar su voluntad para ulteriores entendimientos a fin de afrontar los principales problemas nacionales.

El Gobierno, por su parte, propuso abocarse a la búsqueda de acuerdos susceptibles de traducirse en nuevas normas constitucionales y legales sobre gran número de problemas que han sido objeto de largas discrepancias y que para materializarse por los procedimientos que el mismo Gobierno sugirió, requerirían varios meses, sin "tregua" ni "garantía" de ninguna especie.

3. Es penoso constatar que el Presidente de la República y su Gobierno tienen una percepción diferente a la de la mayoría de los chilenos sobre la gravedad y la urgencia de los problemas que aquejan al país. Mientras millones de familias sufren toda clase de penurias por la falta de alimentos, combustibles, movilización y otros bienes esenciales, por la inflación del 300% y el mercado

negro, por la arbitrariedad administrativa y el sectarismo oficialista; mientras la población sigue amenazada por un "poder de hecho" armado manifiestamente inconstitucional que continúa fortaleciéndose y sectores de ambos extremos buscan soluciones de fuerza; mientras el país se ve paralizado por el desorden, la crisis económica y sucesivos conflictos sindicales y gremiales, no sería eficaz ni posible y nadie entendería que el Gobierno y el principal partido de oposición gastaran varios meses en ponerse de acuerdo y despachar una nueva legalidad, aunque ello tuviera como objeto el plausible propósito de poner en vigencia las reformas constitucionales ya aprobadas por el Congreso Nacional.

4. La Democracia Cristiana valora la disposición del Presidente de la República a promulgar las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso Nacional y reitera su voluntad de concurrir, por su parte, a despachar rápidamente una reforma que impida cualquier abuso del procedimiento de modificar la Carta Fundamental, como asimismo las leyes necesarias para materializar los nuevos preceptos constitucionales, regulando las áreas de la economía, la participación de los trabajadores y las nuevas estructuras económico-sociales. El Presidente de la República y el país entero saben que la Democracia Cristiana jamás ha faltado a su palabra.

Estamos ante una situación extrema que exige urgente decisión política. La responsabilidad de adoptarla recae fundamentalmente sobre el Jefe del Estado. A él le compete restablecer el orden y la normalidad constitucionales; terminar con la amenaza armada y la violencia; constituir en uso de sus atribuciones un Ministerio que devuelva a los chilenos la confianza y asegure el imperio de la Constitución y las leyes.

La Democracia Cristiana está segura de interpretar a la inmensa mayoría de los chilenos y a la tradición histórica de nuestra patria, al insistir en estas bases como esenciales para superar democráticamente la grave crisis en que Chile está sumido".

4 de agosto de 1973.

II. EL NUEVO GABINETE

Declaración del PDC ante el ingreso de militares al gabinete

"1. Al incorporar al Ministerio a los señores Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Aviación, y al señor General Director de Carabineros, el Presidente de la República ha reconocido la imperiosa necesidad de rectificar la política de su Gobierno.

Así lo significan, expresamente, las tareas asignadas al nuevo Ministerio, de "imponer el orden político" e "imponer el orden económico", inequívoca aceptación del grave desorden político y económico en que el país ha sido sumido por la actual Administración.

2. En las recientes conversaciones entre el Jefe del Estado y la Democracia Cristiana le representamos que para lograr los propósitos de "restablecer la convivencia democrática entre los chilenos" que, ante el llamado del Episcopado Católico Nacional, determinaron nuestra reunión, es indispensable restaurar de inmediato la plena vigencia del Estado de Derecho, eliminar todos los grupos armados al margen de la ley, terminar con las "tomas" y otros medios ilegítimos de presión que han permitido ir instaurando de hecho un llamado "poder popular" contrapuesto al "poder Institucional" y establecer legalmente, de una vez por todas, las áreas de la economía y el régimen de participación de los trabajadores, para lo cual debía empezarse por promulgar completa la reforma constitucional aprobada por el Congreso. Le agregamos que si junto con adoptar estas medidas, "constituyera un Ministerio con participación institucional de las Fuerzas Armadas con poderes suficientes, en mandos superiores y medios, para asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones de S. E., dentro del marco de la Constitución y las leyes, aplicadas a "todos por parejo", podría lograrse el clima de "desarme espiritual y material" indispensable para el logro de ulteriores entendimientos, a fin de ir resolviendo los más importantes problemas nacionales;

3. Es obvio que la conformación del nuevo Ministerio no satisface, por sí sola, la necesidad ineludible de garantizar al país el restablecimiento del orden, la seguridad y la normalidad institucional. Ello dependerá de la política que rea-

lice y del efectivo respaldo y participación de que los institutos armados dispongan en los diversos niveles administrativos, para hacer prevalecer y cumplir sus normas y principios de corrección y patriotismo por encima de los intereses partidistas de los sectores políticos predominantes en el Ministerior.

El patriótico sacrificio que el Jefe del Estado ha requerido de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, especialmente significativo en los casos de quienes han asumido las difícilísimas tareas que en este instante entrañan los Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, exige del resto del Ministerio, de la Administración Pública y de los partidos oficialistas una conducta consecuente. No se restablecerá la "seguridad", ni la convivencia democrática, ni la confianza entre los chilenos, ni se logrará el "orden político", ni el "orden económico", si las directivas políticas siguen mandando más que las autoridades; si las declaraciones del Presidente y las órdenes de sus Ministros siguen siendo desobedecidas por funcionarios subalternos; si servicios tan importantes como los de Gobierno Interior e Investigaciones siguen en manos sectarias que inspiran justificada desconfianza; si los intentos sediciosos, las acciones delictuosas y los atentados terrotristas que la mayoría del país condenan, no se investigan y sancionan por parejo, con objetividad y justicia, vengan de donde vengan; si se sigue discriminando en la distribución de alimentos y demás bienes esenciales, persiguiendo a trabajadores por razones partidistas e intentando destruir sus organizaciones; si no se respetan las atribuciones del Congreso Nacional, los Tribunales de Justicia y la Contraloría; si se continúa impulsando un "poder de hecho" que rompe el orden institucional, y si el Gobierno, en su conjunto, no sujeta su conducta a la estricta observancia de la Constitución y las leyes.

4. Como lo dijimos en nuestra Declaración del 26 de junio, ante el intento de un partido oficialista de comprometer políticamente a las Fuerzas Armadas, éstas "son una garantía para Chile y para todos los chilenos; no para un sector de

la nación ni menos para un partido o combinación política. Siendo así, su presencia en el Gobierno no puede perseguir que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo".

Si el nuevo Ministerio asume claramente su responsabilidad para hacer posible el logro de estos objetivos, que entrañan la necesidad de rectificaciones inmediatas y concretas que la Democracia Cristiana ha venido señalando reitera-

damente, nuestro partido, desde el sitio de oposición en que se encuentra por voluntad del pueblo, no rehuirá su patriótica cooperación para facilitar el consenso democrático indispensable a fin de restablecer la normalidad del país, dar solución a los angustiosos problemas que afligen a los chilenos, ordenar y continuar el proceso de cambios que los trabajadores anhelan y afianzar las bases de la seguridad y el progreso de nuestra patria.

**Directiva Nacional
Partido Demócrata Cristiano**

10 de agosto de 1973.

Entrevista al Presidente del Senado, Eduardo Frei, acerca de los cambios ministeriales

Publicado en "El Mercurio", el 14 de agosto de 1973

—¿Cree usted que el nuevo Ministerio implica un cambio en la orientación del Gobierno?

Son los hechos los que nos dirán qué significa concretamente la presencia en el Gabinete de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del General Director de Carabineros, ya que el resto del Ministerio permanece igual.

—¿Encuentra usted este Ministerio semejante al de octubre?

No. En octubre su objetivo era dar seguridad en el acto electoral. Ahora aunque no lo quisieran, se comprometen en una gestión de Gobierno.

En octubre las FF. AA. ocuparon a través del General señor Prats el Ministerio del Interior, del cual dependen las Intendencias y Gobernaciones, Carabineros y Dirección de Investigaciones, piezas claves para controlar el orden público y la seguridad interna. Por eso ese Ministerio tiene la primera jerarquía del Partido Socialista. Por eso la situación es desde este punto de vista político de menor influencia que en octubre.

—Pero ahora los Ministerios son cuatro y no tres.

Sin duda, pero es necesario analizar la situación. El general señor Prats ocupa el Ministerio de Defensa, que responde a funciones institucionales muy específicas, con toda una estructura en la cual no tienen ni han tenido intervención los partidos políticos.

El General Director de Carabineros ocupa el Ministerio de Tierras, que por decirlo así, tiene un sentido simbólico, pero ninguna influencia real

en la orientación del Gobierno y en sus objetivos centrales.

El Ministerio de Obras Públicas es importante, pero su tarea es de ejecución. Su objetivo no es dar dirección económica o política del país. Dos Almirantes ocuparon no hace mucho ese cargo, sin que realmente nada pudieran hacer y por lo que sabemos uno así lo declaró expresamente.

—¿Cree usted que al General Ruiz le ocurrirá lo mismo que al Almirante Huerta?

No. Pero lo que sí creo es que un Ministro, por capaz que sea, sólo o con sus ayudantes no puede hacer nada sin un aparato administrativo de su confianza. El Subsecretario y todos los jefes intermedios son los que lo informan y quienes ejecutan sus instrucciones. Todos ellos pertenecen a partidos políticos y tienen una posición y una línea bien definida, y son los que realmente mueven el Ministerio. Por lo demás así está ocurriendo.

En todas partes del mundo un cambio de Gobierno implica un cambio en los puestos claves que ejecutan y dirigen y no sólo de las personas de los Ministros. Cuando el cambio no es de Gobierno sino de Ministerio dentro del mismo cuadro político, las personas aisladas que llegan deben trabajar dentro de él y condicionadas a él, salvo que realmente asuman con el poder suficiente para modificar las orientaciones anteriores y colocar personas de su entera confianza.

—Usted no nos ha hablado del Ministerio de Hacienda, que es muy importante.

Sin duda alguna. Y aquí está la mayor incógnita.

No conozco ninguna nación importante en que el Ministro de Hacienda no sea un experto en materias económicas. Hasta en Brasil, donde gobiernan las Fuerzas Armadas, han colocado en la dirección económica a un economista que no es miembro de ellas.

El Gobierno crea las condiciones políticas para que se pueda ejercitar una determinada acción económica; pero ésta es la tarea del especialista, pues los problemas de hoy requieren un conocimiento muy profundo de la materia.

Por eso parecería más lógica la presencia de un almirante o general en el Ministerio del Interior y ha resultado desconcertante verlo en la Cartera de Hacienda, por más aguda que sea la reconocida inteligencia del señor Almirante.

En todo caso, sea o no sea un especialista, el Ministro de Hacienda trabaja a través de múltiples organismos, como la Dirección de Presupuestos, y en estrecha relación con el Banco Central, el Ministerio de Economía, Planificación, CORFO y Comité Económico, entre otros.

El Ministro no trabaja solo en su despacho. Depende de las informaciones que le proporcionan, cómo se las proporcionan y quiénes se las proporcionan.

Sus funciones son muy complejas y exigen un equipo muy numeroso y coordinado, pues toda decisión requiere ser implementada a través de múltiples y completas variables.

Ese equipo ya existe y es el que está instalado en el Gobierno.

El Almirante Montero trabajará con el equipo socialista-comunista del Banco Central; con el Ministro de Economía, señor Cademátori, comunista; con la Oficina de Planificación, dirigida por un socialista; y con el señor Vuskovic, con rango de Ministro, quien ha dirigido de hecho hasta ahora la política económica y al cual el Presidente le acaba de reiterar su confianza.

Este equipo es el que ha aplicado una política económica, cuyas consecuencias están a la vista: la inflación más alta del mundo; la mayor devaluación monetaria; la escasez; el mercado negro y la caída y destrucción de nuestro aparato productivo.

Me resulta difícil pensar que ese equipo cambie en sus opiniones y que el Almirante Montero solo, sea capaz de aplicar otra, pues ello requeriría múltiples personas que lo informen primero y cumplan sus decisiones después.

—¿Usted piensa entonces que la tarea del Almirante es muy difícil?

No sólo muy difícil, sino la más difícil que pueda afrontar persona alguna.

No creo que haya en el mundo un país que sufra una crisis económica igual a la nuestra. Afrontarla es la más dura de las misiones.

Lo primero que el país espera es que el nuevo Ministro haga un balance de la situación y que el país sepa por su boca cuál es el estado de la Hacienda Pública.

De otra manera él y la Marina, a la cual representa, pueden mañana cargar con una responsabilidad que no les corresponde, o ser insensiblemente comprometidos a defender las consecuencias de acciones ajenas.

El país tiene derecho a saber por el Almirante cuál es el déficit en el Presupuesto y cuál es el costo y la pérdida de las empresas del área social; cuál es el gasto público y la inversión real; cuál es el endeudamiento en estos dos años y meses.

Junto a eso el país necesita conocer cuáles son las líneas que se seguirán para resolver estos problemas: si van a continuar las emisiones; cuál será la política monetaria; qué criterio se tendrá con respecto al comercio exterior.

Bastaría indicar como ejemplo que si en octubre, como corresponde, se da un reajuste de sueldos y salarios equivalente al alza del costo de la vida, esto significaría un gasto superior a los 200 mil millones de escudos, o sea, casi triplicar por ese solo capítulo el presupuesto de la nación, al mismo tiempo que disminuye el producto nacional.

¿Cómo se va a financiar este gasto? ¿Puede resistir esto un país?

Esto sólo para señalar algunas de las interrogantes que están presentes.

—Pero la presencia de los Comandantes en Jefe tiene una significación mayor, que desborda las carteras que ocupan.

No me cabe duda. No se llega a un gobierno con el carácter que invisten sólo para desempeñar tareas específicas.

Tienen además una responsabilidad en la conducción general del país; éste querrá saber, por ejemplo, cómo se aplicará la política en las áreas de la economía y cuál será su actitud frente a las ocupaciones ilegales; cómo continuará la situación en los campos; si se seguirán atropellando las leyes y los derechos de los trabajadores; cuál será la forma más eficaz de aplicar la Ley de Control de Armas; y si se seguirá tolerando la presencia de extranjeros en la Administración Pú-

blica y en la vida política interna. También será necesario esclarecer este doble juego de ataques y halagos de fuerzas políticas vinculadas al Gobierno. Son problemas vitales que exigen una respuesta que no puede soslayarse.

—¿Usted mira con escepticismo o confianza la situación y el ingreso de las FF. AA. al gabinete?

Quiero ser muy claro: no tienen ellas responsabilidad en lo hasta ahora ocurrido y tampoco, en estas condiciones, la tendrán en el futuro, pues el Poder está en el Presidente de la República y en la combinación política que lo sustenta. Sin embargo, tengo la esperanza de que la presencia de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros sirva para clarificar una situación que el país mira con ansiedad y angustia y no comprometa esas fuerzas en actos odiosos y tan reprochables como fue el caso de ayer en que se arremetió contra indefensas mujeres.

Yo creo que cambiar los gabinetes es una facultad exclusiva del Presidente, que nadie discute. Sin embargo, pienso que el problema es otro.

Hemos llegado a un punto tal, que no se puede resolver la situación que vivimos sólo con golpes de habilidad política.

Chile está afrontando una crisis profunda e integral.

Se ha querido aplicar, en contra de la voluntad mayoritaria del país, un esquema político, económico y social que nos ha llevado al desastre.

Mientras se continúe en esta línea y no se aborde la situación global, seguiremos viviendo una política diversionista que esquivo afrontar los problemas reales.

Cuando en un país se devalúa la moneda hasta perder su valor, no sólo ante el dólar sino antes el sucre boliviano y el sol peruano —pues tenemos hoy la moneda más depreciada del mundo—; cuando las exportaciones se reducen prácticamente a la mitad y la inflación superará el 300%, no se mantiene un régimen sobre la base de fórmulas o de postergaciones para ganar tiempo y poder.

Nada se gana con combinaciones o parches de buena voluntad. Se trata de definir una política frente a estos hechos y tomar determinaciones consecuentes.

¿Se va a seguir por este camino fatal que nos está reduciendo a la miseria interna y a la debilidad externa o se va a cambiar esa política?

El país no vive de consignas cuando su estructura se deshace.

El pueblo no vive de fórmulas en la superestructura.

El drama es que no hay sueldo ni salario que resista.

La distorsión de los valores es tal, que una operación en el mercado negro significa ganar en un minuto lo que un empleado o un obrero no alcanzan en un año de trabajo.

Esta corrupción profunda está en todos los niveles, desde el que revende cajetillas de cigarrillos hasta el que comercia con automóviles y mercaderías varias.

El técnico y el profesional, el hombre joven, perdieron la esperanza de tener una casa o un auto barato.

Nadie vive con tranquilidad; los precios suben cada día, y mañana probablemente cada hora. No existe disciplina de trabajo; no hay inversiones; la producción disminuye.

El pueblo está viviendo una tragedia.

Se habla mucho de golpismo y de fascismo. Los que están amenazando la ley no son los grupos extremistas que, en definitiva, cometen locuras o torpezas en su insensatez, sino los que han conducido al país a esta encrucijada.

Antes no existían estas amenazas. Las han generado quienes han precipitado a Chile en un despeñadero y han sumido a las familias en la desesperación.

Sin rectificación profunda no habrá solución.

Ahí está la fuente verdadera de lo que ocurre. Mientras no se comprenda así y no exista una rectificación profunda y global, la crisis seguirá agudizándose, y todos los discursos, las palabras y las declaraciones carecerán de sentido.

El problema no está en que unos quieran el respeto de la Constitución y otros el golpe. El problema está en que ningún país en el mundo ha podido resistir una destrucción económica semejante sin que su estabilidad se vea amenazada.

Por eso, si se quiere defender la democracia en Chile, hay que afrontar esta situación, y en la medida en que se afronte y se resuelva se afirmará el respeto por la ley y la Constitución.

—Frente a esta situación tan compleja, ¿cómo estima usted la actuación del Presidente de su partido, señor Aylwin?

Pienso que su actuación ha sido firme, prudente y patriótica. Representa el sentir de toda la Democracia Cristiana y es su única voz autorizada.

El presidente del Senado, Eduardo Frei, responde acusaciones de la Unidad Popular

"El Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Popular ha emitido una declaración en que "denuncia y repudia" las opiniones que formulara a "El Mercurio" en una entrevista.

Esta declaración constituye un ejemplo más de cómo se pretende engañar al país y falsear las palabras y los hechos.

Felizmente lo que dije está impreso.

Lo que he sostenido es que los grupos extremistas de cualquier color y tendencia pueden cometer locuras e insensateces, pero que son minoritarios y que lo que verdaderamente está corroyendo la institucionalidad y la paz, es la descabellada conducción política y económica que ha originado la peor crisis que conoce nuestra historia. Ahí está la causa verdadera de lo que ocurre.

La Democracia Cristiana y yo hemos condenado clara, pública y categóricamente al extremismo de Derecha.

Con igual vigor hemos condenado al extremismo de Izquierda que forma parte de la UP; que tiene cargos en la Administración Pública y ha sido utilizado, amparado y tolerado por este Gobierno.

Nosotros estamos contra toda violencia y extremismo y no caemos en el burdo juego que todo Chile comprueba de condenar a unos para utilizar a otros.

Sostienen asimismo que desconozco las facultades del Presidente de la República para designar sus Ministros.

Para que el país aprecie el valor de estas afirmaciones repito textualmente esta parte de mi declaración: "Yo creo que cambiar los Gabinetes es una facultad exclusiva del Presidente, que nadie discute".

Lo que se callan es el fondo del problema y el claro sentido de mis palabras.

La DC ha sostenido que en esta hora de Chile un Gabinete con participación de las FF. AA. es la solución mejor para restituir la paz y dar seguridad a todos los chilenos.

Pero expresamente hace más de un mes en declaración de la Comisión Política se afirmó públicamente que este Gabinete no podía ser semejante al de octubre y que esa participación debería ser con un número de cargos ministeriales y de puestos claves, que le dieran a esta participación institucional un verdadero poder.

Esa posición la reiteró el presidente del Partido en sus conversaciones con el Presidente de la República y en su declaración en vísperas de constituirse el actual Gabinete.

No es desconocer la facultades presidenciales el expresar un juicio sobre el nuevo Ministerio.

Estoy convencido que tres Ministros, en Hacienda, Obras Públicas y Tierras, ya que el Ministerio de Defensa tiene su propia estructura, no pueden tener real influencia por el hecho solo de ocupar esas Carteras, si todos los mandos altos, medios y bajos, continúan en las mismas manos.

Afirmé sin que nadie pueda negarlo que este Gobierno ha llevado al país a una catástrofe y ahora con un golpe de habilidad y de audacia utiliza a las Fuerzas Armadas para que se hagan cargo de este desastre y tengan que afrontar, en estas condiciones, las consecuencias de una política funesta, en la cual no les cabe responsabilidad alguna.

Si se quería establecer la paz entre los chilenos y terminar con esta situación caótica, debió dárseles a las Fuerzas Armadas una participación verdadera. Este ha sido el planteamiento de la DC.

Decirlo constituye un delito.

Este es el peor sistema de amedrentamiento y de chantaje moral y político. Es el método dictatorial y totalitario. Es el fascismo en acción.

Hablán de que están contra la guerra civil y tienen sumido al país en el caos. Invitan al diálogo y amenazan a quienes se atreven a discrepar con ellos, discriminan hasta en la distribución de alimentos y pretenden silenciar a quienes no se conforman con ver a Chile destruido.

Declaración del Presidente del PDC, senador

Patricio Aylwin

"Al constituirse el actual Ministerio, la Democracia Cristiana hizo presente que su conformación no satisfacía por sí sola la necesidad ineludible, que su Partido ha venido planteando en forma constante y reiterada, de garantizar al país el restablecimiento del orden, la seguridad y la normalidad institucional, lo que dependería de las rectificaciones que se pusieran en práctica de inmediato para asegurar la plena vigencia de la Constitución y las leyes y para ordenar el proceso de cambios en lo político y en lo económico, tareas que el Presidente de la República asignó al nuevo Ministerio.

Al cabo de 10 días, no se ha visto de parte del Gobierno ninguna rectificación. Por el contrario, la prolongación del conflicto de los transportistas, derivada de la falta de atribuciones suficientes al Ministro de Obras Públicas y Transportes para buscarle una solución equitativa; la sordera gubernativa ante la angustia de la mayoría de los chilenos y el justo clamor de las organizaciones sindicales y gremiales representativas de los trabajadores; el manifiesto intento de destruir esas organizaciones, la insólita decisión

adoptada frente a la renuncia del General Ruiz y el grave precedente que ello significa respecto del carácter profesional de las Fuerzas Armadas, demuestran un empeñamiento en negarse a las rectificaciones más indispensables que el país reclama y en imponer a toda costa la voluntad de la mayoría gobernante.

Frente a estas circunstancias, el Partido Demócrata Cristiano expresa su pleno respaldo al paro de 24 ó 48 horas acordado por diversas organizaciones sindicales y gremiales en apoyo de los transportistas y en defensa de los derechos de esas organizaciones y de los trabajadores amagados por la política gubernativa y llama a sus militantes a adherir a ese paro.

La Democracia Cristiana ~~se~~ al Presidente de la República a que de una vez por todas encare responsablemente la trágica realidad que vive el país y adopte las rectificaciones ineludibles para respetar y hacer respetar la voluntad democrática de la enorme mayoría de los chilenos".

21 de agosto 1973

FE DE ERRATAS:

En la primera línea del último párrafo debe decir:

La Democracia Cristiana emplaza al Presiden-

III

DIPUTADOS DE OPOSICION DENUNCIAN INTROMISION CUBANA EN POLITICA CHILENA

"El país ha visto con desagradable sorpresa la presencia en Chile del Viceprimer Ministro de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez y del Viceministro del Interior, Manuel Piñeiro, jefe máximo de los servicios secretos cubanos.

Queremos expresar nuestro convencimiento de que esto constituye un ultraje intolerable a la dignidad de Chile como nación soberana que compromete gravemente al Gobierno que lo tolera.

El Gobierno de la Unidad Popular ha convertido a nuestro país en un pasadizo libre de las acciones políticas del castrismo. Pero, hasta ahora, no había llegado al extremo de aceptar su inmiscusión sin tapujos, en nuestra política interna.

Representamos a la opinión pública la gravedad que esto encierra y que sólo podía tener parangón si llegara a Chile de vacaciones, en medio de la más grave crisis de nuestra historia, el jefe supremo de los servicios secretos de alguna gran potencia.

Alertamos al país sobre el significado que tuvo la presencia en Chile de estos dos siniestros agentes de la Inteligencia extranjera, amparados por la complicidad del Gobierno.

Ello está en relación directa con la crisis que vive el país y uno de cuyos más trágicos signos ha sido el vil asesinato del comandante Arturo Araya. Pero, va más allá de eso. Las evidencias indican que sectores oficialistas han montado, con colaboración cubana, los preparativos de un enfrentamiento violento que les permita tomar la totalidad del poder.

El Gobierno y, en especial, el Presidente de la República deberán responder ante la faz del pueblo y el juicio de la Historia por esta complicidad con la intromisión extranjera en nuestra vida política.

José Monares G., presidente Comité DC; Baldemar Carrasco, vicepresidente Comité DC; Mario Arnello A., presidente Comité Nacional y Mario Ríos S., vicepresidente Comité Nacional".

escuche

RADIO BALMACEDA

CB — 101 en onda larga

CE — 959 en onda corta en 31 metros

CE — 597 en onda corta en 49 metros

Frecuencia modulada 99.5 megaciclos

LOS MAS COMPLETOS Y VERACES PROGRAMAS

INFORMATIVOS Y PERIODISTICOS

El quiebre de la institucionalidad

Transcribimos a continuación debido a su extraordinaria trascendencia, el proyecto de acuerdo, presentado por los comités de Diputados demócratacristianos, y aprobado por la Cámara el día 24 de Agosto de 1973.

Acuerdo tomado por la mayoría de la Cámara de Diputados, ante el quiebre de la institucionalidad.

“Considerando:

“**Primero:** Que es condición esencial para la existencia de un Estado de Derecho, que los Poderes Públicos, con pleno respeto al principio de independencia recíproca que los rige, encuadren su acción y ejerzan sus atribuciones dentro de los marcos que la Constitución y la Ley les señalan y, que todos los habitantes del país puedan disfrutar de las garantías y derechos fundamentales que les asegura la Constitución Política del Estado.

“**Segundo:** Que la juridicidad del Estado chileno es patrimonio del pueblo que en el curso de los años ha ido plasmando en ella el consenso fundamental para su convivencia. Atentar contra ella es, pues, destruir no sólo el patrimonio cultural y moral de nuestra nación sino que negar, en la práctica, toda posibilidad de vida democrática.

“**Tercero:** Que son estos valores y principios los que se expresan en la Constitución Política del Estado, que de acuerdo a su artículo 2º señala que la soberanía reside esencialmente en la nación y las autoridades no pueden ejercer más poderes que los que ésta les delegue, y en el artículo 3º del cual se desprende que un Gobierno que se arrogue derechos que el pueblo no le ha delegado, incurre en sedición.

“**Cuarto:** Que el actual Presidente de la República fue elegido por el Congreso Pleno previo acuerdo en torno a un Estatuto de Garantías Democráticas incorporado a la Constitución Política que tuvo un preciso objeto de asegurar el sometimiento de la acción de su Gobierno a los principios y normas del Estado de Derecho, que él solemnemente se comprometió a respetar.

“**Quinto:** Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las

personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece.

“**Sexto:** Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás Poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen gravísimo peligro para la nación: con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho.

“**Séptimo:** Que, en lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el Gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

“a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en “resquicios legales”; siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país, reconocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

“b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional, al privar de **todo efecto real** a la atribución que a éste compete para destituir a los Ministros de Estado que violan la Constitución o la Ley, o cometen otros delitos o abusos señalados en la Carta Fundamental;

c) Y —lo que tiene la más extraordinaria gravedad— ha hecho **tabla rasa** de la alta fun-

ción que el Congreso tiene como Poder Constituyente, al negarse promulgar la reforma constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental.

"Octavo: Que por lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

"a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Exma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

"b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del Gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;

"c) Violando leyes expresas y haciendo tabla rasa del principio de separación de los Poderes, ha dejado sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios; y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Exma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho de hacer un "juicio de méritos" a los fallos judiciales y de determinar cuándo éstos deben ser cumplidos.

"Noveno: Que, en lo que se refiere a la Contraloría General de la República —un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la jurisdicción administrativa; el Gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él.

"Décimo: Que entre los constantes atropellos del Gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución pueden destacarse los siguientes:

"a) Ha violado el principio de igualdad ante la ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la República, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos; siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en norma fundamental de su Gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos.

"b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión, ejerciendo toda clase de presiones económicas contra los órganos de difusión que no son incondicionales del Gobierno;

clausurando ilegalmente diarios y radios; imponiendo a estas últimas "cadenas" ilegales; encarcelando inconstitucionalmente a periodistas de oposición; recurriendo a maniobras arteras para adquirir el monopolio del papel de imprenta y violando abiertamente las disposiciones legales a que deben sujetarse el Canal Nacional de Televisión, al entregarlo a la dirección superior de un funcionario que no ha sido nombrado con acuerdo del Senado, como lo exige la ley, y al convertirlo en instrumento de propaganda sectaria y de difamación de los adversarios políticos;

"c) Ha violado el principio de autonomía universitaria y el derecho que la Constitución reconoce a las Universidades para establecer y mantener estaciones de televisión, al amparar la usurpación del Canal 9 de la Universidad de Chile, al atentar por la violencia y las detenciones ilegales contra el nuevo Canal 6 de esa Universidad y al obstaculizar la extensión a provincias del Canal de la Universidad Católica de Chile;

"d) Ha estorbado, impedido y, a veces, reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos, a menudo armados, se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amenazar a la población;

"e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

"f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 "tomas" ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de "tomas" de establecimientos industriales y comerciales para luego requisarlos o intervenirlos ilegalmente y constituir así, por la vía del despojo, el área estatal de la economía; sistema que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;

g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos, además de las ya señaladas con respecto a los periodistas, y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

"h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o

gremiales, sometiéndolos, como en el caso de El Teniente o de los transportistas, a medios ilegales de represión;

"i) Ha roto compromisos contraídos para hacer justicia con trabajadores injustamente perseguidos como los de Sumar, Helvetia, Banco Central, El Teniente y Chuquicamata; ha seguido una arbitraria política de imposición de las haciendas estatales a los campesinos, contraviniendo expresamente la Ley de Reforma Agraria; ha negado la participación real de los trabajadores de acuerdo a la Reforma Constitucional que les reconoce dicho derecho; ha impulsado el fin de la libertad sindical mediante el paralelismo político en las organizaciones de los trabajadores;

"j) Ha infringido gravemente la garantía constitucional que permite salir del país, estableciendo para ello requisitos que ninguna ley contempla.

"Undécimo: Que contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho, la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del Gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos, porque ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la Ley les otorgan, con manifiesta violación de lo dispuesto en el Art. 10, N° 16 de la Carta Fundamental, como por ejemplo, los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, los Comités de Vigilancia, las JAP, etc.; destinados todos a crear el mal llamado "Poder Popular", cuyo fin es sustituir a los poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria, hechos que han sido públicamente reconocidos por el Presidente de la República en su último Mensaje Presidencial y por todos los teóricos y medios de comunicación oficialistas;

"Duodécimo: Que en la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos, y contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad el que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetuadas por grupos violentistas afectos al Gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros.

"Decimotercero: Que al constituirse el actual Ministerio, con participación de altos miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el señor Presidente de la República lo denominó "de seguridad nacional", y le se-

ñaló como tareas fundamentales las de "imponer el orden político" e "imponer el orden económico", lo que sólo es concebible sobre la base del pleno restablecimiento y vigencia de las normas constitucionales y legales que configuran el orden institucional de la República;

"Decimocuarto: Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser, por su propia naturaleza, garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el Gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes, y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo.

"La H. Cámara de Diputados, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, acuerda:

"PRIMERO: Representar al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto y duodécimo precedentes;

"SEGUNDO: Representarles, asimismo, que en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

"TERCERO: Declara que si así se hiciera, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometería gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional, y

"CUARTO: Transmitir este acuerdo al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización".

21 de agosto de 1973

Indicadores económicos

Uno de los indicadores más dramáticos de la crisis económica que afecta a Chile, es el **Índice de Precios al Consumidor** que señala para el período de doce meses que va desde julio de 1972 a julio de 1973, un alza de **323,2%**, la inflación más alta del mundo.

El alza promedio en los últimos cuatro meses ha sido de 15% mensual. Esto nos acerca a los primeros meses de la hiperinflación alemana.

A ellos es preciso sumar el déficit del Área de Propiedad Social, que se financia en un 50% a través de emisiones del Banco Central, y que supera los E° 100 mil millones.

En consecuencia, durante 1973, la emisión deberá prácticamente quintuplicar la cantidad de dinero de la economía, sin que este hecho vaya acompañado por un aumento de la producción. Muy por el contrario la producción nacional de

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

(Base: Diciembre 1969 = 100)

Variación Mensual

Año	Mes	Índice	Variación Mensual
1973	Abril	583,51	10,2%
	Mayo	696,72	19,4%
	Junio	805,75	15,6%
	Julio	929,02	15,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

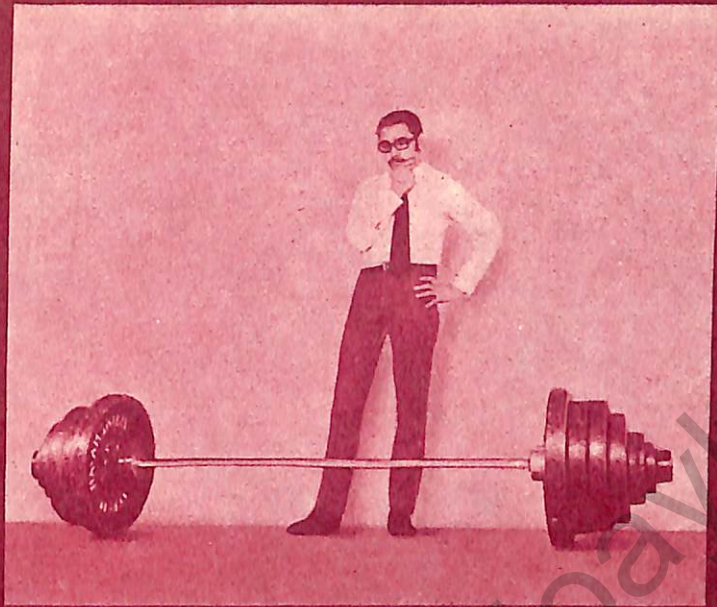
Debido a la escasez y el mercado negro, el alza real es aún mayor que este índice oficial. El Instituto de Economía de la Universidad de Chile estima que el alza mensual llega al 25% en estos días.

A pesar de los mayores ingresos tributarios motivados por la inflación, el déficit continúa aumentando, lo cual tiene como consecuencia una creciente emisión monetaria. Dicho déficit alcanza ya aproximadamente el 50% del gasto público, y se estima que será del orden de ciento veinte mil millones de escudos al finalizar el año.

bienes y servicios, que se expandió en 1971 y mostró un estancamiento en 1972, anuncia para 1973 un marcado decaimiento. Por ejemplo, el Índice de Producción Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril señala para los cinco primeros meses de 1973 una caída de 7,8% respecto de igual período de 1972.

Con estos antecedentes, no puede resultar una sorpresa para nadie el presente estampido inflacionario y sus nefastas consecuencias económico-sociales.

J. O. G.



¡ déjenos darle una mano!

Sabemos cuanto le costó levantar su negocio. Por eso, queremos ayudarle a continuar ofreciendo al público sus productos.

La Prensa, es un diario serio, de amplia difusión en todo el país, entre INDUSTRIALES, EMPRESARIOS, COMERCIANTES, JUNTAS DE VECINOS, POBLADORES, CENTROS DE MADRES, JUVENTUDES, etc.

Avise en el diario La Prensa de Santiago, pues, además, su aviso también nos ayudará a mantener nuestra lucha por UN CHILE MEJOR.

DIARIO LA PRENSA DE SANTIAGO
Una página abierta al interés nacional.

LA PRENSA

DE SANTIAGO

UN DIARIO BIEN INFORMADO QUE DICE TODA LA VERDAD

